

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

# **INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL DIVISIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS**

**División de Recursos Financieros  
Sección de Presupuesto  
Sección de Tesorería  
Sección de Contabilidad**

**Segundo Trimestre 2022**

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## Contenido

1. Informe de gestión División de Recursos Financieros .....	5
1.1 Introducción.....	5
1.2 Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.....	5
1.2.1 Plan de Acción .....	5
Mejora del Proceso.....	6
1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO .....	6
2.2 Ingresos .....	10
2.2.1 Ingresos Corrientes .....	12
2.2.2 Recursos de Capital .....	12
2.2.3 Transferencias Administración Central.....	12
2.3 Gastos.....	13
2.3.1 Gastos de Funcionamiento.....	15
2.3.2 Gastos de Inversión.....	19
2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 .....	21
2.4 Modificaciones al presupuesto .....	22
2.5 Reservas presupuestales .....	22
2.6 Pasivos exigibles y fenecidos.....	23
2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData .....	28
2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros .....	29
2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería.....	29
2.10 Ejecución y Avances Procesos SIGUD .....	30
2.10.1 Plan de Acción.....	32
2.10.2 Mapa de Riesgos.....	32
10.12 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	32
3. Informe de gestión Sección de Tesorería .....	37
3.1 Recursos.....	37
3.1.1 Recursos Propios .....	37
3.1.2 Recursos Aportes Nación.....	39

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

3.1.3. Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda .....	39
3.1.4 Recursos Estampilla .....	40
3.2. Recaudos Bancarios.....	41
3.2.1. Saldos bancarios por cuentas .....	41
3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros.....	41
3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE .....	41
3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos.....	42
3.3 Inversiones.....	44
3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos.....	44
3.4. Egresos.....	46
3.5 Análisis y depuración acreedores.....	47
3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX.....	48
3.7. Realización pagos al exterior .....	51
3.8. Matrículas Diferidas .....	51
3.8.1 Matrículas Diferida por periodo .....	53
3.9. Legalización de Avances.....	53
3.10. Certificado de Ingresos y Retenciones.....	55
3.11 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes .....	55
3.12. Obligaciones tributarias. ....	56
3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de Retención en la Fuente. ....	56
3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin. ....	57
3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos: .....	58
3.14 Consultas, actualización y orientación normativa .....	59
3.15 Cargue de información al aplicativo SDH BOGDATA. ....	59
3.16. Informe descuentos de libranzas.....	60
3.17. Informe descuentos por Embargos .....	61
3.18. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios.....	61
3.19. Elaboración formularios de pago por descuentos Cuentas A.F.P .....	61
3.20. Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería.....	62

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (ingresos) .....	62
3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Contabilidad .....	62
3.23. Seguimiento al PAC de la SHD .....	62
3.24 Seguimiento al Proceso SIGUD .....	63
3.24.1 Plan de Acción .....	63
3.24.2 Riesgos .....	63
3.25 Asistencia y participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas .....	63
3.26 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías .....	64
<b>4. Informe de Gestión Sección de Contabilidad .....</b>	<b>120</b>
<b>4.1 Generación de Información Contable .....</b>	<b>120</b>
<b>4.2 Libros de contabilidad .....</b>	<b>121</b>
<b>4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros .....</b>	<b>121</b>
<b>4.4. Estados Financieros Comparativos .....</b>	<b>122</b>
<b>4.5 Inversiones e instrumentos derivados .....</b>	<b>123</b>
<b>8.6. Seguimiento de Operaciones Recíprocas .....</b>	<b>125</b>
<b>4.8. Presentación de Informes .....</b>	<b>126</b>
<b>4.10. Comité de Sostenibilidad Contable .....</b>	<b>128</b>
<b>4.13. Sostenibilidad de la Información Contable .....</b>	<b>129</b>
<b>4.15. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>131</b>
<b>5.ANEXOS .....</b>	<b>131</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 1. Informe de gestión División de Recursos Financieros

### 1.1 Introducción

Con el presente informe, se pretende informar sobre los resultados de cada una de las actividades planteadas no solo en la División sino en el orden general de nuestra alma mater, es así, como con el presente Informe se detalla los principales avances y logros ejecutados en el segundo trimestre: Abril, Mayo y Junio de la vigencia 2022, con corte al 30 Junio de 2022, de cada uno de los procesos inherentes a la División de Recursos Financieros, desarrollados a través de la gestión de las Secciones de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería General

### 1.2 Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD:

#### 1.2.1 Plan de Acción

Durante este periodo la División y sus Secciones, realizaron el segundo reporte de seguimiento a las actividades del Plan de Acción 2022, registrando los porcentajes de avances de indicadores, productos y evidencias, logros, dificultades y observaciones para cada una de las metas establecidas.

A continuación, se detalla una muestra de resultados generales aleatorios:

SECCION	ACTIVIDAD	REPORTE AVANCE DEL TRIMESTE
<b>División de Recursos Financieros</b>	Elaborar el 100% de las solicitudes de pago radicadas en la división	Se elaboraron: 4057 órdenes de pago. Se devolvieron 7 órdenes de pago Cumplimiento en la revisión diaria de los documentos soporte y en la elaboración y gestión de las órdenes de pago radicadas.
<b>Sección Presupuesto</b>	Expedir el 100% de certificados de disponibilidad Presupuestal de los rubros presupuestales	Se dio cumplimiento a la Expedición del total de los 413 CDPs solicitados por los ordenadores del gasto en el segundo trimestre de 2022, para un total de 1.759 en el primer semestre de 2022. Las cifras del sistema SICAPITAL son las siguientes: Valor Expediciones: \$ 86.613.493.549 Valor anulaciones: -279.611.029

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

		Valor Reintegros: 0
<b>Sección Tesorería</b>	Legalizar avances otorgados al personal de planta administrativo y/o docente de la Universidad.	Se realizaron 104 el 79 % legalizados y el 21% pendientes por legalizar, pero están en el tiempo requerido

Lo anterior puede consultarse en el siguiente enlace:  
<http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/planes-de-accion>

### **Mejora del Proceso**

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la División de Recursos Financieros, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la división y en el marco de la normatividad vigente. Al corte, se encuentra en proceso de aprobación y publicación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control; quienes realizaron mesas de trabajo para este fin.

### **1.3 Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO**

A continuación, se detallan por concepto y tipos las órdenes de pago radicadas y tramitadas durante el periodo que garantizaron el funcionamiento administrativo y académico. Se registraron pagos gestionados a los diferentes tipos de nóminas, prestaciones de servicios, cesantías, seguridad social, parafiscales, servicios públicos, avances, matrículas de honor, monitorias, inscripciones, impuestos, suministros en general, transporte, publicaciones, vigilancia y aseo, entre otros.



## INFORME DE GESTIÓN

EDEPO-F06

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12	ABRIL	AVANCES	17	1129
		CESANTIAS	2	
		CONSEJO SUPERIOR	1	
		GIRO INTERNACIONAL	2	
		JURADOS EXTERNOS	75	
		MI MEDIO AMBIENTE	77	
		NOMINA	7	
		NOMINA MASIVO	883	
		PRESTACINES SOCIALES	1	
		PROVEEDOR	51	
		SERVICIOS PUBLICOS	12	
		UNIVERSIDADES	1	
	MAYO	AUXILIO DE DEFUNCION	5	1514
		AVANCES	54	
		CONSEJO SUPERIOR	5	
		CESANTIAS	7	
		CUOTAS PARTES	5	
		GIRO INTERNACIONAL	1	
		IMPUESTO	1	
		JURADOS EXTERNOS	29	
		MH TECNOLOGICA	106	
		MI ARTES ASAB	37	
		MI CIENCIAS	96	
		NOMINA	11	
		NOMINA MASIVA	1089	
		PROVEEDOR	49	
		SEGUROS	3	
	SERVICIOS PUBLICOS	15		
	UNIVERSIDADES	1		
	JUNIO	AUXILIO DE DEFUNCION	3	1269
		AVANCES	33	
		CESANTIAS	6	
		CUOTAS PARTES	13	
		GIRO INTERNACIONAL	3	
		IMPUESTO	2	
		JURADOS EXTERNOS	19	
MH CIENCIAS		150		
MI INGENIERIA		126		
MI TECNOLOGICA		64		
MI CIENCIAS		1		
NOMINA		11		
NOMINA MASIVA		772		
PRESTACIONES		3		
PROVEEDOR	47			
SERVICIOS PUBLICOS	16			



CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P16-PLANTA	ABRIL	ARL	2	
		NOMINA	4	11
		SEGURIDAD SOCIAL	5	
	MAYO	ARL	2	
		NOMINA	4	12
		SEGURIDAD SOCIAL	6	
	JUNIO	ARL	2	
		NOMINA	4	
		SEGURIDAD SOCIAL	13	23
	PRIMA SEMESTRAL	4		
<b>TOTAL P16-PLANTA</b>				<b>46</b>

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P-17	ABRIL	REINTEGRO	9	50
	MAYO	REINTEGRO	9	
	JUNIO	REINTEGRO	32	
<b>TOTAL P-17</b>				<b>50</b>

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P12-CH	ABRIL	NOMINA	3	3
	MAYO	NOMINA	19	19
	JUNIO	NOMINA	4	4
<b>TOTAL P12-CH</b>				<b>26</b>



CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P16 SABERES Y OTROS	ABRIL	SEGURIDAD SOCIAL	2	2
	MAYO	SEGURIDAD SOCIAL	2	2
	JUNIO	SEGURIDAD SOCIAL	3	3
<b>TOTAL P16-SABERES Y OTROS</b>				<b>7</b>

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
P19	MAYO	DEVOLUCION DE IMPUESTOS, POR RETENCIONES PRACTICADAS DE	7	7
<b>TOTAL P19</b>				<b>7</b>

**Tablas:** Órdenes de Pago gestionadas en el segundo trimestre 2022  
**Fecha de corte:** 30-06-2022  
**Fuente:** Herramienta TIKE y Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas de la División de Recursos Financieros.

De igual manera, se realiza el control, seguimiento y trámite a las libranzas solicitadas por miembros de la comunidad universitaria:

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
LIBRANZAS	ABRIL	PLATA YA	2	2
<b>TOTAL LIBRANZAS</b>				<b>2</b>

**Tablas:** Órdenes de pago gestionadas en el primer segundo 2022.  
**Fecha de corte:** 30-06-2022  
**Fuente:** Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas División de Recursos Financieros

Durante el trimestre se realizaron devoluciones de solicitudes de trámites de órdenes de pago a las diferentes áreas relacionadas a continuación

CONCEPTO	MES	TIPO OP	TOTAL REGISTROS	TOTALES
DEVOLUCIONES	MAYO	PROVEEDOR	6	7
		AUXILIO DE DEFUNCION	1	
<b>TOTAL DEVOLUCIONES</b>				<b>7</b>

**Tablas:** Órdenes de pago gestionadas en el segundo trimestre 2022.  
**Fecha de corte:** 30-06-2022  
**Fuente:** Matriz de reporte y seguimiento central de cuentas División de Recursos Financieros

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 2. Informe de gestión Sección de Presupuesto

### 2.1 Introducción

La Sección de Presupuesto tiene como objetivo apoyar la gestión financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por medio de la expedición de los certificados de ejecución del presupuesto, disponibilidades y compromisos, así como la generación de la información presupuestal a través del registro, control y monitoreo de las partidas presupuestales, requerida por las diferentes dependencias y facultades de la Universidad, hacia la toma de decisiones, y el seguimiento de los entes externos y de control.

El presente informe contiene el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 033 de diciembre 28 de 2021 para la vigencia del año 2022 y Resoluciones 001 de modificación de enero 24 y 009 de mayo 03 de 2022, ésta última adicionando Excedentes Financieros y Pasivos Exigibles, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de \$407.533.740.249.

Se toma para el análisis del presente informe, las ejecuciones de la Universidad Distrital, por ser más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

### 2.2 Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada para la vigencia 2022 quedó establecida en la suma de \$407.533.740.249, desglosado en los principales rubros presupuestales:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	69.915.748.000
RECURSOS DE CAPITAL	51.060.364.249
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	286.557.628.000
<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS</b>	<b>407.533.740.249</b>

*Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2022*

*Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022*

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado a 30 de junio de 2022 por valor total de \$173.242.034.507 correspondiente al 42,51% del presupuesto definitivo \$407.533.740.249. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos a junio de 2021 que fue de

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

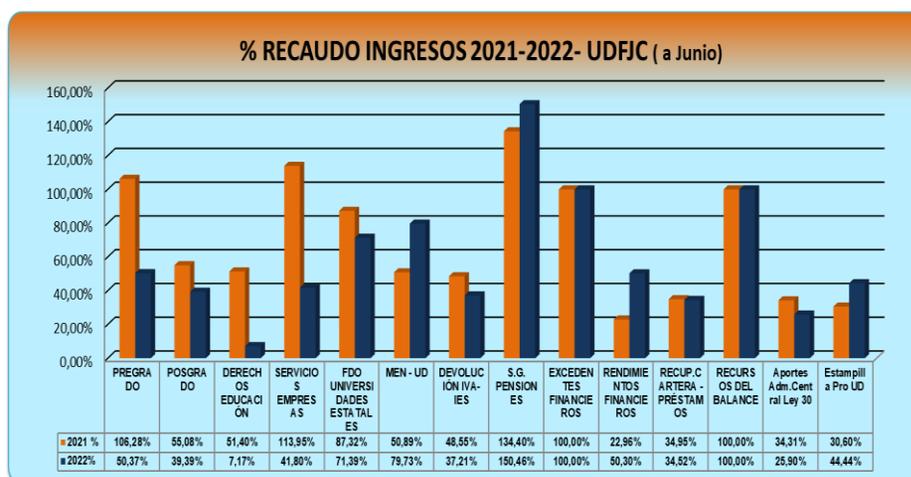
\$170.441.878.539 y correspondió al 44,29% del total del presupuesto definitivo, tuvo una leve disminución de 1,78%. La tabla detallada es la siguiente.

Ingresos	2021			2022		
	Presupuesto definitivo	Recaudado	% ejecuc	Presupuesto definitivo	Recaudado	% ejecuc
<b>INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS</b>						
Nivel pregrado	4.444.512.122	4.723.727.119	106,28	5.094.843.000	2.566.156.367	50,37
Nivel posgrado	12.246.145.000	6.745.274.793	55,08	13.671.332.000	5.385.377.936	39,39
Derechos complementarios asociados a la educación	1.538.282.000	790.750.537	51,40	553.527.000	39.712.634	7,17
Servicios prestados empresas y serv. Producc.	1.418.454.000	1.616.348.414	113,95	995.977.000	416.347.942	41,80
Participación Fondo Nal. Universidades	2.947.498.000	2.573.751.510	87,32	3.299.500.000	2.355.458.246	71,39
MEN - UD	38.008.360.000	19.341.227.111	50,89	42.052.859.000	33.527.550.766	79,73
Devolucion IVA- IES	3.952.244.000	1.918.932.001	48,55	4.070.811.000	1.514.728.214	37,21
Sistema General pensiones	115.404.000	155.107.839	134,40	176.899.000	266.165.633	150,46
<b>Subtotal I. No tributarios</b>	<b>64.670.899.122</b>	<b>37.865.119.324</b>	<b>58,55</b>	<b>69.915.748.000</b>	<b>46.071.497.738</b>	<b>65,90</b>
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>						
Excedentes financieros	35.439.044.234	35.439.044.234	100,00	35.998.244.239	35.998.244.239	100,00
Rendimientos financieros	988.517.000	226.996.274	22,96	1.016.489.000	511.307.974	50,30
Recuperación C. Préstamos	218.317.000	76.294.567	34,95	210.633.000	72.710.020	34,52
Recursos balance	522.500.000	522.500.000	100,00	13.834.998.010	13.834.998.010	100,00
<b>Subtotal R. capital</b>	<b>37.168.378.234</b>	<b>36.264.835.075</b>	<b>97,57</b>	<b>51.060.364.249</b>	<b>50.417.260.243</b>	<b>98,74</b>
<b>TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>						
Aportes ley 30	261.570.771.000	89.754.093.140	34,31	272.870.628.000	70.671.419.526	25,90
Estampilla pro UD	21.434.000.000	6.557.831.000	30,60	13.687.000.000	6.081.857.000	44,44
<b>Subtotal transf.</b>	<b>283.004.771.000</b>	<b>96.311.924.140</b>	<b>34,03</b>	<b>286.557.628.000</b>	<b>76.753.276.526</b>	<b>26,78</b>
<b>Total, en cifras</b>	<b>384.844.048.356</b>	<b>170.441.878.539</b>	<b>44,29</b>	<b>407.533.740.249</b>	<b>173.242.034.507</b>	<b>42,51</b>
<b>% recaudo</b>	<b>44,29%</b>			<b>42,51%</b>		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2021/2022

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2021 y 2022

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 1 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de junio.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 2.2.1 Ingresos Corrientes

El recaudo acumulado en la vigencia 2022 de Ingresos Corrientes por valor de \$46.071.497.738 corresponde al 65,90% de lo presupuestado.

El rubro que obtuvo el mayor porcentaje en recaudo es el de Sistema General de Pensiones, con el 150,46%, seguido de Ministerio de Educación - Universidad Distrital 79,73%, Participación en contribución del fondo nacional de universidades estatales de Colombia 71,39% y Nivel Pregrado 50,37%. Los demás recaudos tienen menos del 50% en el primer semestre.

En comparación con la vigencia anterior segundo trimestre (58,55%), los Ingresos No Tributarios aumentaron el 7,35%

## 2.2.2 Recursos de Capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
		<b>51.060.364.249</b>	<b>50.417.260.243</b>
Excedentes financieros	35.998.244.239	35.998.244.239	100,00%
Rendimientos financieros	1.016.489.000	511.307.974	50,30%
Recuperación de cartera - préstamos	210.633.000	72.710.020	34,52%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>13.834.998.010</b>	<b>13.834.998.010</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 4 – Recursos de Capital 2022**

**Fuente:** Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022

Tuvieron un recaudo en el segundo trimestre del 98,74% respecto a lo presupuestado de acuerdo con la modificación. En cifras \$50.417.260.243, respecto a \$51.060.364.249 y un aumento del 1,17% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior (97,57%).

Se destacan los Excedentes Financieros y Recursos del Balance con 100%% de recaudo.

## 2.2.3 Transferencias Administración Central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
<b>Aportes Según Ley 30</b>	272.870.628.000	70.671.419.526	25,90%
<b>Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017</b>	13.687.000.000	6.081.857.000	44,44%
<b>Totales</b>	<b>286.557.628.000</b>	<b>76.753.276.526</b>	<b>26,78%</b>

**Tabla 3 – Transferencias Distritales a junio 30 de 2022**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022

Presentaron un recaudo acumulado de \$76.753.276.526 correspondiente al 26,78% del valor presupuestado.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$70.671.419.526 representan solo el 25,90% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se debe a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 44,44%, en cifras, \$6.081.857.000. Respecto a 2021 tuvo un incremento del 13,84%.

## 2.3 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2022 quedó establecida, según la última modificación presupuestal, en la suma de \$407.533.740.249, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>407.533.740.249</b>
<b>3-01</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>370.285.661.895</b>
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	216.626.473.000
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	77.032.745.528
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES, SENTENCIAS)	74.834.923.367
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.247.209.000
3-01-008-01	IMPUESTOS	544.311.000
<b>3-03</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b>37.248.078.354</b>

**Tabla 5 – Cifras Presupuesto de Gastos por Grupos Año 2022**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

La ejecución acumulada a 30 de junio de 2022, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2021, se muestra a continuación:

GASTOS	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>353.529.025.976</b>	<b>179.019.860.953</b>	<b>50,64%</b>	<b>370.285.661.895</b>	<b>204.769.656.534</b>	<b>55,30%</b>
Gastos de Personal	198.386.584.000	91.288.060.255	46,02%	216.626.473.000	113.830.035.241	52,55%
Adquisición de Bienes y Servicios	86.036.372.906	52.943.171.025	61,54%	77.032.745.528	54.273.061.933	70,45%
Transf.Ctes (pensiones, sentencias)	200.000.000	-	0,00%	74.834.923.367	35.648.909.456	47,64%
Disminución Pasivos	68.391.241.070	34.319.994.589	50,18%	1.247.209.000	554.399.061	44,45%
Impuestos	514.828.000	468.635.084	91,03%	544.311.000	463.250.843	85,11%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>INVERSIÓN</b>	<b>31.315.022.380</b>	<b>7.035.708.490</b>	<b>22,47%</b>	<b>37.248.078.354</b>	<b>2.881.406.528</b>	<b>7,74%</b>
Directa	31.096.705.380	7.024.908.490	22,59%	37.037.445.354	2.879.506.528	7,77%
Transf.Ctes(entidades, préstamos)	218.317.000	10.800.000	4,95%	210.633.000	1.900.000	0,90%
<b>TOTAL</b>	<b>384.844.048.356</b>	<b>186.055.569.443</b>	<b>48,35%</b>	<b>407.533.740.249</b>	<b>207.651.063.062</b>	<b>50,95%</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>48,35%</b>			<b>50,95%</b>		

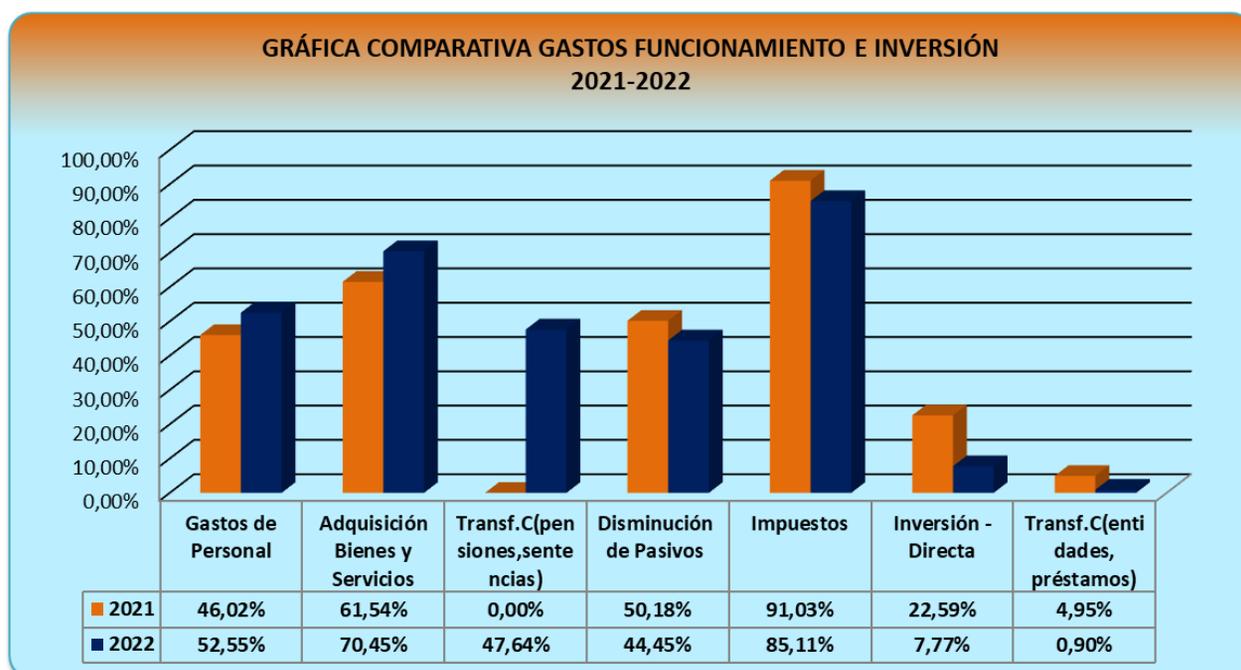
**Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2021/2022**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2022 fue del 50,95%, hasta junio, proporcionada para el primer semestre por valor de \$207.651.063.062 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 55,30% y del 7,74%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2022 hasta junio, la tuvo el rubro Impuestos (85,11%), luego Adquisición de Bienes y Servicios (70,45%), Gastos de Personal (52,55%), Transf.Ctes(pensiones,sentencias) (47,64%), Disminución de Pasivos (44,45%) Inversión Directa (7,77%) y Transferencias Corrientes (entidades, préstamos) (0,90%).

La gráfica es la siguiente:



**Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de junio.**

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2021 (48,35%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones en la vigencia 2022 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 50,95% que representa un aumento del 2,61%.

### 2.3.1 Gastos de Funcionamiento

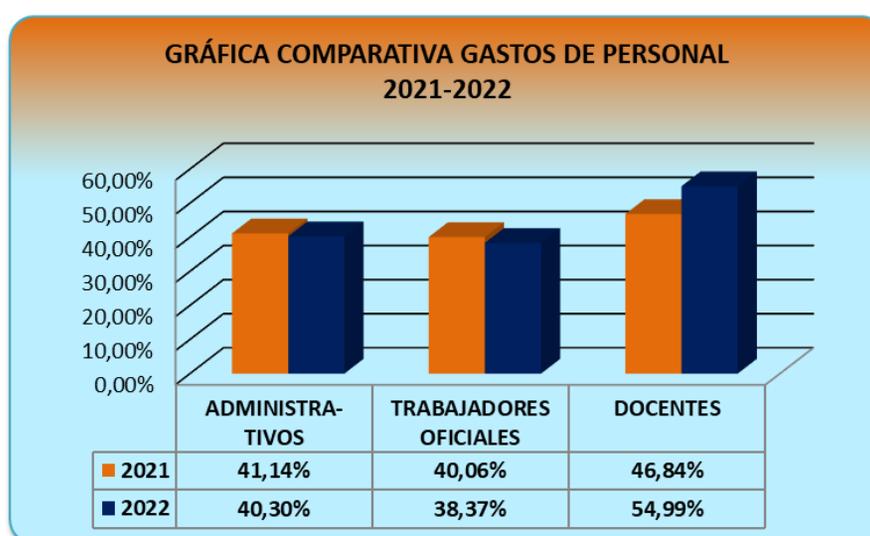
En 2022 segundo trimestre, estos gastos tuvieron compromisos del orden del 55,30% y respecto al periodo anterior de 2021 (50,64%), aumentaron el 4,66%

Para mejor análisis, se separan los Gastos de Personal en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>198.386.584.000</b>	<b>91.288.060.255</b>	<b>46,02%</b>	<b>216.626.473.000</b>	<b>113.830.035.241</b>	<b>52,55%</b>
Administrativos	23.135.670.000	9.517.217.610	41,14%	31.995.929.000	12.894.359.769	40,30%
Trabajadores oficiales	4.591.691.000	1.839.445.163	40,06%	3.597.749.000	1.380.481.514	38,37%
Docentes	170.659.223.000	79.931.397.482	46,84%	181.032.795.000	99.555.193.958	54,99%

**Tabla No. 7** - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2021/2022  
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2021 y 2022

La gráfica es la siguiente:



**Gráfica No. 3** - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de junio.

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron en un 40,30% en el segundo trimestre, Trabajadores Oficiales en 38,37% y los Docentes en 54,99% respecto a las cifras

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

presupuestadas, siendo estos últimos los de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (46,02%), Gastos de personal tuvo una variación positiva del 6,53%

Adquisición de Bienes y Servicios se ejecutó el 70,45%, esto es, \$54.273.061.933 frente a \$77.032.745.528 presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (61,54%), registró un aumento del 8,92%

Transferencias Corrientes de funcionamiento, esto es Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas) y Sentencias y conciliaciones, se ejecutó un 47,64% respecto al valor presupuestado y aumentó en la misma medida respecto a 2021 que no tuvo compromisos.

Disminución de Pasivos (cesantías) se ejecutó por \$554.399.061 de \$1.247.209.000 presupuestado, es decir el 44,45%. Respecto a 2021 disminuyó el 5,73%.

Los Impuestos presupuestados en \$544.311.000 tuvieron ejecución hasta junio de 2022 de \$463.250.843, es decir el 85,11% y frente al mismo periodo del año anterior, disminuyeron el 5,92%.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros con compromisos por encima del 80%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
<b>GASTOS</b>			
<b>Planta de personal permanente:</b>			
Prima semestral	7.425.901.000	6.992.469.727	94,16%
Beneficios convencionales - Quinquenios	290.000.000	266.661.373	91,95%
Beneficios convencionales - Defunción y Matrimonio Personal administrativo	50.000.000	43.942.885	87,89%
Aportes de cesantías	9.956.780.000	8.186.875.193	82,22%
<b>Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA</b>			
Factores constitutivos de salario	42.633.779.000	36.753.311.945	86,21%
Aportes de cesantías	3.049.814.000	2.539.245.169	83,26%
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- Paquetes de software</b>			
Oficina Asesora de Sistemas	103.000.000	103.000.000	100,00%
Planestic	82.782.000	82.782.000	100,00%
Servicios de alojamiento; servicios suministro comidas y bebidas; servicios transporte; y servicios de distribución electricidad, gas y agua	6.769.373.000	5.455.922.310	80,60%
Servicios financieros y servicios conexos (arl, seguros)	5.087.224.106	4.193.764.377	82,44%
Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados			
Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO	36.050.000	32.947.014	91,39%
Sede de Posgrados - Facultad Ciencias y Educación	1.297.804.000	1.226.470.294	94,50%
Otros servicios jurídicos n.c.p.	966.582.000	816.234.261	84,45%
Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, juríd y de contab)	30.890.951.000	24.997.598.562	80,92%
Servicios de soporte	16.225.800.000	14.546.369.462	89,65%
Servicios relacionados con la impresión- Publicaciones	49.862.000	39.600.000	79,42%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	12.657.000	12.657.000	100,00%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Servicios de recolección de otros desechos peligrosos	10.000.000	10.000.000	100,00%
Impuestos	544.311.000	463.250.843	85,11%

**Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% a junio 30 de 2022.**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

Ya a la altura de mitad de la vigencia, aparecen rubros con ejecución del 80%, como Cesantías; Defunción y matrimonio, Alojamiento, Seguros. En el rango del 90% algunos como Prima Semestral, Quinquenios, Alquiler Feria del libro. Con el 100% de compromisos se señalan, Adquisición de Paquetes de software y Servicios de Impresión Publicaciones y VAF.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
<b>GASTOS</b>			
<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>			
Prestaciones sociales	14.838.542.000	113.520.534	0,77%
Beneficios convencionales Aportes Convención Colectiva de Trabajadores	80.043.000	-	0,00%
Convención Colectiva y Mesas de Diálogo - Bienestar Institucional	75.705.000	-	0,00%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	595.205.000	86.333.427	14,50%
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>			
Paquetes de software:			
CADEP	300.000	-	0,00%
RITA	20.000.000	-	0,00%
Sección de Contabilidad	5.907.000	-	0,00%
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	85.000.000	-	0,00%
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	629.820.008	16.707.063	2,65%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería - Red de Datos UDNET	145.375.875	-	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	523.838.000	-	0,00%
Servicios locales de mensajería nacional - División de Recursos Físicos	59.732.000	3.128.735	5,24%
Afiliación ARL Estudiantes en pasantía y Contratistas	257.500.000	37.305.200	14,49%
Servicios de planes complementarios de salud	588.931.637	-	0,00%
Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	12.000.000	-	0,00%
Servicios actuariales	49.476.000	-	0,00%
Servicios inmobiliarios:			
Administración San Martín EMISORA	8.900.000	-	0,00%
Antena Emisora	86.822.000	-	0,00%
Espacios de Artes	837.697.000	-	0,00%
Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	80.000.000	-	0,00%
OAPC Sede Planta Física y Sistema de Gestión Ambiental	68.557.000	-	0,00%
Sede Publicaciones	194.516.000	-	0,00%
SUPERCADE	12.903.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	168.000.000	-	0,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	30.000.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	49.900.000	-	0,00%



Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	261.450.000	37.626.564	14,39%
Servicios de documentación y certificación jurídica	8.400.000	369.357	4,40%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos	1.859.282.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores	583.217.000	2.460.000	0,42%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:			
Nuevas Unidades Académicas	77.484.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	41.200.000	-	0,00%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	52.530.000	-	0,00%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.479.698.000	164.416.190	11,11%
Servicios de desinfección y exterminación	51.000.000	-	0,00%
Servicios especializados de limpieza	70.000.000	-	0,00%
Servicios de copia y reproducción	5.000.000	-	0,00%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	596.290.403	-	0,00%
Servicios de organización y asistencia de convenciones	938.265.000	144.464.239	15,40%
Membresías	367.670.000	53.928.146	14,67%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	50.000.000	-	0,00%
Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	14.999.000	210.720	1,40%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.693.484.727	108.212.678	4,02%
Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	223.356.392	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	1.024.212.678	54.212.678	5,29%
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	10.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	50.000.000	-	0,00%
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	110.000.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	525.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	50.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de elevación, manipulación y sus partes y piezas	30.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	55.833.907	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	300.000.000	-	0,00%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	426.447.000	52.257.000	12,25%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.516.167.000	666.051.334	18,94%
Viáticos de los funcionarios en comisión	1.043.393.000	109.219.382	10,47%
Sentencias y conciliaciones	100.000.000	-	0,00%
Impuestos:			
Impuesto sobre vehículos automotores	1.595.000	-	0,00%
<b>INVERSIÓN DIRECTA</b>	<b>37.037.445.354</b>	<b>2.879.506.528</b>	<b>7,77%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES (...PRÉSTAMOS)</b>	<b>210.633.000</b>	<b>1.900.000</b>	<b>0,90%</b>

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2022.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Con ejecución menor al 20% destacamos algunos como gastos de personal- Prestaciones sociales, Beneficios convencionales y gran parte de Adquisición de Bienes y Servicios, como Paquetes de software de algunas dependencias, el rubro de Alojamiento, Soat, Inmobiliarios, Pares, Asistentes y Coordinadores académicos, Mantenimientos, algunos Viáticos y los Préstamos a funcionarios. Figuran además los rubros de Inversión que se analizan a continuación.

### 2.3.2 Gastos de Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron un discreto compromiso del 7,77%, respecto a la cifra presupuestada.

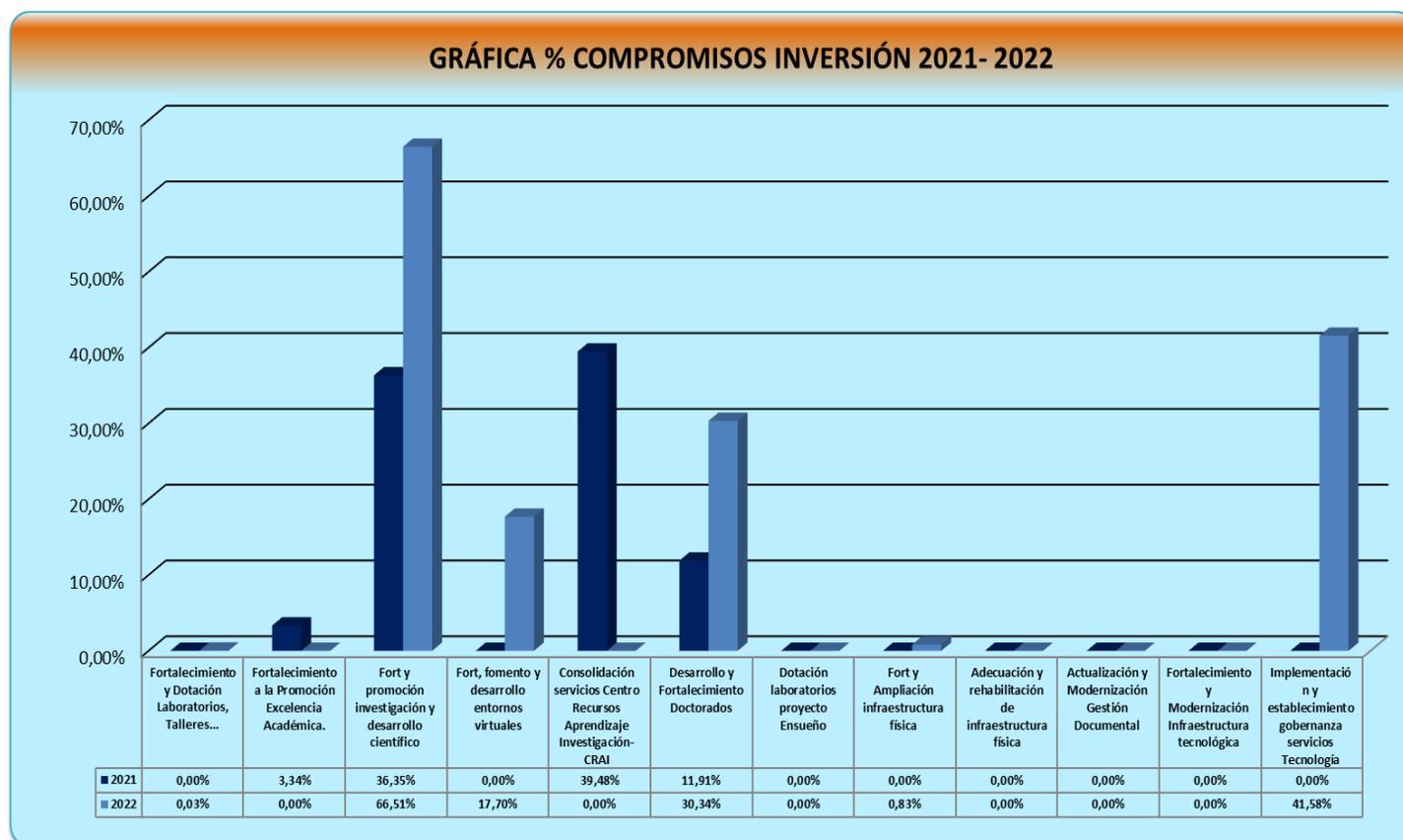
Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y su comportamiento ejecutorial en la vigencia 2022 segundo trimestre:

INVERSION DIRECTA	2022			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
		29.786.034.000	2.227.711.026	7,48	<b>37.037.445.354</b>	<b>2.879.506.528</b>
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital FJC	4.286.800.000	-	0,00	5.152.244.150	1.549.600	0,03
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000.000.000	33.433.761	3,34	1.000.000.000	-	0,00
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital FJC	3.415.100.000	1.241.331.710	36,35	2.703.050.000	1.797.821.584	66,51
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.216.071.000	-	0,00	860.193.807	152.267.777	17,70
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la UD FJC	1.870.763.000	738.619.249	39,48	1.639.029.688	-	0,00
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD FJC	1.799.700.000	214.326.306	11,91	1.371.351.000	416.119.003	30,34
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la UD FJC	2.000.000.000	-	0,00	265.483.050	-	0,00
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD FJC	8.978.600.000	-	0,00	20.452.224.012	168.813.469	0,83
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la UD FJC	-	-	0,00	94.116.800	-	0,00
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la UD FJC	1.000.000.000	-	0,00	-	-	0,00
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD FJC	3.000.000.000	-	0,00	2.674.951.847	-	0,00
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	1.219.000.000	-	0,00	824.801.000	342.935.095	41,58

**Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2022 – 2021 con corte a 30 de junio.**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

Dentro del total del porcentaje comprometido en Inversión Directa del 7,77% hasta junio de 2022, de los 11 proyectos 6 registraron compromisos de ejecución siendo Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital el de mayores compromisos, con el 66,51%. En contraste los 5 restantes no han tenido ninguna ejecución presupuestal.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:



**Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2022-2021 a Junio 30.**

El proyecto Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aunque contó con presupuesto en la vigencia anterior, en 2022 no tiene cifra asignada.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 2.3.3 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 por valor \$13.687.000.000, se recaudó la suma de \$6.081.857.000 como se explicó en el aparte de Ingresos correspondiente a Transferencias Administración Central. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$1.549.023.097 como lo muestra la tabla.

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital	2.737.400.000	1.549.600
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital		
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	2.053.050.000	1.055.668.350
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital	93.226.000	33.433.760
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	684.350.000	0
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	684.351.000	169.013.440
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	5.474.800.000	24.974.669
<b>Total, Ejecutado en Gastos</b>	<b>13.687.000.000</b>	<b>1.549.023.097</b>

**Tabla No. 11** –Ejecución Rubros de Inversión 2022 Fuente Bogdata 1-100-1013 con corte a 30 de junio.

**Fuente:** Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a 30 de junio de 2022

En este punto se hacen las siguientes aclaraciones:

- En la cifra de compromisos de \$ 1.549.023.097 hacen falta \$ 445.334.677,00 de CRPs que por error del Bogdata no fueron cargados, y no pueden establecerse a qué proyectos de inversión corresponden, estos son:

4702	143.838.800,00
4720-4722-4724	279.137.512,00
4738-4742-4744	14.953.797,00
4746	7.404.568,00
<b>suma</b>	<b>445.334.677,00</b>

- Desde enero de 2022 el CSU modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos: TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APOORTE ORDINARIO, VIGENCIA, Aportes Según Ley 30; ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017. Por tanto, al ser la Estampilla UD una transferencia y no un recurso propio, en la ejecución de gastos en inversiones, en los

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-I013 VA-Estampilla Universidad Distrital, las órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo a correo enviado por la SHD.

## 2.4 Modificaciones al presupuesto

En la vigencia 2022, como se mencionó en la Introducción del presente informe, se realizaron Modificaciones al presupuesto mediante Resoluciones 001 de modificación de enero 24 y 009 de mayo 03 de 2022, ésta última adicionando Excedentes Financieros y Pasivos Exigibles.

## 2.5 Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de las Reservas Presupuestales 2021 acumuladas en la vigencia de 2022 hasta junio 30, desagregado por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

<b>ACUMULADO DE PAGOS Y ANULACIONES DE RESERVAS Y PASIVOS VIGENCIA 2022</b>				
	<b>ACUMULADO 2022</b>			
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>PAGOS</b>	<b>ANULACIONES</b>	
<b>RESERVAS 2021</b>	<b>AÑO</b>	<b>ACUMULADOS</b>	<b>ACUMULADAS</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 31.098.308.962,00</b>	<b>\$ 17.312.807.912,00</b>	<b>\$ 174.064.752,00</b>	<b>\$ 13.611.436.298,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.107.200.636,00</b>	<b>\$ 1.574.008.170,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 533.192.466,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	1.901.765.155,00	1.555.656.270,00	0,00	346.108.885,00
VA-Administrados de libre destinación	205.435.481,00	18.351.900,00	0,00	187.083.581,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 15.412.629.843,00</b>	<b>\$ 10.629.665.346,00</b>	<b>\$ 90.012.642,00</b>	<b>\$ 4.692.951.855,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	10.719.848.646,00	7.799.971.818,00	14.407.655,00	2.905.469.173,00
VA-Administrados de libre destinación	4.692.781.197,00	2.829.693.528,00	75.604.987,00	1.787.482.682,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 13.578.478.483,00</b>	<b>\$ 5.109.134.396,00</b>	<b>\$ 84.052.110,00</b>	<b>\$ 8.385.291.977,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación (prestamos)	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00
VA-Administrados de libre destinación M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	4.638.229.955,00	1.560.367.030,00	0,00	3.077.862.925,00
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	923.781.667,00	531.002.370,00	0,00	392.779.297,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	810.006.069,00	102.195.715,00	0,00	707.810.354,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	473.580.471,00	305.415.865,00	69.109.189,00	99.055.417,00
RB-Estampilla prouniversidades estatales	581.912.674,00	263.149.357,00	2.264.517,00	316.498.800,00
RB-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.915.577.817,00	793.563.061,00	0,00	2.122.014.756,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	3.233.589.830,00	1.553.440.998,00	12.678.404,00	1.667.470.428,00

**Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales con corte a 30 de junio**  
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de junio de 2022

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La suma de pagos y anulaciones de \$17.486.872.664 representa el 56,23% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2021. Respecto al primer trimestre de 2022 que fue del 15,17%, se resalta el aumento en dicha gestión en un 41,06%

## 2.6 Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de los pasivos presupuestales desde el año 2020 hasta el 2008 por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2022 se presenta a continuación:

PASIVOS 2020 A 2008	ACUMULADO 2022			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 30.416.312.838,20</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 2.460.840.897,20</b>	<b>\$ 27.884.552.200,00</b>
PASIVOS 2020	ACUMULADO 2022			
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 12.587.309.752,00</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 29.917.435,00</b>	<b>\$ 12.486.472.576,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 701.012.654,00</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 29.917.435,00</b>	<b>\$ 600.175.478,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	549.058.134,00	70.919.741,00	24.299.496,00	453.838.897,00
VA-Administrados de libre destinación	151.954.520,00	0,00	5.617.939,00	146.336.581,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 11.660.711.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 11.660.711.884,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N 2019 Plan de Fomento de la Calidad Mesa de Diálogo	324.811.652,00	0,00	0,00	324.811.652,00
REAF-Distribución punto adicional impuesto CREE	8.470.000.000,00	0,00	0,00	8.470.000.000,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	93.398.581,00	0,00	0,00	93.398.581,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Stampilla prouniversidades estatales	22.807.218,00	0,00	0,00	22.807.218,00
VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.744.056.153,00	0,00	0,00	2.744.056.153,00

**PASIVOS 2019**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>61.397.991,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>61.397.991,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>3.757.200,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.757.200,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 494.356.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.876.258,00</b>	<b>\$ 492.480.205,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>278.399.636,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.876.258,00</i>	<i>276.523.378,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>215.956.827,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>215.956.827,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 2.944.953.506,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 36,00</b>	<b>\$ 2.944.953.470,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>702.614.019,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>702.614.019,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>19.588.339,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>19.588.339,00</i>
<i>Fomento de la calidad Mesa de Dialogo</i>				
<i>Aportes MEN Vigencias Anteriores</i>	<i>32.684.890,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>32.684.890,00</i>
<i>Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores</i>	<i>112.125.623,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>112.125.623,00</i>
<i>Estampilla PRO-UNAL</i>	<i>7.400.216,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>7.400.216,00</i>
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	<i>1.598.142.361,00</i>	<i>0,00</i>	<i>36,00</i>	<i>1.598.142.325,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017</i>	<i>154.679.688,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>154.679.688,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades</i>	<i>317.718.370,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>317.718.370,00</i>

**PASIVOS EXIGIBLES 2018**

<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 459.203.494,20</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 453.946.002,20</b>	<b>\$ 5.257.492,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>31.225.683,00</i>	<i>0,00</i>	<i>31.225.683,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>427.977.811,20</i>	<i>0,00</i>	<i>422.720.319,20</i>	<i>5.257.492,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 91.497.989,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 90.270.655,00</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	<i>62.915.515,00</i>	<i>0,00</i>	<i>62.915.515,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)</i>	<i>27.864.255,00</i>	<i>0,00</i>	<i>27.355.140,00</i>	<i>509.115,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que pasaron a</i>	<i>718.219,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>718.219,00</i>

**PASIVOS 2017**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.046.193,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 2.046.193,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>2.046.193,00</i>	<i>0,00</i>	<i>2.046.193,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 118.360.932,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 118.360.932,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>118.360.932,00</i>	<i>0,00</i>	<i>118.360.932,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 33.260.903,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 33.260.903,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Aporte Distrito años anteriores</i>	<i>3.580.387,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.580.387,00</i>	<i>0,00</i>
<i>CREE</i>	<i>3.375.986,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.375.986,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL</i>	<i>130.331,00</i>	<i>0,00</i>	<i>130.331,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL años anteriores</i>	<i>3.167.265,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.167.265,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla UD</i>	<i>23.006.934,00</i>	<i>0,00</i>	<i>23.006.934,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2016**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 139.955.157,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 139.955.157,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>139.955.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>139.955.157,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 184.527.079,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 184.527.079,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>184.527.079,00</i>	<i>0,00</i>	<i>184.527.079,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 159.048.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 159.048.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>103.773.160,00</i>	<i>0,00</i>	<i>103.773.160,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>54.800.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>54.800.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Rendimientos Estampilla UD</i>	<i>475.724,00</i>	<i>0,00</i>	<i>475.724,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2015**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 60.864.379,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 60.864.379,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>60.864.379,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.864.379,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 337.903.283,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 337.903.283,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>337.903.283,00</i>	<i>0,00</i>	<i>337.903.283,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 61.427.991,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 61.427.991,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>61.427.991,00</i>	<i>0,00</i>	<i>61.427.991,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2014**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 6.233.586,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 6.233.586,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>6.233.586,00</i>	<i>0,00</i>	<i>6.233.586,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 217.307.558,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 217.307.558,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>217.307.558,00</i>	<i>0,00</i>	<i>217.307.558,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 41.331.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 41.331.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>41.331.463,00</i>	<i>0,00</i>	<i>41.331.463,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2013**

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 797.036.075,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 53.989.676,00</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>797.036.075,00</i>	<i>0,00</i>	<i>53.989.676,00</i>	<i>743.046.399,00</i>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### PASIVOS 2012

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 106.703.930,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 106.703.930,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Rendimiento Estampilla UD</i>	94.017.406,00	0,00	94.017.406,00	0,00
<i>Recursos Propios</i>	12.686.524,00	0,00	12.686.524,00	0,00

### PASIVOS 2011

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 680.384.550,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 174.467.670,00</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	680.384.550,00	0,00	174.467.670,00	505.916.880,00

### PASIVOS 2010

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 10.665.534.789,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 25.492.136,00</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	10.657.506.786,00	0,00	17.464.133,00	10.640.042.653,00
<i>Recursos Propios</i>	8.028.003,00	0,00	8.028.003,00	0,00

### PASIVOS 2009

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 143.786.448,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 143.786.448,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	133.137.880,00	0,00	133.137.880,00	0,00
<i>Recursos Propios</i>	10.648.568,00	0,00	10.648.568,00	0,00

### PASIVOS 2008

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.123.243,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 18.123.243,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	18.123.243,00	0,00	18.123.243,00	0,00

**Tabla No. 13** Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2008 a 2020.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de junio de 2022

En cuanto a pasivos exigibles, la suma de pagos y anulaciones hasta junio de 2022 de \$2.531.760.638,20 representa el 8,32% ejecutado del total constituido. Comparándolo con el primer trimestre aumentó en gestión el 8,25%. Se resalta en este tema que mediante Resolución 285 de 22 de junio de 2022, la Rectoría realizó la depuración de saldos, aplicando las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos, según anexo de la Resolución, por valor de \$2.423.443.046. Así

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

mismo, la Oficina Asesora de Jurídica, en conjunto con la Sección de Presupuesto, emitieron la Circular 00593 del 16 de junio de 2021, en la cual se establecen pautas para la liberación de los saldos presupuestales.

## **2.7 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData**

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de Ingresos y de Gastos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al segundo trimestre de 2022, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Sección de Presupuesto. Los links de acceso son los siguientes:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Dificultades:

En cuanto al cargue de las Ejecuciones de Gastos en el mes de enero se presentó una diferencia entre la ejecución de BOGDATA y SICAPITAL, en la columna de Autorización de Giro, mes y acumulado, por cuanto no ha sido posible, subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, por las fechas de cierre de pagos establecidas en dicha institución, así como un inconveniente en el cargue para solicitar los recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital. De igual manera se presentó diferencia en los compromisos mensuales y totales por las dificultades que presenta BOGDATA con tres 3 Registros Presupuestales.

En febrero no hubo dificultad, pero en marzo, abril, mayo y junio de 2022 volvió a presentarse diferencia entre las ejecuciones, columnas Autorización de Giro, mes y acumulado, ante la imposibilidad de subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, y diferencia también en los compromisos mensuales por los problemas del BOGDATA. En el mes de abril subsanaron las inconsistencias de marzo, por tanto, el acumulado de compromisos no presentó diferencias. En mayo se presentó diferencia en los compromisos mensuales y totales debido que se realizó una adición al presupuesto de la Universidad con Resolución N°009 del 3 de mayo de 2022, la cual no fue posible que quedara cargada por la Secretaria de Hacienda Distrital para la fecha del cierre, toda vez que se tuvo que crear varias fuentes de los recursos de los rubros adicionados. Para junio se reiteró a SHD

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

la urgencia del cargue de la Resolución de modificación en Bogdata y a la fecha del presente informe no se había podido generar la Ejecución de Gastos SHD por las razones mencionadas.

Todos los inconvenientes en el cargue de Gastos en Bogdata han sido reportados, en espera de la solución correspondiente.

## 2.8 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados a junio 30 de 2022:

CDP / CRP	CANTIDAD	VR.EXPEDICIONES	CANTIDAD	VR.ANULACIONES
CDPs	1.759	235,908,069,929	140	9.541.969.503
CRPs	4.780	207.859.472.423	488	21.803.902.980

**Tabla No. 14** Estadística CDPs y CRPs Expediciones y anulaciones a junio 30 de 2022

**Fuente:** Tike Y Si capital consecutivoo disponibilidades –CRPs por fuentes Bogdata

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal, son tramitadas al 100%.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDPs como de CRPs se toman del Sicapital (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales actualmente no lo emite acumulado a junio y debió generarse dos partes para luego acumular los datos. Igualmente, para la cifra de CRPs es necesario tomar el total de Expediciones de CRPs del Sicapital restar Compromisos acumulados de la Ejecución Gastos UD, para sacar el total anulaciones, pues de ninguno de los sistemas es posible obtenerlos.
2. También se resaltan las diferencias en información entre los reportes emitidos por el Tike y el Sicapital. En Tike, por ejemplo, el valor de Anulaciones de disponibilidades y Registros no es el real, debe tomarse del Sicapital (Plano anul parciales SHD).

Se aclara que las anulaciones parciales y/o totales se dan por Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia

## 2.9 Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos de la Universidad Distrital correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2022, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Sección de Presupuesto, pero aún no han sido enviadas por la Sección de Tesorería. Se adjuntan, por tanto, las preliminares.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Como se ha detallado en informes anteriores, la razón de las diferencias que se establecen en la conciliación mensual, por ejemplo, la de Estampilla Pro Universidad Distrital, obedece al recaudo certificado por la Shd, el cual se reconoce como ingreso presupuestal pero no tesorero, dado que no se encuentran los recursos en las cuentas de la universidad. Otras diferencias en Intereses y rendimientos, se deben a que los rendimientos generados en la cuenta bancaria, no están apropiados presupuestalmente. Como resultado, los valores no contemplados presupuestalmente serán adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia. Se adjuntan las conciliaciones del segundo trimestre 2022, para mayor detalle.

## **2.10 Ejecución y Avances Procesos SIGUD**

En cuanto a los Procesos que se llevan a cabo en la Sección de Presupuesto, su ejecución y avance es el siguiente:

### **Registro de la información presupuestal GRF-PR-002**

**Ejecución.** Se realiza la verificación y registro de las Operaciones Presupuestales de la Universidad en los sistemas de información y los libros auxiliares de Excel, a fin de realizar el Cierre presupuestal mensual y anual; generar la Ejecución mensual de Rentas e Ingresos y la Ejecución Mensual de Gastos e Inversión, su envío y publicación.

### **Certificado de Disponibilidad Presupuestal GRF-PR-003 y Certificado de Registro Presupuestal GRF-PR-004**

#### **Ejecución.**

- Se realiza la expedición oportuna de CDPs y CRPs requeridos por los ordenadores del gasto y su registro en el sistema de la Universidad Distrital (Sicapital) y sistema de la Secretaria de Hacienda Distrital BogData. Igualmente, las reversiones y anulaciones parciales o totales.
- Validación de saldos de los registros presupuestales, previo a la elaboración de órdenes de pago de los docentes de vinculación especial.
- Registro de los movimientos presupuestales que incluye Órdenes de Pago y Control diario de los saldos de cada rubro y sus desagregados, para conocer la disponibilidad de recursos, en los libros auxiliares. Envío de estados de cuenta
- Reporte oportuno de los informes y requerimientos de información ante las dependencias de la universidad y ante los entes de control fiscal y disciplinario.
- Publicación y actualización oportuna en la página web de la Sección de Presupuesto con la información de las ejecuciones presupuestales mensuales, tanto de Ingresos como de Gastos, los informes trimestrales, Acta de constitución de Reservas y de Pasivos exigibles, y la normatividad vigente para el trámite de solicitudes ante la Sección de presupuesto.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

En la página web de la Sección de Presupuesto- Trámites, se puede consultar el procedimiento de CDP:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

Igualmente, el procedimiento de CRP:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

También las ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Y la ejecución de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Actualmente estos procedimientos están en proceso de firma del Gestor para su implementación definitiva por parte del SIGUD, una vez surtido el proceso de actualización convocado por la VAF.

### **Modificación de la Apropriación Presupuestal GRF-PR-009**

**Ejecución.** Se efectúa el registro de las modificaciones por adición y/o traslado en el sistema y libros auxiliares, para el Informe de ejecución presupuestal mensual una vez recibido el acto administrativo que lo notifica. Se realiza el envío a la SHD y la respectiva publicación de la vigencia, en la página web de la Sección de Presupuesto:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Actualmente este procedimiento está actualizado.

### **Gestión Pasivos Exigibles GRF-PR-027 y Gestión Reservas Presupuestales GRF-PR-028**

**Ejecución.** En la Sección de Presupuesto previo envío mensual de los saldos a los ordenadores del gasto, se efectúa el registro y control diario de las Reservas presupuestales y los Pasivos Exigibles constituidos según Actas de Constitución e informados para pago o anulación, gestión que realiza los ordenadores. En el caso de anulación se emite la respectiva acta de anulación, todo ello a fin de responder al control financiero interno de la Universidad y a las solicitudes de los organismos de control de las entidades públicas.

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos se encuentran publicadas en la

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

página de la Sección de Presupuesto <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Actualmente este procedimiento está actualizado.

### **Conciliación Mensual de Ingresos GRF-PR-028**

#### **Ejecución.**

La conciliación mensual de ingresos se realiza entre la Sección de Presupuesto y la Tesorería General, de los ingresos mensuales que la Universidad recibe por diferentes conceptos. Este procedimiento inicia desde la consulta del registro de los ingresos en el resumen mensual de los Boletines Diarios de ingresos de acuerdo con el Plan de Cuentas establecido para la vigencia y termina en la consolidación de los ingresos para registrar en el aplicativo de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Actualmente este procedimiento está actualizado.

#### **2.10.1 Plan de Acción**

Dentro de los plazos establecidos, la matriz Formato Formulación Plan de Acción 2022 DRF- Sección Presupuesto-Drive fue entregada a la OAPC. El documento Plan de Acción Trimestre 1-2022 -Sección Presupuesto – FINAL que corresponde al monitoreo del Plan formulado, fue entregada a la División de Recursos Financieros con los respectivos soportes. De igual forma el documento Plan de Acción Trimestre 2-2022 -Sección Presupuesto está en proceso de entrega en el plazo fijado.

#### **2.10.2 Mapa de Riesgos**

En el mes de mayo de 2022 fue entregada a la Oficina Asesora de Planeación, el archivo Monitoreo I - Mapa de Riesgos 2022 - Sección de Presupuesto, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia.

### **10.12 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

La Sección de Presupuesto a través de sus integrantes, ha participado según convocatorias periódicas en el Comité Técnico de Becas Bicentenario (regalías CIDC), como invitado. De igual forma en las mesas de trabajo que se han programado por parte de las diferentes dependencias de la universidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## 2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Sección de Presupuesto, carga y/o envía:

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Periodicidad	Reglamentación
<b>SNIES</b>	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de junio 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de marzo 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
<b>SIVICOF</b>	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
<b>CHIP</b>	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
<b>CHIP</b>	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
<b>SIRECI</b>	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018

Derechos de Petición y/o Pqrs recibidas y respondidas.

- En el trimestre no se han presentado.

Auditorías y Planes de Mejoramiento.

- **Aud.24 PAD 2022. OACI 0522.** Revisados el informe preliminar y el listado de Calificación Hallazgos Aud.24 PAD 2022 se informó a la OACI que los hallazgos a cargo de la Sección de Presupuesto figuran en estado auditoría CUMPLIDA EFECTIVA, estos son, 3.3.4.2.1, 3.3.4.2.4, 3.3.4.2.7 y 3.3.4.2.8.
- **Ajuste Responsables - Remisión Informe Preliminar Componente Control Financiero-Auditoría de Regularidad No. 24 PAD 2022 – UDFJC.** Se adjuntaron copia correos enviados en su debido momento a la Oficina Asesora de Control Interno, en donde se evidencia la remisión de las resoluciones que nombran en el cuadro resumen, que soporta el hallazgo:
  - Resolución 002 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF MAYO 2021
  - Resolución 012 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF AGOSTO 2021
  - Resolución 016 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF SEPTIEMBRE 2021

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- Resolución 016 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF SEPTIEMBRE 2021.
- **OACI-0565. Acciones Plan de Mejoramiento pago Pasivos Exigibles Hallazgo 3.3.3.2.5 AUD PAD-2022.** Se solicitó a los ordenadores del gasto debe formalizarse el compromiso real de cada ordenador del gasto mediante respuesta por correo u oficio a la presente comunicación, para la solución definitiva de dicho hallazgo, en concordancia con el proceso para el pago de Pasivos Exigibles enviado por la División de Recursos Financieros y la Resolución 009 por la cual el CSU considerando cuáles de los pasivos exigibles de la Universidad serán objeto de pago en la presente vigencia, incluyó en la adición presupuestal de recursos del Balance la cifra correspondiente. Se anexan OFICIO-IE-8814-Proceso Solicitud Pago Pasivos Exigibles de DRF y la res\_2022-009 MODIFICACION PRESUPUESTAL.

Otros requerimientos y temas:

1. **Sistema Sicapital.** Se informó a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los inconvenientes que se vienen teniendo con el aplicativo Sicapital, dado que la entrada en producción del aplicativo financiero de la UD se viene aplazando, por tanto la urgencia en la solución de los mismos:
  - a) Antigüedad de la versión con funcionalidades que no han sido habilitadas o parametrizadas, como es el caso de las fuentes de financiación y el PAC entre otros.
  - b) Existe un validador que establece los ingresos como 2 y los gastos como 3 e impidió que se grabara con las mismas cuentas de la vigencia 2021, por lo que se debió proceder a cambiar en Ingresos el 1 por 2 y en gastos el 2 por el 3.
  - c) En cuanto a la longitud de las cuentas el sistema de la Universidad permite 8 niveles, y algunas cuentas creadas tienen más de 11 niveles, por lo que hubo la necesidad de suprimir los últimos 3 números de las cuentas aprobadas por el CSU y adecuarlas.
  - d) Es de alta importancia que se habiliten o se parametricen las Fuentes, indispensables para los informes que se deben reportar por parte de la Universidad como son SNIES del ministerio de Educación y CHIP presupuestal de la contraloría, entre otros. En la actualidad dicho control se está haciendo con BogData de SHD, donde se registran los CDP y CRP y se exige que deben llevar la fuente, por lo tanto, esta actividad se realiza mediante reportes de archivos planos que se extraen de Si Capital y al cual hay que ponerle de manera manual las fuentes y otros campos con que no se cuenta en el citado aplicativo para subirlos a BogData. Esta actividad es supremamente delicada y dado que se están manejando fuentes que tienen destinación específica como son los recursos de estampilla, CREE, MEN INVERSION, Distrito Inversión, lo que puede generar riesgos legales.

Igualmente dichos inconvenientes han sido reportados a la Oficina Asesora de Sistemas

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

y Rectoría y a la VAF, con la solicitud urgente de habilitar la funcionalidad de Fuentes en el Sicapital y el módulo de PAC, a fin de evitar el desgaste de recursos en la hechura manual de los Informes para los entes externos de control y el riesgo de error en el reporte de los mismos, reiterando que es imperativo designar el personal para que desarrolle o realice los ajustes solicitados por la Sección de Presupuesto, sin respuesta hasta la fecha del presente informe.

En el mismo sentido y dando respuesta a un requerimiento de la Contraloría General de la República sobre información periódica, la Sección reiteró a la División de Recursos Financieros, la necesidad urgente de solucionar el tema del Sicapital.

2. **Programación Presupuestal.** La Sección de Presupuesto envió a la Oficina Asesora de Planeación y Control y VAF las recomendaciones sobre la programación del presupuesto que están afectando el desempeño de la ejecución del mismo:

- a) Para la programación de las cuentas presupuestales tener en cuenta la capacidad con que cuenta el aplicativo Si Capital ya que este maneja 8 niveles y en la actualidad existen cuentas que tienen 11 niveles o más. Como consecuencia, se ha tenido que llevar el presupuesto desagregado en los libros de Excel, lo que conlleva riesgos en la información, duplicidad en el trabajo que se realiza al tener que digitar manualmente en Excel los valores de estos rubros desagregados.
- b) Sicapital tiene por defecto grabado el 2 para los ingresos y el 3 para los gastos, al inicio de la vigencia se debió cambiar en todos los rubros esto ya que no permitía expedir los CDP, por tanto, la programación del presupuesto es con 8 niveles teniendo en cuenta los desagregados de las facultades, para que toda la información sea registrada y reflejada en la Ejecución del sistema, y no a nivel interno con los libros de Excel.
- c) Desagregar o incluir la fuente de recursos del MEN en el Distrito, ya que como se ha mencionado en el aplicativo Si Capital no se manejan estas fuentes, y se está tomando BogData, desafortunadamente, al incluir las transferencias del MEN como recursos propios, para hacer los informes deben realizarse los cálculos manualmente y en proporciones.
- d) El presupuesto que se apruebe por parte del CSU, debe contemplar los recursos del Balance que se van a incorporar, con ello, se evita después volver a llevar al CSU estas cifras, si la liquidación de excedentes está por debajo y se requieren programar se puede realizar una adición, de lo contrario, es decir, por debajo se puede hacer una suspensión preventiva. Respecto a los pasivos exigibles se podría hacer una programación inicial o dejar una cláusula en la cual se faculte a la Rectoría para que haga esta de oficio

3. **Actualización Documental Presupuesto 290322.** Se realizaron las mesas de trabajo para la actualización de todos los procedimientos y formatos e Indicadores, liderado por

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

la Vicerrectoría Administrativa y Financiera fueron aprobados y enviados por la Sección y están en proceso de implementación por parte del Sigud.

4. **MIPG.** Previa realización de las respectivas mesas de trabajo, se envió Acta de Aprobación Plan de Mejora 2022 Presupuesto firmada y Correo envío a DRF Tareas e indicador Actividades complementaras PA MIPG 2022. Finalmente, junto con el seguimiento del Plan de Acción general, se envió el documento 1° Monitoreo Plan de Mejoramiento MIPG 2022 - DRF-SPresupuesto. El correspondiente al Segundo monitoreo, está en proceso de entrega dentro del plazo fijado.

Los **Informes de Gestión Trimestral** de la Sección de Presupuesto, pueden consultarse en el enlace <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3. Informe de gestión Sección de Tesorería

#### Avance Plan de Acción Sección de Tesorería

La gestión de Tesorería tiene como uno de los objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

#### 3.1 Recursos

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados

##### 3.1.1 Recursos Propios

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2022 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.79% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre abril a junio 2022, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	26,188	1,623,613,670.00	26,188	1,623,613,670.00	100.00%
MAYO	4,974	987,553,898.20	4,970	983,783,099.20	99.62%
JUNIO	8,292	839,492,258.40	8,290	836,001,035.00	99.58%
<b>TOTAL</b>	<b>39,454</b>	<b>3,450,659,826.60</b>	<b>39,448</b>	<b>3,443,397,804.20</b>	<b>99.79%</b>

Tabla No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

De acuerdo con las cifras expuestas anteriormente, se evidencia un repunte en el total de registros contables durante el mes de abril, el cual obedece al recaudo de matrículas posgrados por valor de \$212.670.973 con 137 registros.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	3,910	368,663,963.60	3,910	368,663,963.60	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	6,597	485,037,012.00	6,597	485,037,012.00	100.00%
PSE	28,854	983,344,894.00	28,854	983,344,894.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	93	1,613,613,957.00	87	1,606,351,934.60	99.55%
<b>TOTAL</b>	<b>39,454</b>	<b>3,450,659,826.60</b>	<b>39,448</b>	<b>3,443,397,804.20</b>	<b>99.79%</b>

**Tabla No. 2** – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022



**Gráfica No. 1** – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el segundo trimestre del año.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2022 es del 99.79%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades, las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.1.2 Recursos Aportes Nación

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECUADO			TOTAL ACUMULADO	% EJECUT
				ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIAS	318.222.987.000		318.222.987.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	
TRANSFERENCIAS NACIONALES	45.352.359.000		45.352.359.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	0
NACIONALES	45.352.359.000	-	45.352.359.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	47,95%
Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demas	3.299.500.000		3.299.500.000	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES PARA FINANCIAR COMPETENCIAS	42.052.859.000		42.052.859.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	0,00%
Transferencia de la Nacion por articulo 86	31.740.069.000		31.740.069.000	2.188.846.088	2.188.846.088	4.377.692.176	8.755.384.352	0,00%
Transferencia de la Nacion por articulo 87	1.189.119.000		1.189.119.000		3.105.277.589	-	3.105.277.589	0,00%
Trasferencia de la nacion por el 10%del valor de la	711.575.000		711.575.000		-	-	-	
Trasferencia de la nacion - plan de fomento de la	7.104.000.000		7.104.000.000	7.714.817.837	-	-	7.714.817.837	0,00%
Provision de cuotas partes			-				-	
Trasferencia de la nacion excedentes	1.308.096.000		1.308.096.000	2.168.759.330	-	-	2.168.759.330	0,00%

**Tabla No. 3 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN a Junio 2022**  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de junio de 2022.

### 3.1.3. Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECUADO			TOTAL ACUMULADO	% EJECUT
				ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION CENTRAL	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	15,42%
APORTE ORDINARIO	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	0,00%
VIGENCIA	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	0,00%
APORTE SEGÚN LEY 30	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	

**Tabla No. 4 – Transferencias Administración Central con corte a junio 2022**  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de junio de 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.1.4 Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2022 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2022	RECAUDO ESTAMPILLAS SDH				
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1,0%-1,1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1,0%-1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS (1,0%-1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1,0%-1,1%)	TOTAL
DICIEMBRE 2,021	60.099.584.385,00	103.711.601.991,00	17.672.547.547,00	29.635.684.572,00	211.119.418.495,00
A MARZO	6.329.294.600,00	2.494.602.200,00	690.036.174,00	1.166.233.775,00	10.680.166.749,00
A ABRIL	- 6.329.294.600,00	- 2.494.602.200,00	-	-	- 8.823.896.800,00
A MAYO	-	-	709.518.209,00	1.160.773.517,00	1.870.291.726,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>60.099.584.385,00</b>	<b>103.711.601.991,00</b>	<b>19.072.101.930,00</b>	<b>31.962.691.864,00</b>	<b>214.845.980.170,00</b>
RETIRO RECURSOS PROPIOS					- 445.256.632,00
RETIRO PASIVO PRESTACIONAL					- 4.551.498.177,00
<b>TOTAL</b>					<b>209.849.225.361,00</b>

**Tabla No. 5 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de junio del 2022.**

**Fuente:** Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a junio 2022.

**Nota Importante:** La certificación de diciembre se encuentra pendiente por ser radicada antes la universidad Distrital FJC, una vez se reciba el valor en el informe del trimestre se actualizará.

La información del mes de junio aún no se tiene debido a que no ha llegado la certificación de estampillas por parte de la entidad.

La Secretaria de Hacienda Distrital cambio la forma de cómo se presenta la información de la certificación de estampillas, debido a las modificaciones del plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central. Los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

Por esta razón que ellos dan las certificaciones de abril y mayo no reflejan la información requerida para nuestro control por lo cual se ha hablado con SHD jefe oficina Gestión de Ingresos del tema y aun no se tiene una respuesta adecuada, por lo tanto, se solicitó una reunión presencial para que nos aclaren el manejo del recaudo de estampillas y estamos a la espera de la confirmación de la misma.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

En la actualidad estamos pendientes de aclaración por parte de la secretaria de hacienda las certificaciones de abril y mayo ya que no reflejan los rendimientos respectivos debido a que se cambió el procedimiento por parte de ellos.

### **3.2. Recaudos Bancarios**

#### **3.2.1. Saldos bancarios por cuentas**

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes.

#### **3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros**

Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6, al cierre del trimestre tiene un saldo de \$1.112.533.376, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

<b>BANCO DE OCCIDENTE CTA BANCARIA 230-814626 FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>CUENTA CONTA</b>	<b>MES</b>	<b>SALDO A 31</b>
11100617	ABRIL	27.159.049.066,00
11100617	MAYO	18.544.269.439,00
11100617	JUNIO	1.112.533.376,00

*Tabla No. 6: saldos bancarios por meses cta ahorros 230-81462-6*

#### **3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE**

Recursos del CREE, con un saldo de \$16.597.460.867. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

- Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$18.022.768.00
- Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$2.878.669.825
- CDT Banco Popular \$ 1.751.982.603
- CDT Banco Popular \$ 2.004.590.838

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- CDT Banco Popular \$ 1.400.006.103
- CDT Banco Popular \$ 8.544.188.730

### 3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos

Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales: Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 5.040.259.372.

Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no apalancan gastos de funcionamiento y no hacen parte del cálculo de excedentes de funcionamiento; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

- CDT Prestamos Banco de Popular \$ 722.524.806
- CDT Pensiones Banco Popular \$ 2.538.979.426

<b>SALDOS BANCARIOS</b>				
<b>SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022</b>				
<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>SALDO ABRIL</b>	<b>SALDO MAYO</b>	<b>SALDO JUNIO</b>	<b>CONCEPTO DE LOS RECURSOS</b>
<b>SALDO DE TESORERÍA</b>	<b>106.808.717.812,00</b>	<b>99.304.258.608,00</b>	<b>82.960.225.712,00</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE BANCA</b>	<b>12.731.636,00</b>	<b>26.336.074,00</b>	<b>15.958.159,00</b>	
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PROVEEDOR	12.731.636,00	26.336.074,00	15.958.159,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO NACION Y CUENTA GIRADORA
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>83.163.426.635,00</b>	<b>75.606.035.732,00</b>	<b>59.187.771.360,00</b>	
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CUENTA UNICA	18.177.485.882,00	19.177.025.456,00	20.056.347.667,00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMAS VALORES PECUNIARIOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PAGO NOMINAS	27.159.049.066,00	18.544.269.439,00	1.112.533.376,00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL -	354.274.214,00	355.010.883,00	355.817.289,00	RECURSOS INVERSION MEN 2018

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>			<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>			<b>EDEPO-F06</b>

M.E.N. VIGENCIA 2018				
UNIVERSIDAD DISTRITAL - TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	3.804.343.040,00	3.806.542.326,00	3.810.080.765,00	RECURSOS MEN COOPERATIVAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS CREE	17.873.495,00	17.946.892,00	18.022.768,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PRO ESTAMPILLAS	5.002.834.120,00	5.021.185.207,00	5.040.259.372,00	RECURSOS ESTAMPILLAS UNAL DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION MEN 2019	16.142.839.399,00	16.179.263.453,00	16.258.456.585,00	RECURSOS INVERSION MEN 2019
UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS PASIVOS APORTES M.EN	16.250.073,00	16.314.730,00	16.394.586,00	RECURSOS MEN PASIVOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CREE	2.871.461.725,00	2.871.461.725,00	2.878.669.825,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - FUNCIONAMIENTO	9.617.015.621,00	9.617.015.621,00	9.641.189.127,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
<b>INVERSIONES</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	
CDT RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	
CDT RECURSOS CREE	13.700.768.274,00	13.700.768.274,00	13.700.768.274,00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO	4.134.831.115,00	4.134.831.115,00	4.134.831.115,00	RECURSOS APORTE DEL DISTRITO
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.133.123.798,00</b>	<b>2.143.959.947,00</b>	<b>2.206.821.668,00</b>	
FONDO DE PRESTAMOS	1.410.598.992,00	1.421.435.141,00	1.484.296.862,00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
CDT FONDO DE PRESTAMOS	722.524.806,00	722.524.806,00	722.524.806,00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>	<b>3.663.836.354,00</b>	<b>3.692.327.466,00</b>	<b>3.714.075.136,00</b>	
FONDO PENSIONES	1.124.856.928,00	1.153.348.040,00	1.175.095.710,00	RECAUDO CUOTAS PARTES FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	2.538.979.426,00	2.538.979.426,00	2.538.979.426,00	RECAUDO CUOTAS PARTES FONDO ESPECIAL PENSIONES

**Tabla No. 7:** saldos bancarios por meses Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 30 abril a junio del 2022.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a abril, mayo y junio 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.3 Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, para el primer trimestre de la vigencia fiscal se reunió para efectos de tomar decisiones frente al vencimiento de los 8 títulos que en la actualidad ostenta la institución. A continuación, se detalla el monto actual de las inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el plazo de vencimiento, así como los intereses proyectados en virtud de la tasa generada en los registros de Deceval con corte a 7, 15 y 16 de julio de 2022.

#### 3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 8 CDTs vigentes, de los cuales se renovarán el próximo 7, 15 y 16 de julio de 2022, constituidos en el banco de Popular así:

##### **Origen de los Recursos: Fondo Prestamos**

Fecha de Inversión: 7 de marzo del año 2022  
 Fecha de Vencimiento: 7 de julio del año 2022  
 Valor Nominal: \$ 722.524.806  
 Intereses Proyectados: \$14.988.926  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
 Entidad: Banco Popular

##### **Origen de los Recursos: Fondo Pensiones**

Fecha de Inversión: 7 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 7 de julio del año 2022  
 Valor Nominal: \$ 2.538.979.426  
 Intereses Proyectados: \$52.671.650  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31 % EA  
 Entidad: Banco popular

##### **Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022  
 Valor Nominal: \$ 2.004.590.838  
 Intereses Proyectados: \$ 41.585.649  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31%. EA  
 Entidad: Banco Popular

##### **Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 16 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2022  
 Valor Nominal: \$1.400.006.103

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Intereses Proyectados: \$ 29.043.414  
Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
Entidad: Banco Popular

**Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022  
Valor Nominal: \$1.751.982.603  
Intereses Proyectados: \$ 36.345.239  
Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
Entidad: Banco Popular

**Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito-2019.**

Fecha de Inversión: 16 de marzo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2022  
Valor Nominal: \$ 2.222.633.432  
Intereses Proyectados: \$ 46.108.987  
Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
Entidad: Banco Popular

**Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito**

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022  
Valor Nominal: \$ 1.912.197.683  
Intereses Proyectados: \$39.668.934  
Tasa de Rentabilidad: 6,31 % E.A.  
Entidad: Banco Popular

Dadas las indicaciones mediante correo electrónico el día 16 de junio de 2022, por parte de la oficina Asesora de Planeación y control de la Universidad Distrital, el CDT que se relaciona a continuación de Recursos CREE no se renovara debido a que es un pago del pasivo exigible constituido por la compra del predio de ASAB, por lo cual amablemente solicitaron la liberación de dichos recursos y este se llevara ante el comité de inversiones para que sea quien apruebe su liberación.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### Recursos invertidos en CD

CDT	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES PROYECTADOS	TOTAL PROYECTADO A RECIBIR	TASA	TERMINO
1568927	7/03/2022	7/07/2022	\$ 722.524.806	\$ 14.988.926	\$ 737.513.732	6,31%	120
1568928	7/03/2022	7/07/2022	\$ 2.538.979.426	\$ 52.671.650	\$ 2.591.651.076	6,31%	120
1568928	7/03/2022	7/07/2022	\$ 8.544.188.730	\$ 177.250.951	\$ 8.721.439.681	6,31%	120
1571074	15/03/2022	15/07/2022	\$ 1.751.982.603	\$ 36.345.239	\$ 1.788.327.842	6,31%	120
1571075	15/03/2022	15/07/2022	\$ 1.912.197.683	\$ 39.668.934	\$ 1.951.866.617	6,31%	120
1571076	15/03/2022	15/07/2022	\$ 2.004.590.838	\$ 41.585.649	\$ 2.046.176.487	6,31%	120
1571290	16/03/2022	16/07/2022	\$ 1.400.006.103	\$ 20.043.414	\$ 1.420.049.517	6,31%	120
1571291	16/03/2022	16/07/2022	\$ 2.222.633.432	\$ 46.108.987	\$ 2.268.742.419	6,31%	120
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21.097.103.621</b>	<b>\$ 428.663.750</b>	<b>\$ 21.525.767.371</b>		

**Tabla N°8:** recursos invertidos en CDTS

**Fuente de información:** Decevalés

Los CDT'S con vencimiento en el mes de julio los días 7, 15 y 16 se mantuvieron con una tasa del 6.31% E.A., a un término de 120 días, durante este trimestre.

En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la División de Recursos Financieros (Tesorería), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

### 3.4. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 10.053 egresos por valor de \$97.572 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, matrículas de honor.

La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>		<b>Versión: 1</b>	
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>		<b>EDEPO-F06</b>	

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta	2,508	25,632,475,618.00	5,067	33,747,868,417.00	2,403	38,130,479,492.00	9,978	97,510,823,527.00
Pagos en efectivo	14	885,058.00	9	19,055,784.00	52	41,922,339.00	75	60,978,123.00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>2,522</b>	<b>25,633,360,676</b>	<b>5,076</b>	<b>33,766,924,201</b>	<b>2,455</b>	<b>38,172,401,831</b>	<b>10,053</b>	<b>97,572,686,708.00</b>

**Tabla No. 9** – descripción de pagos

**Fuente:** Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte junio 30 2022.



**Gráfica No.2**

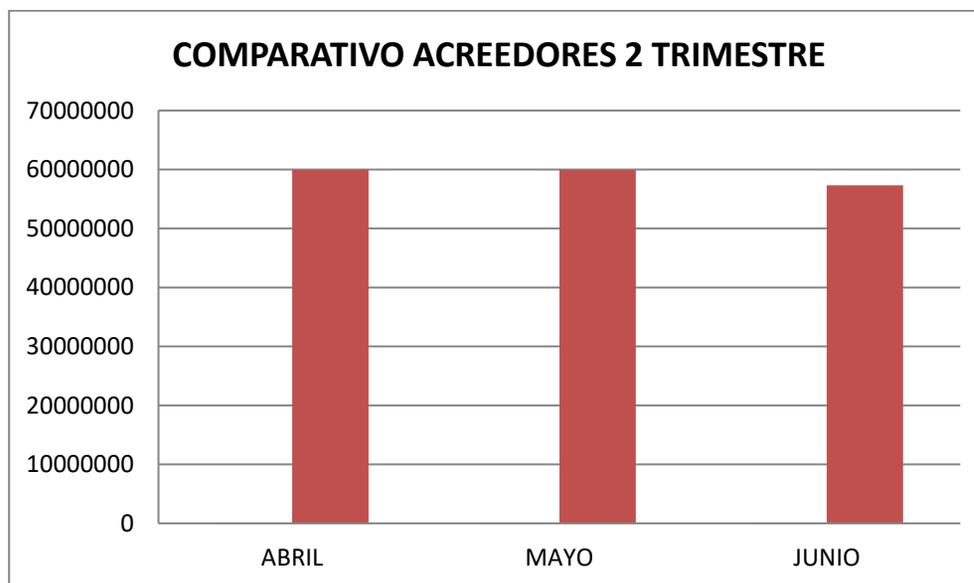
### 3.5 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :183 partidas por un valor de \$57.325.775.00, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.



Gráfica No.3 Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo a través del Fondo ascendió a \$968.926.781, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

Mes	Valor	Porcentaje
Abril	9.448.671	0,98%
Mayo	627.651.793	64,78%
Junio	331.826.317	34,25%
<b>Total general</b>	<b>968.926.781</b>	<b>100,00%</b>

Tabla No. 10 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2022

La siguiente gráfica evidencia el resultado del recaudo ICETEX durante el segundo trimestre abril-junio 2022.

Para el mes de abril 2022 se recaudó por concepto de ICETEX el valor total de \$9.448.671, se recibió una resolución, como se detalla a continuación:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>ABRIL</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
605934	9.448.671	POSGRADO PAIS 40SMLV 2

Para el mes de mayo 2022 se recaudó por concepto de ICETEX el valor total de \$627.651.793, se recibieron 30 resoluciones como se detalla a continuación:

<b>MAYO</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
610995	552.622	COMUNIDADES NEGRAS
11097977	140.448	EXCELENCIA
11098133	13.628.290	EXCELENCIA
610945	3.710.193	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
611553	4.578.970	POSGRADO PAIS 40SMLV 2
11096853	342.075.010	EXCELENCIA
11097941	140.448	EXCELENCIA
11097841	1.236.216	EQUIDAD
11095228	83.995	REPARACION VICTIMAS
11097048	89.035	REPARACION VICTIMAS ALTA CONSEJERIA
11096943	6.809.229	SER PILO PAGA 3
11096871	5.321.008	EXCELENCIA
11096918	145.364	SER PILO PAGA 3
11095988	276.850	REPARACION VICTIMAS
11096896	9.853.925	SER PILO PAGA 4
11097279	3.993.876	EDUCACION SUPERIOR PARA TODOS
11096949	143.147.121	SER PILO PAGA 4
11097345	145.364	EQUIDAD
11096890	142.457	REPARACION VICTIMAS ALTA CONSEJERIA
11096691	14.242.818	EXCELENCIA
11095747	1.414.795	ALVARO ALCUE CHOCUE
608531	1.600.000	COOPTRAISS
11095610	2.568.781	POBLACION VICTIMA MEN
607603	22.969.470	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
612074	6.979.460	EQUIDAD
611972	181.704	EQUIDAD
612005	551.068	EQUIDAD
612038	573.704	EQUIDAD
612181	39.080.457	EQUIDAD
612145	1.419.115	EQUIDAD
	<b>627.651.793</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Del mes de junio 2022 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$331.826.317 se recibieron 29 resoluciones como se detalla a continuación:

<b>JUNIO</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
614420	90.852	EQUIDAD
614919	3.920	REPARACION VICTIMAS
11103916	6.541.387	POSGRADO PAIS 40SMLV 2
614638	181.705	EQUIDAD
614450	674.126	EQUIDAD
614556	90.852	EQUIDAD
614027	18.670.199	UN TICKET PARA EL FUTURO
613441	1.310.728	EQUIDAD
613591	236.216	EQUIDAD
613395	3.283.639	EQUIDAD
613560	1.927.890	EQUIDAD
613340	2.057.808	EQUIDAD
613468	290.728	EQUIDAD
11100089	10.391.161	EQUIDAD
613221	20.695.998	EQUIDAD
613500	654.136	EQUIDAD
613528	1.167.068	EQUIDAD
613367	990.952	EQUIDAD
613308	26.787.735	EQUIDAD
613272	2.653.595	EQUIDAD
613248	13.192.326	EQUIDAD
612554	145.364	EXCELENCIA
612563	6.809.229	EXCELENCIA
11099273	6.280.466	EXCELENCIA
11099028	674.127	EXCELENCIA
11100720	109.956.629	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11100719	93.940.303	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11100307	1.983.267	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11099514	143.911	ALVARO ALCUE CHOCUE
	<b>331.826.317</b>	

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

## Resumen recaudos ICETEX segundo trimestre 2022

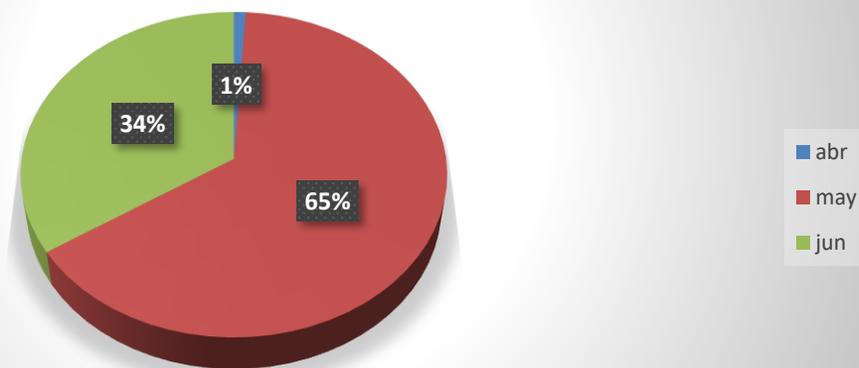


Gráfico 4-resumen icetex

### 3.7. Realización pagos al exterior

Durante el trimestre de abril a junio de 2022 se recibieron tres (3) solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad, por concepto de pago de membresías por un valor total de **\$6.232.211**, cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

**Fuente:** Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

### 3.8. Matrículas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación de 1.328 registros de matrículas diferidas en mora correspondientes a las vigencias 2010 a 2021, lo cual permitió realizar la afectación contable de 7 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$10.771.928, comprendiendo los periodos 2019 a 2021.

Se revisan los documentos pagarés que se encuentran en custodia en la Tesorería General, para determinar si aún tienen saldos pendientes o si se deben devolver a las respectivas facultades, lo cual permitió identificar y proceder a enviar a las facultades 91 documentos pagarés de estudiantes que se encuentran al día, se toman pantallazos del Sistema de Gestión Académica, aplicativo CONDOR, que evidencian que se encuentran al día y se elaboran los respectivos oficios.

De igual forma se revisan 17 documentos pagarés, que se evidenciaron morosos, por lo cual se procedió a remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica con el objetivo que se inicie el respectivo

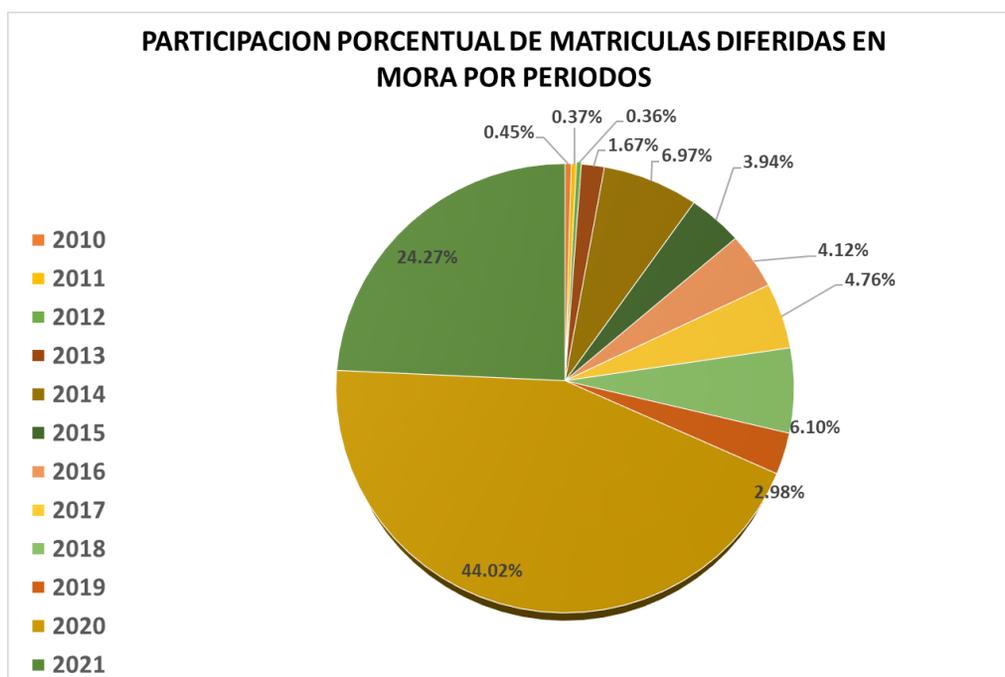
	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

proceso de cobro coactivo.

De acuerdo al proceso de depuración y actualización de registros contables de matrículas diferidas en mora, se remitieron oficios a cada una de las Facultades, informando los estudiantes que presentan recibos sin pago, solicitando la verificación de los mismos y que se surta el proceso de depuración e inactivación de recibos en caso de no ser deudas reales.

Se realizó la conciliación de cuentas por cobrar de matrículas diferidas con la Sección de Contabilidad, para establecer si existe alguna diferencia entre los saldos presentados por la Tesorería General Vs. La Sección Contable, lo cual permitió evidenciar que los Saldos se encuentran acordes. Se remite informe revisado y firmado.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2021



*Gráfica 5 – Matrículas Diferidas en mora a junio 2022*

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.8.1 Matrículas Diferida por periodo

<b>MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>EN MORA</b>	<b>PARTICIP %</b>	<b>Nr.Reg</b>
2010	3,774,795.00	0.45%	7
2011	3,118,433.00	0.37%	8
2012	3,035,247.00	0.36%	2
2013	14,122,853.00	1.67%	4
2014	58,842,882.00	6.97%	86
2015	33,298,797.00	3.94%	34
2016	34,753,351.00	4.12%	38
2017	40,212,163.00	4.76%	33
2018	51,470,530.00	6.10%	41
2019	25,125,412.00	2.98%	24
2020	371,731,100.00	44.02%	954
2021	204,894,268.00	24.27%	90
	<b>844,379,831.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,321</b>

Tabla No. 12 – Fuente Base de datos Tesorería matrículas diferidas 2022

### 3.9. Legalización de Avances

Durante el segundo trimestre del 2022, se giraron en total 104 avances, por valor total de \$430.913.682.00, los cuales de acuerdo con las solicitudes radicadas para giro tuvieron los siguientes conceptos:

Inscripciones, reconocimiento económico invitados, viáticos, y transporte aéreo; de este total, se encuentran legalizados dentro del periodo el 79%, quedando por legalizar el 21%, los cuales al cierre del trimestre se encuentran dentro de las fechas establecidas para legalizar.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo correspondiente al segundo trimestre del 2022:

<b>Abril</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	\$75.200.406,00	\$75.200.406,00	\$0.00	18
<b>Abril</b>	\$75.200.406,00	\$75.200.406,00	\$0,00	18
<b>% MES</b>	100%	100%	0.00%	

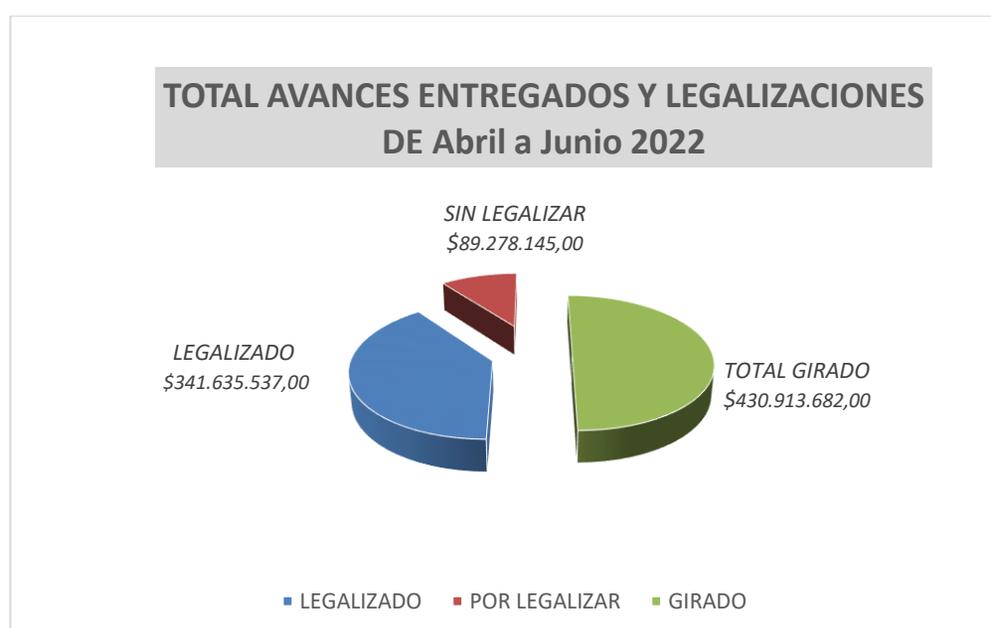
	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Mayo	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	\$208.919.109,00	\$189.852.659,00	\$19.066.450,00	51
<b>Mayo</b>	\$208.919.109,00	\$189.852.629,00	\$19.066.450,00	51
<b>% MES</b>	100%	90.87%	9.13%	

Junio	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	N. AVANC.MES
	\$146.794.167,00	\$76.582.472,00	\$70.211.695,00	35
<b>Junio</b>	\$146.794.167,00	\$76.582.472,00	\$70.211.695,00	35
<b>% MES</b>	100%	52.17%	47.83%	

<b>TOTAL AVANCES SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022</b>				<b>104</b>
ACUMULADO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR	Nº. AVANCES GIRADOS
<b>ABRIL A</b>	<b>\$430.913.682,00</b>	<b>\$341.635.537,00</b>	<b>\$89.278.145,00</b>	<b>104</b>
<b>JUNIO</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>	<b>104</b>

**Tabla No. 13** – Gestión de Avances con corte a segundo Trimestre (abril-junio) del 2022  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



**Gráfica No. 6** – Gestión de Avances segundo trimestre 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.10. Certificado de Ingresos y Retenciones

Para el segundo trimestre se informó a la oficina asesora de sistemas que las bases se encontraban listas para el cargue de los certificados de ingresos y retenciones, al aplicativo cóndor para que todo el personal de planta de la Universidad Distrital ingresara con el usuario asignado, así mismo a los contratistas y proveedores que no tengan dicho usuario se tiene disponible el correo de [certificadorentencion@udistrital.edu.co](mailto:certificadorentencion@udistrital.edu.co) y la atención presencial en la ventanilla de la tesorería.

### 3.11 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el segundo trimestre correspondiente a la elaboración de certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 234 certificaciones de pago y 20 solicitudes de reintegro relacionadas así:

**RELACION CERTIFICACIONES ELABORADAS**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
<b>ABRIL</b>	86	657
<b>MAYO</b>	126	2593
<b>JUNIO</b>	22	170
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>3.420</b>

**RELACION REINTEGROS ELABORADOS**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
<b>ABRIL</b>	6	6
<b>MAYO</b>	8	8
<b>JUNIO</b>	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Tabla No. 14 – Relación Certificaciones Elaboradas

Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2022– Carpeta Tesorería

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.12. Obligaciones tributarias.**

#### **3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de Retención en la Fuente.**

Declaraciones de retenciones de impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas

En materia de presentación de declaraciones de retenciones de impuestos que se encuentran bajo la responsabilidad de la sección de tesorería, para lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se informa lo siguiente:

##### **a) Presentado en abril 2022 correspondiente a marzo 2022**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor

##### **b) Presentado en mayo 2022 correspondiente a abril 2022**

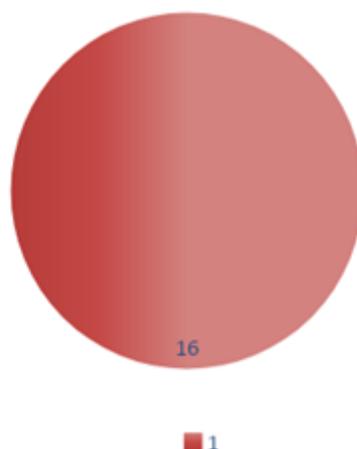
- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención de ICA

##### **c) Presentado en junio 2022 correspondiente a mayo 2022**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación de declaración de contribución de obra
- Presentación declaración de retención e ICA primer bimestre

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

**PRESENTADAS 100%**



**Gráfica 7**

Fuente: cumplimiento en declaraciones

Al respecto me permito señalar en el marco de los indicadores de cumplimiento en la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente de Impuestos a nivel Nacional y Nivel Distrital que se realizó la presentación de las declaraciones de manera exitosa en los tiempos previstos por la administración tributaria y los tiempo definitivos en el calendario de la Universidad Distrital con las fechas oficiales, sin generar al respecto contratiempos frente a la preparación de la información y presentación de esta.

### **3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.**

#### Información exógena Nacional

Se realizó la presentación de información exógena requerida en virtud de la Resolución 098 de 2020 Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año gravable 2021, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega”, la información exógena remitida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correspondía a los ingresos y retenciones percibidos por los funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

En este sentido, se señala que para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, si aplica el reporte de información exógena, considerando que lo solicitado por parte de la administración tributaria se cumplió en los periodos establecidos y se presentó el día 9 de mayo de 2022 mediante la plataforma Muisca de la DIAN.

### 3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el segundo trimestre 2022, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro, que para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de pago, ODV, RA, fueron de 9.692 registros por valor de \$98.598.615.396 con un cumplimiento de pagos del 100% como se detalla a continuación:

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS	2566	\$ 24.563.546.855	4806	\$ 40.738.509.907	2320	\$ 33.296.558.634	9692	\$ 98.598.615.396
PAGADAS	2566	\$ 24.563.546.855	4806	\$ 40.738.509.907	2320	\$ 33.296.558.634	9692	\$ 98.598.615.396
PAGADAS MES SIGUIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>2566</b>	<b>\$ 24.563.546.855</b>	<b>4806</b>	<b>\$ 40.738.509.907</b>	<b>2320</b>	<b>\$ 33.296.558.634</b>	<b>9692</b>	<b>\$ 98.598.615.396</b>
ANULADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2566</b>	<b>\$ 24.563.546.855</b>	<b>4806</b>	<b>\$ 40.738.509.907</b>	<b>2320</b>	<b>\$ 33.296.558.634</b>	<b>9692</b>	<b>\$ 98.598.615.396</b>
INDICADOR (RADICADAS/PAGADAS)		100,00		100,00		100,00	100,00	

Tabla No. 15 – Relación Certificaciones Elaboradas  
Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2022– Carpeta Tesorería

### Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- Factura electrónica verificada en la página de la Dian y cuentas de cobro
- Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- Aportes de seguridad social personas jurídicas
- Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- Afectación presupuestal
- Revisión de órdenes de servicio

### **3.14 Consultas, actualización y orientación normativa**

Se realizó la emisión de circular relacionada con los requisitos a tener en cuenta por parte de las dependencias y supervisores, para efectos de la radicación de la facturación electrónica, en virtud de las disposiciones de la administración tributaria y la formalización del título valor contenido en la Resolución 0042 de 2020; proceso que se realizó con el acompañamiento y revisión de la Sección de Contabilidad.

### **3.15 Cargue de información al aplicativo SDH BOGDATA.**

#### **Solicitud de recursos**

Respecto a la solicitud de recursos se indica que la gestión adelantada en materia de solicitud y cargue de órdenes de pago en el aplicativo Bogdata, se detalla por mes la gestión adelantada para efectos del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, detallando por mes los avances obtenidos en materia de la generación de acciones que permitan la ejecución del PAC de la fuente 12- Recursos Distrito, así como las arduas gestiones realizadas para llevar a cabo la actividad pese a los inconvenientes sistemáticos presentados.

Es importante señalar que algunos de los recursos contenidos en el aplicativo Bogdata, no ha sido posible su solicitud, dado que al momento de la solicitud de estos en el sistema de información se identifica que cuentan con error de código de creación de tercero 230 y rol de acreedores lo cual según informe de SHD, se produjo en el momento de la creación inicial del tercero o algunos errores que no se identifican ya que el sistema arroja un código, pero no una descripción clara del mismo.

La ejecución de la presente vigencia (2022) es

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **Ejecución del mes de abril 2022:**

En el mes de abril se ejecutó \$ 16.033.191.278 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

### **Ejecución del mes de mayo 2022:**

En el mes de mayo se ejecutó \$ 7.178.762.750 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

### **Ejecución del mes de Junio 2022:**

En el mes de junio se ejecutó \$16.256.404.303 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

<b>VIGENCIA</b>	<b>SOLICITADOS EN 2022</b>	<b>VALOR</b>
2022	ABRIL	\$ 16.033.191.278
2022	MAYO	\$ 7.178.762.750
2022	JUNIO	\$ 16.256.404.303

### **Limitaciones**

El desgaste y el cruce de varias bases de datos entre esas el reporte del PAC, el reporte de OP generado por SICAPITAL y el reporte enviado por el área de presupuesto de RP'S, lo anteriormente relacionado, genera un desgaste operativo en el marco del desarrollo de las actividades adelantadas por parte de la Tesorería General, en cumplimiento de la programación del PAC, así como la debida ejecución en el cargue de las órdenes de pago que provienen de recursos de la fuente 012 denominado actualmente VA-RECURSOS DISTRITO.

#### **3.16. Informe descuentos de libranzas**

Con base en la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades de la División de Recursos Humanos; se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de los descuentos aplicados por nómina, como son: fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a cada uno de los 78 correos con el PDF y remitir dicha información a cada entidad, lo cual se realiza una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de los descuentos por entidad.

A continuación, se relacionan los mencionados listados que se anexan a los distintos correos (78) de cada entidad correspondientes a la nómina de Activos y Pensionados de junio 2022 con su valor respectivo y que son remitidos a cada Entidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Listados de Descuentos Enviados por correo 2022 a 82 Operadores de Libranzas	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	199	198	213	610

### 3.17. Informe descuentos por Embargos

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos consignados a los juzgados mensualmente. Se elabora archivo plano para subirlo a la plataforma del Banco Agrario luego de lo cual es validado y procesado para el pago a través de PSE y generar el comprobante del pago como el que se anexa y el archivo de carga de depósitos masivos generado por el Banco Agrario que también se anexa.

#### REPORTE MENSUAL EMBARGOS 2022

EMBARGOS 2022	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	20.069.149	15.859.316	17.823.111	53.751.576
No. EE REPORTADOS	27	23	22	72

### 3.18. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Se atendieron el total de las solicitudes para expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores, contratistas, pensionados, activos, docentes. De estas solicitudes algunas se remitieron para análisis solicitudes de aclaración de información como también se remitieron algunas solicitudes direccionadas a la División de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Computo.

### 3.19. Elaboración formularios de pago por descuentos Cuentas A.F.P

Con base al siguiente cuadro resumen RR. HH. elabora los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones – A.F.P. - como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo chequeo que es presentado a los bancos por el CPS responsable de la Mensajería de la División de Recursos Financieros con los respectivos formularios.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.20. Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería**

Mediante el trabajo en casa no se manejan cheques proforma razón por la cual sobre este punto no hay comentarios

Elaboración de notas contables 1 comprobantes C2 por concepto de rechazos y pagos en efectivo no cobrados en el Banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades, los cuales no fueron reclamados dentro del término establecido por la universidad.

### **3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (ingresos)**

#### **3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Contabilidad.**

Las conciliaciones con la Sección de Presupuesto se han realizado mensualmente en un ejercicio de revisión al cierre de cada mes, por medio de reunión por la plataforma meet, la cual busca realizar la revisión de los comprobantes que se toman como ingresos presupuestales versus los ingresos que se registran contablemente con lo cual se determinan las diferencias entre ingresos contables y presupuestales

Ver anexo Conciliación de ingresos (Treasurería-conciliación presupuesto vs treasurería- 11 conciliaciones 2022) (está por mes: abril, mayo y junio).

#### **\*Conciliaciones realizadas con Presupuesto, OAP y Tesorería (giros de fuentes)**

Culminado el trimestre se envía a la Sección de Presupuesto tablas dinámicas con la clasificación por fuentes de las Ordenes de Pago anexando igualmente la relación de las órdenes de pago por cada una de las fuentes para validar la revisión realizada entre AOP y la Tesorería General.

### **3.23. Seguimiento al PAC de la SHD**

Al respecto es importante señalar en materia de ejecución del PAC, de la fuente 12 de recursos del Distrito, se han venido generando inconvenientes y presentado inconsistencias en el sistema, lo cual ha imposibilitado y limitado la ejecución de los recursos y el cumplimiento a cabalidad del PAC, considerando que los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Distrital, no permiten el cargue de registros presupuestales y acciones de modificación de PAC en el sistema Bogdata, lo cual dificulta la realización de la gestión en los tiempos previstos.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.24 Seguimiento al Proceso SIGUD**

La Gestión de procesos de la Tesorería General es parte inherente en la planificación, funcionamiento y evaluación de las actividades diarias que se desarrollan esta Sección con cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la UD. y que articuladas por procesos permiten una gestión dirigida hacia la mejora continua.

De esta manera, la ejecución diaria en cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión fortalece una cultura de mejoramiento continuo, incorpora el uso de herramientas adecuadas para la planeación, seguimiento y autoevaluación de la gestión, promueve la calidad, transparencia y las buenas prácticas en la gestión pública, satisface las necesidades de los usuarios a través de la calidad de los servicios, atiende requerimientos normativos vigentes y evaluaciones de órganos de control internos y externos. Se puede consultar en el link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

#### **3.24.1 Plan de Acción**

Acorde con el plazo establecido y los ajustes planteados, la Matriz PA de la Sección de Tesorería vigencia 2022 se diligencio y se cargó en el drive:  
[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14Mf7\\_FunZdTr-0ECa1QUZRI4UmuO-uhk](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14Mf7_FunZdTr-0ECa1QUZRI4UmuO-uhk)

#### **3.24.2 Riesgos**

La Sección de Tesorería General, presento el Mapa Integral de Riesgos en el mes de mayo dado que se presenta de manera cuatrimestral, se trabajó y se cargó con los adjuntos. La OAP encargada del registro y seguimiento de Controles establecidos y la Gestión del Riesgo en la Universidad no observo ningún ajuste o inconsistencia en la información presentada y diligenciada por esta Sección. Drive <https://drive.google.com/drive/folders/1ghPBBRwSHLUVLQ3M3wLsn9SFNMrhWMvY?usp=sharing>

### **3.25 Asistencia y participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

La Tesorería General hace parte con voz y voto del comité de sostenibilidad del sistema de contabilidad pública según Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para el trimestre en presentación no se participó en comité de inversiones, los títulos se vencen en el mes de julio los días 7, 15 y 16 de la presente vigencia.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.26 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías**

La Sección de Tesorería durante el segundo trimestre de la vigencia del 2022 recibió un total de 06 solicitudes cuyo medio utilizado fue por el módulo de Bogotá te escucha; con perfil de solicitudes así:

Las anteriores solicitudes fueron centralizadas y atendidas satisfactoriamente respondiendo el 100% a tiempo. El perfil del usuario que radicó el mayor número de solicitudes fueron los estudiantes

Auditorías y requerimientos:

En este segundo trimestre, se atendieron todos los requerimientos, respuestas, seguimiento y apoyo en las acciones complementarias, de los diferentes entes de control y demás usuarios internos y externos, los cuales han requerido información financiera como lo han sido:

- Envió a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria interna a impuestos
- Envió ajustado a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria UNIVALLE
- Envió a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria PAD 24 de 2022

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

El recaudo acumulado en la vigencia 2022 de Ingresos Corrientes por valor de \$46.071.497.738 corresponde al 65,90% de lo presupuestado.

El rubro que obtuvo el mayor porcentaje en recaudo es el de Sistema General de Pensiones, con el 150,46%, seguido de Ministerio de Educación - Universidad Distrital 79,73%, Participación en contribución del fondo nacional de universidades estatales de Colombia 71,39% y Nivel Pregrado 50,37%. Los demás recaudos tienen menos del 50% en el primer semestre.

En comparación con la vigencia anterior segundo trimestre (58,55%), los Ingresos No Tributarios aumentaron el 7,35%

### 2.3.4 Recursos de Capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	<b>51.060.364.249</b>	<b>50.417.260.243</b>	<b>98,74%</b>
<b>Excedentes financieros</b>	35.998.244.239	35.998.244.239	100,00%
<b>Rendimientos financieros</b>	1.016.489.000	511.307.974	50,30%
<b>Recuperación de cartera - préstamos</b>	210.633.000	72.710.020	34,52%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	13.834.998.010	13.834.998.010	100,00%

**Tabla 4 – Recursos de Capital 2022**

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022

Tuvieron un recaudo en el segundo trimestre del 98,74% respecto a lo presupuestado de acuerdo con la modificación. En cifras \$50.417.260.243, respecto a \$51.060.364.249 y un aumento del 1,17% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 97,57%).

Se destacan los Excedentes Financieros y Recursos del Balance con 100%% de recaudo.

### 2.3.5 Transferencias Administración Central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	272.870.628.000	70.671.419.526	25,90%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	13.687.000.000	6.081.857.000	44,44%
<b>Totales</b>	<b>286.557.628.000</b>	<b>76.753.276.526</b>	<b>26,78%</b>

**Tabla 3 – Transferencias Distritales a junio 30 de 2022**

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 30 de junio de 2022

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Presentaron un recaudo acumulado de \$76.753.276.526 correspondiente al 26,78% del valor presupuestado.

El recaudo por Aportes Según Ley 30 de \$70.671.419.526 representan solo el 25,90% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se debe a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 44,44%, en cifras, \$6.081.857.000. Respecto a 2021 tuvo un incremento del 13,84%.

## 2.4 Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas vigencia 2022 quedó establecida, según la última modificación presupuestal, en la suma de \$407.533.740.249, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
3	<b>GASTOS</b>	<b>407.533.740.249</b>
3-01	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>370.285.661.895</b>
3-01-001	GASTOS DE PERSONAL	216.626.473.000
3-01-002	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	77.032.745.528
3-01-003	TRANSF.CTES(PENSIONES, SENTENCIAS)	74.834.923.367
3-01-007	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1.247.209.000
3-01-008-01	IMPUESTOS	544.311.000
3-03	<b>INVERSIÓN</b>	<b>37.248.078.354</b>

**Tabla 5 – Cifras Presupuesto de Gastos por Grupos Año 2022**

**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

La ejecución acumulada a 30 de junio de 2022, en comparación con las cifras presupuestadas y los valores del mismo periodo en la vigencia 2021, se muestra a continuación:

GASTOS	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>353.529.025.976</b>	<b>179.019.860.953</b>	<b>50,64%</b>	<b>370.285.661.895</b>	<b>204.769.656.534</b>	<b>55,30%</b>
<b>Gastos de Personal</b>	198.386.584.000	91.288.060.255	46,02%	216.626.473.000	113.830.035.241	52,55%
<b>Adquisición de Bienes y Servicios</b>	86.036.372.906	52.943.171.025	61,54%	77.032.745.528	54.273.061.933	70,45%
<b>Transf.Ctes (pensiones, sentencias)</b>	200.000.000	-	0,00%	74.834.923.367	35.648.909.456	47,64%
<b>Disminución Pasivos</b>	68.391.241.070	34.319.994.589	50,18%	1.247.209.000	554.399.061	44,45%
<b>Impuestos</b>	514.828.000	468.635.084	91,03%	544.311.000	463.250.843	85,11%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>31.315.022.380</b>	<b>7.035.708.490</b>	<b>22,47%</b>	<b>37.248.078.354</b>	<b>2.881.406.528</b>	<b>7,74%</b>
<b>Directa</b>	31.096.705.380	7.024.908.490	22,59%	37.037.445.354	2.879.506.528	7,77%
<b>Transf.Ctes(entidades, préstamos)</b>	218.317.000	10.800.000	4,95%	210.633.000	1.900.000	0,90%
<b>TOTAL</b>	<b>384.844.048.356</b>	<b>186.055.569.443</b>	<b>48,35%</b>	<b>407.533.740.249</b>	<b>207.651.063.062</b>	<b>50,95%</b>
<b>% EJECUCIÓN</b>	<b>48,35%</b>			<b>50,95%</b>		

**Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2021/2022**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

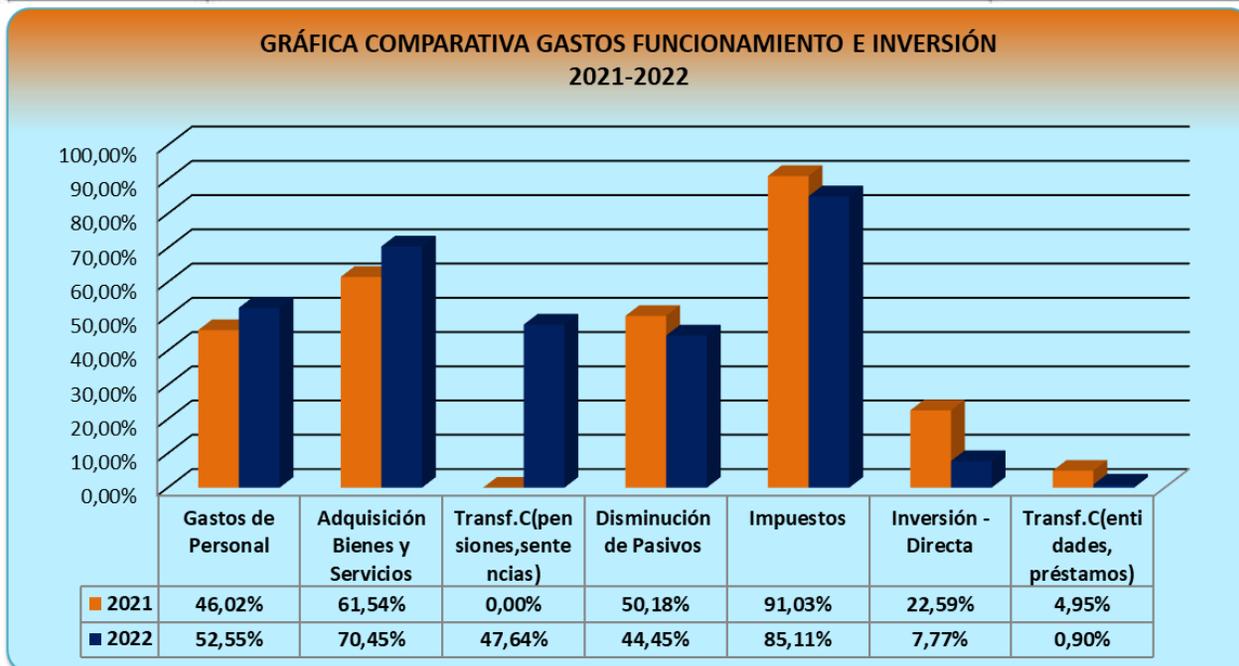
El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en la vigencia 2022 fue del 50,95%, hasta junio, proporcionada para el primer semestre por valor de \$207.651.063.062 respecto a la cifra presupuestada. Los dos grandes agrupadores, Gastos de Funcionamiento e Inversión, tuvieron respectivamente una ejecución del 55,30% y del 7,74%.

De otra parte, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio.

En los rubros agrupadores, la mayor participación de Gastos e Inversión en 2022 hasta junio, la tuvo el rubro Impuestos (85,11%), luego Adquisición de Bienes y Servicios (70,45%), Gastos de Personal (52,55%), Transf.Ctes(pensiones,sentencias) (47,64%), Disminución de Pasivos (44,45%) Inversión Directa (7,77%) y Transferencias Corrientes (entidades, préstamos) (0,90%).

La gráfica es la siguiente:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



Gráfica No. 2 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de junio.

Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2021 (48,35%), la ejecución general de los Gastos e Inversiones en la vigencia 2022 (Anexo No. 2), presenta un porcentaje de ejecución general del 50,95% que representa un aumento del 2,61%.

### 2.4.3 Gastos de Funcionamiento

En 2022 segundo trimestre, estos gastos tuvieron compromisos del orden del 55,30% y respecto al periodo anterior de 2021 (50,64%), aumentaron el 4,66%

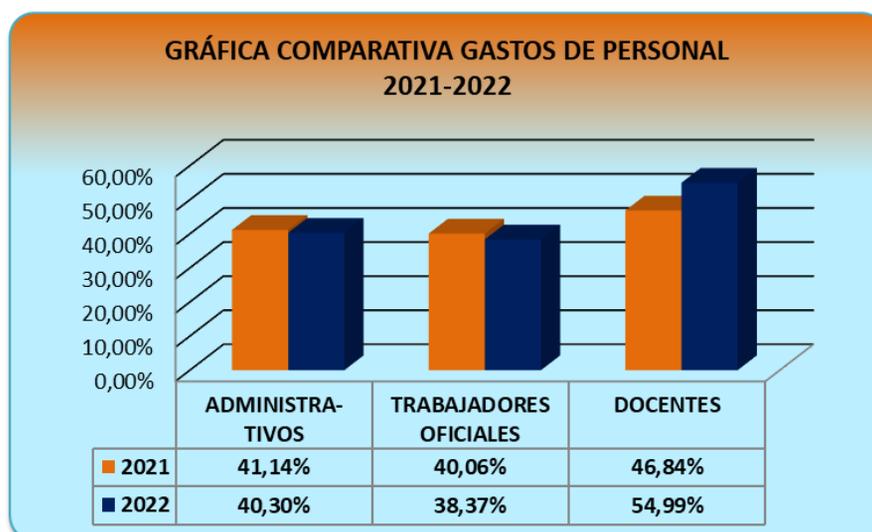
Para mejor análisis, se separan los Gastos de Personal en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes como sigue:

CONCEPTO	2021			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	198.386.584.000	91.288.060.255	46,02%	216.626.473.000	113.830.035.241	52,55%
Administrativos	23.135.670.000	9.517.217.610	41,14%	31.995.929.000	12.894.359.769	40,30%
Trabajadores oficiales	4.591.691.000	1.839.445.163	40,06%	3.597.749.000	1.380.481.514	38,37%
Docentes	170.659.223.000	79.931.397.482	46,84%	181.032.795.000	99.555.193.958	54,99%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

**Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2021/2022**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2021 y 2022

La gráfica es la siguiente:



**Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2021 y 2022 con corte a 30 de junio.**

Los gastos de personal administrativo se ejecutaron en un 40,30% en el segundo trimestre, Trabajadores Oficiales en 38,37% y los Docentes en 54,99% respecto a las cifras presupuestadas, siendo estos últimos los de mayor porcentaje en compromisos presupuestales. Frente a la ejecución del mismo periodo de la vigencia anterior (46,02%), Gastos de personal tuvo una variación positiva del 6,53%

Adquisición de Bienes y Servicios se ejecutó el 70,45%, esto es, \$54.273.061.933 frente a \$77.032.745.528 presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (61,54%), registró un aumento del 8,92%

Transferencias Corrientes de funcionamiento, esto es Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas) y Sentencias y conciliaciones, se ejecutó un 47,64% respecto al valor presupuestado y aumentó en la misma medida respecto a 2021 que no tuvo compromisos.

Disminución de Pasivos (cesantías) se ejecutó por \$554.399.061 de \$1.247.209.000 presupuestado, es decir el 44,45%. Respecto a 2021 disminuyó el 5,73%.

Los Impuestos presupuestados en \$544.311.000 tuvieron ejecución hasta junio de 2022 de \$463.250.843, es decir el 85,11% y frente al mismo periodo del año anterior, disminuyeron el 5,92%.

De otra parte y al último nivel de desagregados presupuestales, se listan los Rubros con compromisos por encima del 80%:

Rubro	Apropiación	Compromisos	%Compromisos
-------	-------------	-------------	--------------

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

	Definitiva		
<b>GASTOS</b>			
Planta de personal permanente:			
<b>Prima semestral</b>	7.425.901.000	6.992.469.727	94,16%
<b>Beneficios convencionales - Quinquenios</b>	290.000.000	266.661.373	91,95%
<b>Beneficios convencionales - Defunción y Matrimonio Personal administrativo</b>	50.000.000	43.942.885	87,89%
<b>Aportes de cesantías</b>	9.956.780.000	8.186.875.193	82,22%
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA			
<b>Factores constitutivos de salario</b>	42.633.779.000	36.753.311.945	86,21%
<b>Aportes de cesantías</b>	3.049.814.000	2.539.245.169	83,26%
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS- Paquetes de software</b>			
<b>Oficina Asesora de Sistemas</b>	103.000.000	103.000.000	100,00%
<b>Planestic</b>	82.782.000	82.782.000	100,00%
<b>Servicios de alojamiento; servicios suministro comidas y bebidas; servicios transporte; y servicios de distribución electricidad, gas y agua</b>	6.769.373.000	5.455.922.310	80,60%
<b>Servicios financieros y servicios conexos (arl, seguros)</b>	5.087.224.106	4.193.764.377	82,44%
<b>Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados</b>			
<b>Publicaciones STAND FERIA DEL LIBRO</b>	36.050.000	32.947.014	91,39%
<b>Sede de Posgrados - Facultad Ciencias y Educación</b>	1.297.804.000	1.226.470.294	94,50%
<b>Otros servicios jurídicos n.c.p.</b>	966.582.000	816.234.261	84,45%
<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, juríd y de contab)</b>	30.890.951.000	24.997.598.562	80,92%
<b>Servicios de soporte</b>	16.225.800.000	14.546.369.462	89,65%
<b>Servicios relacionados con la impresión- Publicaciones</b>	49.862.000	39.600.000	79,42%
<b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>	12.657.000	12.657.000	100,00%
<b>Servicios de recolección de otros desechos peligrosos</b>	10.000.000	10.000.000	100,00%
<b>Impuestos</b>	544.311.000	463.250.843	85,11%

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% a junio 30 de 2022.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

Ya a la altura de mitad de la vigencia, aparecen rubros con ejecución del 80%, como Cesantías; Defunción y matrimonio, Alojamiento, Seguros. En el rango del 90% algunos como Prima Semestral, Quinquenios, Alquiler Feria del libro. Con el 100% de compromisos se señalan, Adquisición de Paquetes de software y Servicios de Impresión Publicaciones y VAF.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
<b>GASTOS</b>			
<b>PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE</b>			
<b>Prestaciones sociales</b>	14.838.542.000	113.520.534	0,77%
<b>Beneficios convencionales Aportes Convención Colectiva de Trabajadores</b>	80.043.000	-	0,00%
<b>Convención Colectiva y Mesas de Diálogo - Bienestar Institucional</b>	75.705.000	-	0,00%
<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	595.205.000	86.333.427	14,50%



Adquisición de bienes y servicios			
<b>Paquetes de software:</b>			
CADEP	300.000	-	0,00%
RITA	20.000.000	-	0,00%
<b>Sección de Contabilidad</b>	5.907.000	-	0,00%
<b>Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero</b>	85.000.000	-	0,00%
<b>Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)</b>	629.820.008	16.707.063	2,65%
Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería - Red de Datos UDNET	145.375.875	-	0,00%
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	523.838.000	-	0,00%
Servicios locales de mensajería nacional - División de Recursos Físicos	59.732.000	3.128.735	5,24%
Afiliación ARL Estudiantes en pasantía y Contratistas	257.500.000	37.305.200	14,49%
Servicios de planes complementarios de salud	588.931.637	-	0,00%
Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	12.000.000	-	0,00%
Servicios actuariales	49.476.000	-	0,00%
<b>Servicios inmobiliarios:</b>			
Administración San Martín EMISORA	8.900.000	-	0,00%
Antena Emisora	86.822.000	-	0,00%
Espacios de Artes	837.697.000	-	0,00%
Facultad Ciencias y Educación - Maestría la Guajira	80.000.000	-	0,00%
OAPC Sede Planta Física y Sistema de Gestión Ambiental	68.557.000	-	0,00%
Sede Publicaciones	194.516.000	-	0,00%
SUPERCADE	12.903.000	-	0,00%
Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	168.000.000	-	0,00%
Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	30.000.000	-	0,00%
Servicios de sistemas de seguridad	49.900.000	-	0,00%
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	261.450.000	37.626.564	14,39%
Servicios de documentación y certificación jurídica	8.400.000	369.357	4,40%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos	1.859.282.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores	583.217.000	2.460.000	0,42%
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Unidades Académicas:			
Nuevas Unidades Académicas	77.484.000	-	0,00%
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	41.200.000	-	0,00%
Otros servicios de venta de espacio o tiempo publicitario (excepto a comisión)	52.530.000	-	0,00%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.479.698.000	164.416.190	11,11%
Servicios de desinfección y exterminación	51.000.000	-	0,00%
Servicios especializados de limpieza	70.000.000	-	0,00%
Servicios de copia y reproducción	5.000.000	-	0,00%
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	596.290.403	-	0,00%
Servicios de organización y asistencia de convenciones	938.265.000	144.464.239	15,40%
Membresías	367.670.000	53.928.146	14,67%
Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	50.000.000	-	0,00%
Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	14.999.000	210.720	1,40%
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	2.693.484.727	108.212.678	4,02%

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Servicio de mantenimiento y reparación de otros productos metálicos elaborados n.c.p.	223.356.392	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	1.024.212.678	54.212.678	5,29%
Servicios de mantenimiento y reparación de electrodomésticos	10.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	50.000.000	-	0,00%
Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	110.000.000	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de equipos y aparatos de telecomunicaciones n.c.p.	525.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	50.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de elevación, manipulación y sus partes y piezas	30.000.000	-	0,00%
Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores y escaleras mecánicas	55.833.907	-	0,00%
Servicios de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	300.000.000	-	0,00%
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	426.447.000	52.257.000	12,25%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.516.167.000	666.051.334	18,94%
Viáticos de los funcionarios en comisión	1.043.393.000	109.219.382	10,47%
Sentencias y conciliaciones	100.000.000	-	0,00%
<b>Impuestos:</b>			
Impuesto sobre vehículos automotores	1.595.000	-	0,00%
INVERSIÓN DIRECTA	37.037.445.354	2.879.506.528	7,77%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES (...PRÉSTAMOS)	210.633.000	1.900.000	0,90%

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2022.

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

Con ejecución menor al 20% destacamos algunos como gastos de personal- Prestaciones sociales, Beneficios convencionales y gran parte de Adquisición de Bienes y Servicios, como Paquetes de software de algunas dependencias, el rubro de Alojamiento, Soat, Inmobiliarios, Pares, Asistentes y Coordinadores académicos, Mantenimientos, algunos Viáticos y los Préstamos a funcionarios. Figuran además los rubros de Inversión que se analizan a continuación.

#### 2.4.4 Gastos de Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realizó a través de los diferentes Proyectos que registraron un discreto compromiso del 7,77%, respecto a la cifra presupuestada.

Seguido, se listan los proyectos de inversión de la actual administración distrital Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI y su comportamiento ejecutorial en la vigencia 2022 segundo trimestre:

INVERSIÓN DIRECTA	2022			2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejecución
	29.786.034.000	2.227.711.026	7,48	<b>37.037.445.354</b>	<b>2.879.506.528</b>	<b>7,77</b>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>			<b>Versión: 1</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>			<b>EDEPO-F06</b>		

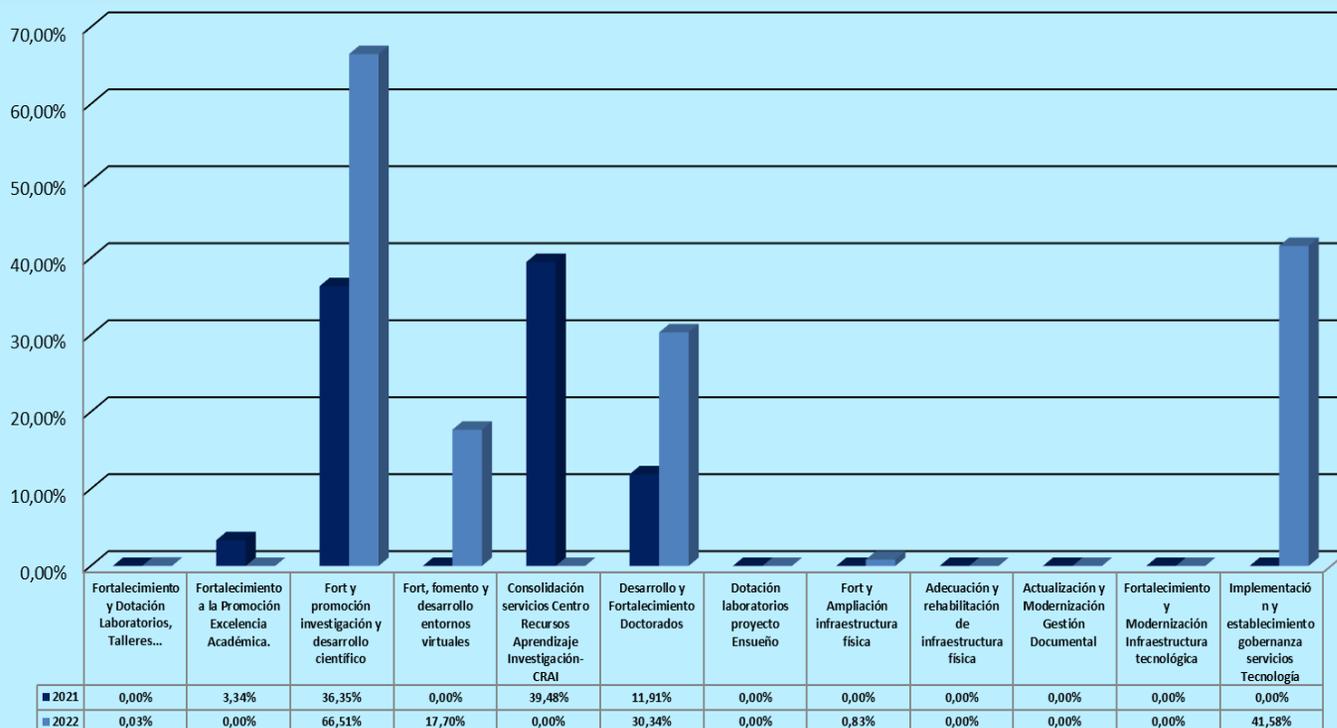
Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital FJC	4.286.800.000	-	0,00	5.152.244.150	1.549.600	0,03
Fortalecimiento a la Promoción para la Excelencia Académica.	1.000.000.000	33.433.761	3,34	1.000.000.000	-	0,00
Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital FJC	3.415.100.000	1.241.331.710	36,35	2.703.050.000	1.797.821.584	66,51
Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD	1.216.071.000	-	0,00	860.193.807	152.267.777	17,70
Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación-CRAI de la UD FJC	1.870.763.000	738.619.249	39,48	1.639.029.688	-	0,00
Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la UD FJC	1.799.700.000	214.326.306	11,91	1.371.351.000	416.119.003	30,34
Dotación de los laboratorios del proyecto Ensueño de la UD FJC	2.000.000.000	-	0,00	265.483.050	-	0,00
Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la UD FJC	8.978.600.000	-	0,00	20.452.224.012	168.813.469	0,83
Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Institucional de la UD FJC	-	-	0,00	94.116.800	-	0,00
Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la UD FJC	1.000.000.000	-	0,00	-	-	0,00
Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la UD FJC	3.000.000.000	-	0,00	2.674.951.847	-	0,00
Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD	1.219.000.000	-	0,00	824.801.000	342.935.095	41,58

**Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2022 – 2021 con corte a 30 de junio.**  
**Fuente:** Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 30 de junio de 2022.

Dentro del total del porcentaje comprometido en Inversión Directa del 7,77% hasta junio de 2022, de los 11 proyectos 6 registraron compromisos de ejecución siendo Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital el de mayores compromisos, con el 66,51%. En contraste los 5 restantes no han tenido ninguna ejecución presupuestal.

La gráfica muestra el porcentaje de compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas y en comparación con la vigencia anterior:

### GRÁFICA % COMPROMISOS INVERSIÓN 2021- 2022



Gráfica No. 4 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2022-2021 a Junio 30.

El proyecto Actualización y Modernización de la Gestión Documental en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aunque contó con presupuesto en la vigencia anterior, en 2022 no tiene cifra asignada.

#### 2.4.5 Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017

De los recursos de estampilla universidad distrital presupuestados en Ingresos y Gastos para la vigencia 2022 por valor \$13.687.000.000, se recaudó la suma de \$6.081.857.000 como se explicó en el aparte de Ingresos correspondiente a Transferencias Administración Central. De este recaudo se comprometió en los proyectos de Inversión Directa (Gastos), un total de \$1.549.023.097 como lo muestra la tabla.

RUBRO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS ACUMULADOS
<b>Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital</b>	2.737.400.000	1.549.600
<b>Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital</b>		
<b>Fortalecimiento, fomento y desarrollo de entornos virtuales en la UD</b>	2.053.050.000	1.055.668.350

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>
<b>Consolidación del modelo de servicios Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación- CRAI de la Universidad Distrital</b>	93.226.000	33.433.760
<b>Desarrollo y Fortalecimiento de los Doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	684.350.000	0
<b>Fortalecimiento y Ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>	684.351.000	169.013.440
<b>Fortalecimiento y Modernización de la Infraestructura tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>		
<b>Implementación y establecimiento de la gobernanza entre los diferentes servicios de Tecnología de la UD</b>	5.474.800.000	24.974.669
<b>Total, Ejecutado en Gastos</b>	<b>13.687.000.000</b>	<b>1.549.023.097</b>

**Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión 2022 Fuente Bogdata 1-100-I013 con corte a 30 de junio.**  
**Fuente:** Informe de ejecución del presupuesto de inversiones detallado por fuentes de financiación a 30 de junio de 2022

En este punto se hacen las siguientes aclaraciones:

- En la cifra de compromisos de \$ 1.549.023.097 hacen falta \$ 445.334.677,00 de CRPs que por error del Bogdata no fueron cargados, y no pueden establecerse a qué proyectos de inversión corresponden, estos son:

4702	143.838.800,00
4720-4722-4724	279.137.512,00
4738-4742-4744	14.953.797,00
4746	7.404.568,00
<b>suma</b>	<b>445.334.677,00</b>

- Desde enero de 2022 el CSU modificó la codificación de los rubros del presupuesto de rentas e ingresos: TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL, APOORTE ORDINARIO, VIGENCIA, Aportes Según Ley 30; ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DISTRITAL, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001, Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017. Por tanto, al ser la Estampilla UD una transferencia y no un recurso propio, en la ejecución de gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dicho fondo 1-100-I013 VA-Estampilla Universidad Distrital, las órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo a correo enviado por la SHD.

## 2.5 Modificaciones al presupuesto

En la vigencia 2022, como se mencionó en la Introducción del presente informe, se realizaron Modificaciones al presupuesto mediante Resoluciones 001 de modificación de enero 24 y 009 de mayo 03 de 2022, ésta última adicionando Excedentes Financieros y Pasivos Exigibles.

## 2.6 Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de las Reservas Presupuestales 2021 acumuladas en la vigencia de 2022 hasta junio 30, desagregado por Gastos Pensiones, Gastos de

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

<b>ACUMULADO DE PAGOS Y ANULACIONES DE RESERVAS Y PASIVOS VIGENCIA 2022</b>				
<b>ACUMULADO 2022</b>				
	<b>SALDO INICIAL AÑO</b>	<b>PAGOS ACUMULADOS</b>	<b>ANULACIONES ACUMULADAS</b>	<b>SALDO ACUMULADO</b>
<b>RESERVAS 2021</b>				
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 31.098.308.962,00</b>	<b>\$ 17.312.807.912,00</b>	<b>\$ 174.064.752,00</b>	<b>\$ 13.611.436.298,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.107.200.636,00</b>	<b>\$ 1.574.008.170,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 533.192.466,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	1.901.765.155,00	1.555.656.270,00	0,00	346.108.885,00
VA-Administrados de libre destinación	205.435.481,00	18.351.900,00	0,00	187.083.581,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 15.412.629.843,00</b>	<b>\$ 10.629.665.346,00</b>	<b>\$ 90.012.642,00</b>	<b>\$ 4.692.951.855,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	10.719.848.646,00	7.799.971.818,00	14.407.655,00	2.905.469.173,00
VA-Administrados de libre destinación	4.692.781.197,00	2.829.693.528,00	75.604.987,00	1.787.482.682,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 13.578.478.483,00</b>	<b>\$ 5.109.134.396,00</b>	<b>\$ 84.052.110,00</b>	<b>\$ 8.385.291.977,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación (prestamos)	1.800.000,00	0,00	0,00	1.800.000,00
VA-Administrados de libre destinación M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	4.638.229.955,00	1.560.367.030,00	0,00	3.077.862.925,00
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	923.781.667,00	531.002.370,00	0,00	392.779.297,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	810.006.069,00	102.195.715,00	0,00	707.810.354,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	473.580.471,00	305.415.865,00	69.109.189,00	99.055.417,00
RB-Stampilla prouniversidades estatales	581.912.674,00	263.149.357,00	2.264.517,00	316.498.800,00
RB-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.915.577.817,00	793.563.061,00	0,00	2.122.014.756,00
VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	3.233.589.830,00	1.553.440.998,00	12.678.404,00	1.667.470.428,00

**Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales con corte a 30 de junio**  
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 30 de junio de 2022

La suma de pagos y anulaciones de \$17.486.872.664 representa el 56,23% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2021. Respecto al primer trimestre de 2022 que fue del 15,17%, se resalta el aumento en dicha gestión en un 41,06%

## 2.7 Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de los pasivos presupuestales desde el año 2020 hasta el 2008 por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión, en la vigencia 2022 se presenta a continuación:



ACUMULADO 2022				
PASIVOS 2020 A 2008	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 30.416.312.838,20</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 2.460.840.897,20</b>	<b>\$ 27.884.552.200,00</b>
PASIVOS 2020				
	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 12.587.309.752,00</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 29.917.435,00</b>	<b>\$ 12.486.472.576,00</b>
<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 225.585.214,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	225.585.214,00	0,00	0,00	225.585.214,00
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 701.012.654,00</b>	<b>\$ 70.919.741,00</b>	<b>\$ 29.917.435,00</b>	<b>\$ 600.175.478,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Recursos distrito	549.058.134,00	70.919.741,00	24.299.496,00	453.838.897,00
VA-Administrados de libre destinación	151.954.520,00	0,00	5.617.939,00	146.336.581,00
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 11.660.711.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 11.660.711.884,00</b>
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación M.E.N 2019 Plan de Fomento de la Calidad Mesa de Dialogo	324.811.652,00	0,00	0,00	324.811.652,00
REAF-Distribución punto adicional impuesto CREE	8.470.000.000,00	0,00	0,00	8.470.000.000,00
RB-Administrados de destinación especifica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	93.398.581,00	0,00	0,00	93.398.581,00
VA-Stampilla prouniversidades estatales	5.638.280,00	0,00	0,00	5.638.280,00
RB-Stampilla prouniversidades estatales	22.807.218,00	0,00	0,00	22.807.218,00
VA-Stampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	2.744.056.153,00	0,00	0,00	2.744.056.153,00

**PASIVOS 2019**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 65.155.191,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>61.397.991,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>61.397.991,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>3.757.200,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.757.200,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 494.356.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 1.876.258,00</b>	<b>\$ 492.480.205,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>278.399.636,00</i>	<i>0,00</i>	<i>1.876.258,00</i>	<i>276.523.378,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>215.956.827,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>215.956.827,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 2.944.953.506,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 36,00</b>	<b>\$ 2.944.953.470,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>702.614.019,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>702.614.019,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>19.588.339,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>19.588.339,00</i>
<i>Fomento de la calidad Mesa de Dialogo</i>				
<i>Aportes MEN Vigencias Anteriores</i>	<i>32.684.890,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>32.684.890,00</i>
<i>Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores</i>	<i>112.125.623,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>112.125.623,00</i>
<i>Estampilla PRO-UNAL</i>	<i>7.400.216,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>7.400.216,00</i>
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	<i>1.598.142.361,00</i>	<i>0,00</i>	<i>36,00</i>	<i>1.598.142.325,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla UD ley 1825/2017</i>	<i>154.679.688,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>154.679.688,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades</i>	<i>317.718.370,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>317.718.370,00</i>

**PASIVOS EXIGIBLES 2018**

<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 459.203.494,20</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 453.946.002,20</b>	<b>\$ 5.257.492,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>31.225.683,00</i>	<i>0,00</i>	<i>31.225.683,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21</i>	<i>427.977.811,20</i>	<i>0,00</i>	<i>422.720.319,20</i>	<i>5.257.492,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 91.497.989,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 90.270.655,00</b>	<b>\$ 1.227.334,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	<i>62.915.515,00</i>	<i>0,00</i>	<i>62.915.515,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla UD, ley 648/2001 (1,0)</i>	<i>27.864.255,00</i>	<i>0,00</i>	<i>27.355.140,00</i>	<i>509.115,00</i>
<i>Recursos Administrados de libre Destinación 03-21 excedentes de funcionamiento que pasaron a</i>	<i>718.219,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>718.219,00</i>

**PASIVOS 2017**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 2.046.193,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 2.046.193,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>2.046.193,00</i>	<i>0,00</i>	<i>2.046.193,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 118.360.932,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 118.360.932,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>118.360.932,00</i>	<i>0,00</i>	<i>118.360.932,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 33.260.903,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 33.260.903,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Aporte Distrito años anteriores</i>	<i>3.580.387,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.580.387,00</i>	<i>0,00</i>
<i>CREE</i>	<i>3.375.986,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.375.986,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL</i>	<i>130.331,00</i>	<i>0,00</i>	<i>130.331,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla Pro UNAL años anteriores</i>	<i>3.167.265,00</i>	<i>0,00</i>	<i>3.167.265,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Estampilla UD</i>	<i>23.006.934,00</i>	<i>0,00</i>	<i>23.006.934,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2016**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 139.955.157,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 139.955.157,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>139.955.157,00</i>	<i>0,00</i>	<i>139.955.157,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 184.527.079,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 184.527.079,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>184.527.079,00</i>	<i>0,00</i>	<i>184.527.079,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 159.048.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 159.048.884,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>103.773.160,00</i>	<i>0,00</i>	<i>103.773.160,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Recursos Propios</i>	<i>54.800.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>54.800.000,00</i>	<i>0,00</i>
<i>Rendimientos Estampilla UD</i>	<i>475.724,00</i>	<i>0,00</i>	<i>475.724,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2015**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 60.864.379,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 60.864.379,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>60.864.379,00</i>	<i>0,00</i>	<i>60.864.379,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 337.903.283,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 337.903.283,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>337.903.283,00</i>	<i>0,00</i>	<i>337.903.283,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 61.427.991,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 61.427.991,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>61.427.991,00</i>	<i>0,00</i>	<i>61.427.991,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2014**

<b>GASTOS EN PENSIONES</b>	<b>\$ 6.233.586,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 6.233.586,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>6.233.586,00</i>	<i>0,00</i>	<i>6.233.586,00</i>	<i>0,00</i>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 217.307.558,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 217.307.558,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Recursos Propios</i>	<i>217.307.558,00</i>	<i>0,00</i>	<i>217.307.558,00</i>	<i>0,00</i>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 41.331.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 41.331.463,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>41.331.463,00</i>	<i>0,00</i>	<i>41.331.463,00</i>	<i>0,00</i>

**PASIVOS 2013**

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 797.036.075,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 53.989.676,00</b>	<b>\$ 743.046.399,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	<i>797.036.075,00</i>	<i>0,00</i>	<i>53.989.676,00</i>	<i>743.046.399,00</i>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### PASIVOS 2012

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 106.703.930,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 106.703.930,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Rendimiento Estampilla UD</i>	94.017.406,00	0,00	94.017.406,00	0,00
<i>Recursos Propios</i>	12.686.524,00	0,00	12.686.524,00	0,00

### PASIVOS 2011

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 680.384.550,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 174.467.670,00</b>	<b>\$ 505.916.880,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	680.384.550,00	0,00	174.467.670,00	505.916.880,00

### PASIVOS 2010

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 10.665.534.789,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 25.492.136,00</b>	<b>\$ 10.640.042.653,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	10.657.506.786,00	0,00	17.464.133,00	10.640.042.653,00
<i>Recursos Propios</i>	8.028.003,00	0,00	8.028.003,00	0,00

### PASIVOS 2009

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 143.786.448,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 143.786.448,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	133.137.880,00	0,00	133.137.880,00	0,00
<i>Recursos Propios</i>	10.648.568,00	0,00	10.648.568,00	0,00

### PASIVOS 2008

<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 18.123.243,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 18.123.243,00</b>	<b>\$ 0,00</b>
<i>FUENTE</i>				
<i>Estampilla UD</i>	18.123.243,00	0,00	18.123.243,00	0,00

**Tabla No. 13** Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2008 a 2020.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a 30 de junio de 2022

En cuanto a pasivos exigibles, la suma de pagos y anulaciones hasta junio de 2022 de \$2.531.760.638,20 representa el 8,32% ejecutado del total constituido. Comparándolo con el primer trimestre aumentó en gestión el 8,25%. Se resalta en este tema que mediante Resolución 285 de 22 de junio de 2022, la Rectoría realizó la depuración de saldos, aplicando las figuras del procedimiento existente de prescripción o la caducidad, como medios aptos para la extinción de los mismos, según anexo de la Resolución, por valor de \$2.423.443.046. Así

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

mismo, la Oficina Asesora de Jurídica, en conjunto con la Sección de Presupuesto, emitieron la Circular 00593 del 16 de junio de 2021, en la cual se establecen pautas para la liberación de los saldos presupuestales.

## **2.8 Cargue de información al aplicativo Secretaria Distrital de Hacienda-BogData**

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de Ingresos y de Gastos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, correspondiente al segundo trimestre de 2022, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Sección de Presupuesto. Los links de acceso son los siguientes:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Dificultades:

En cuanto al cargue de las Ejecuciones de Gastos en el mes de enero se presentó una diferencia entre la ejecución de BOGDATA y SICAPITAL, en la columna de Autorización de Giro, mes y acumulado, por cuanto no ha sido posible, subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, por las fechas de cierre de pagos establecidas en dicha institución, así como un inconveniente en el cargue para solicitar los recursos a la Secretaria de Hacienda Distrital. De igual manera se presentó diferencia en los compromisos mensuales y totales por las dificultades que presenta BOGDATA con tres 3 Registros Presupuestales.

En febrero no hubo dificultad, pero en marzo, abril, mayo y junio de 2022 volvió a presentarse diferencia entre las ejecuciones, columnas Autorización de Giro, mes y acumulado, ante la imposibilidad de subir las Órdenes de Pago por parte de la tesorería al aplicativo OPGET de la Secretaría de Hacienda, y diferencia también en los compromisos mensuales por los problemas del BOGDATA. En el mes de abril subsanaron las inconsistencias de marzo, por tanto, el acumulado de compromisos no presentó diferencias. En mayo se presentó diferencia en los compromisos mensuales y totales debido que se realizó una adición al presupuesto de la Universidad con Resolución N°009 del 3 de mayo de 2022, la cual no fue posible que quedara cargada por la Secretaria de Hacienda Distrital para la fecha del cierre, toda vez que se tuvo que crear varias fuentes de los recursos de los rubros adicionados. Para junio se reiteró a SHD

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

la urgencia del cargue de la Resolución de modificación en Bogdata y a la fecha del presente informe no se había podido generar la Ejecución de Gastos SHD por las razones mencionadas.

Todos los inconvenientes en el cargue de Gastos en Bogdata han sido reportados, en espera de la solución correspondiente.

## 2.9 Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Los siguientes son los acumulados a junio 30 de 2022:

CDP / CRP	CANTIDAD	VR.EXPEDICIONES	CANTIDAD	VR.ANULACIONES
<b>CDPs</b>	<b>1.759</b>	<b>235,908,069,929</b>	<b>140</b>	<b>9.541.969.503</b>
<b>CRPs</b>	<b>4.780</b>	<b>207.859.472.423</b>	<b>488</b>	<b>21.803.902.980</b>

**Tabla No. 14** Estadística CDPs y CRPs Expediciones y anulaciones a junio 30 de 2022

**Fuente:** Tike Y Si capital consecutivoo disponibilidades –CRPs por fuentes Bogdata

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal, son tramitadas al 100%.

Dificultades.

- La estadística de expediciones tanto de CDPs como de CRPs se toman del Sicapital (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales actualmente no lo emite acumulado a junio y debió generarse dos partes para luego acumular los datos. Igualmente, para la cifra de CRPs es necesario tomar el total de Expediciones de CRPs del Sicapital restar Compromisos acumulados de la Ejecución Gastos UD, para sacar el total anulaciones, pues de ninguno de los sistemas es posible obtenerlos.
- También se resaltan las diferencias en información entre los reportes emitidos por el Tike y el Sicapital. En Tike, por ejemplo, el valor de Anulaciones de disponibilidades y Registros no es el real, debe tomarse del Sicapital (Plano anual parciales SHD).

Se aclara que las anulaciones parciales y/o totales se dan por Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia

## 2.10 Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos de la Universidad Distrital correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2022, se realizaron dentro de las fechas establecidas por parte de la Sección de Presupuesto, pero aún no han sido enviadas por la Sección de Tesorería. Se

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

adjuntan, por tanto, las preliminares.

Como se ha detallado en informes anteriores, la razón de las diferencias que se establecen en la conciliación mensual, por ejemplo, la de Estampilla Pro Universidad Distrital, obedece al recaudo certificado por la Shd, el cual se reconoce como ingreso presupuestal pero no tesimal, dado que no se encuentran los recursos en las cuentas de la universidad. Otras diferencias en Intereses y rendimientos, se deben a que los rendimientos generados en la cuenta bancaria, no están apropiados presupuestalmente. Como resultado, los valores no contemplados presupuestalmente serán adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia. Se adjuntan las conciliaciones del segundo trimestre 2022, para mayor detalle.

## 2.11 Ejecución y Avances Procesos SIGUD

En cuanto a los Procesos que se llevan a cabo en la Sección de Presupuesto, su ejecución y avance es el siguiente:

### **Registro de la información presupuestal GRF-PR-002**

**Ejecución.** Se realiza la verificación y registro de las Operaciones Presupuestales de la Universidad en los sistemas de información y los libros auxiliares de Excel, a fin de realizar el Cierre presupuestal mensual y anual; generar la Ejecución mensual de Rentas e Ingresos y la Ejecución Mensual de Gastos e Inversión, su envío y publicación.

### **Certificado de Disponibilidad Presupuestal GRF-PR-003 y Certificado de Registro Presupuestal GRF-PR-004**

#### **Ejecución.**

- Se realiza la expedición oportuna de CDPs y CRPs requeridos por los ordenadores del gasto y su registro en el sistema de la Universidad Distrital (Sicapital) y sistema de la Secretaria de Hacienda Distrital BogData. Igualmente, las reversiones y anulaciones parciales o totales.
- Validación de saldos de los registros presupuestales, previo a la elaboración de órdenes de pago de los docentes de vinculación especial.
- Registro de los movimientos presupuestales que incluye Órdenes de Pago y Control diario de los saldos de cada rubro y sus desagregados, para conocer la disponibilidad de recursos, en los libros auxiliares. Envío de estados de cuenta
- Reporte oportuno de los informes y requerimientos de información ante las dependencias de la universidad y ante los entes de control fiscal y disciplinario.
- Publicación y actualización oportuna en la página web de la Sección de Presupuesto con la información de las ejecuciones presupuestales mensuales, tanto de Ingresos como de Gastos, los informes trimestrales, Acta de constitución de Reservas y de Pasivos exigibles, y la normatividad vigente para el trámite de solicitudes ante la Sección de presupuesto.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

En la página web de la Sección de Presupuesto- Trámites, se puede consultar el procedimiento de CDP:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

Igualmente, el procedimiento de CRP:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

También las ejecuciones presupuestales de Rentas e Ingresos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

Y la ejecución de Gastos e Inversión:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>

Actualmente estos procedimientos están en proceso de firma del Gestor para su implementación definitiva por parte del SIGUD, una vez surtido el proceso de actualización convocado por la VAF.

### **Modificación de la Apropriación Presupuestal GRF-PR-009**

**Ejecución.** Se efectúa el registro de las modificaciones por adición y/o traslado en el sistema y libros auxiliares, para el Informe de ejecución presupuestal mensual una vez recibido el acto administrativo que lo notifica. Se realiza el envío a la SHD y la respectiva publicación de la vigencia, en la página web de la Sección de Presupuesto:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/quienes-somos/normatividad>

Actualmente este procedimiento está actualizado.

### **Gestión Pasivos Exigibles GRF-PR-027 y Gestión Reservas Presupuestales GRF-PR-028**

**Ejecución.** En la Sección de Presupuesto previo envío mensual de los saldos a los ordenadores del gasto, se efectúa el registro y control diario de las Reservas presupuestales y los Pasivos Exigibles constituidos según Actas de Constitución e informados para pago o anulación, gestión que realiza los ordenadores. En el caso de anulación se emite la respectiva acta de anulación, todo ello a fin de responder al control financiero interno de la Universidad y a las solicitudes de los organismos de control de las entidades públicas.

Las Actas de Constitución de Reservas y Pasivos se encuentran publicadas en la

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

página de la Sección de Presupuesto <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/reservas-y-pasivos>

Actualmente este procedimiento está actualizado.

### **Conciliación Mensual de Ingresos GRF-PR-028**

#### **Ejecución.**

La conciliación mensual de ingresos se realiza entre la Sección de Presupuesto y la Tesorería General, de los ingresos mensuales que la Universidad recibe por diferentes conceptos. Este procedimiento inicia desde la consulta del registro de los ingresos en el resumen mensual de los Boletines Diarios de ingresos de acuerdo con el Plan de Cuentas establecido para la vigencia y termina en la consolidación de los ingresos para registrar en el aplicativo de la Secretaría de Hacienda Distrital.

Actualmente este procedimiento está actualizado.

#### **2.11.3 Plan de Acción**

Dentro de los plazos establecidos, la matriz Formato Formulación Plan de Acción 2022 DRF- Sección Presupuesto-Drive fue entregada a la OAPC. El documento Plan de Acción Trimestre 1-2022 -Sección Presupuesto – FINAL que corresponde al monitoreo del Plan formulado, fue entregada a la División de Recursos Financieros con los respectivos soportes. De igual forma el documento Plan de Acción Trimestre 2-2022 -Sección Presupuesto está en proceso de entrega en el plazo fijado.

#### **2.11.4 Mapa de Riesgos**

En el mes de mayo de 2022 fue entregada a la Oficina Asesora de Planeación, el archivo Monitoreo I - Mapa de Riesgos 2022 - Sección de Presupuesto, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia.

### **2.12 Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

La Sección de Presupuesto a través de sus integrantes, ha participado según convocatorias periódicas en el Comité Técnico de Becas Bicentenario (regalías CIDC), como invitado. De igual forma en las mesas de trabajo que se han programado por parte de las diferentes dependencias de la universidad.

#### **2.12 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y**

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### Auditorías

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes periódicos que la Sección de Presupuesto, carga y/o envía:

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Periodicidad	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de junio 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de marzo 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
SIVICOF	Contraloría de Bogotá D.C	Ejecución de Reservas	Mensual	Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas
CHIP	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
CHIP	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de marzo de 2016
SIRECI	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018

Derechos de Petición y/o Pqrs recibidas y respondidas.

- En el trimestre no se han presentado.

Auditorías y Planes de Mejoramiento.

- **Aud.24 PAD 2022. OACI 0522.** Revisados el informe preliminar y el listado de Calificación Hallazgos Aud.24 PAD 2022 se informó a la OACI que los hallazgos a cargo de la Sección de Presupuesto figuran en estado auditoría CUMPLIDA EFECTIVA, estos son, 3.3.4.2.1, 3.3.4.2.4, 3.3.4.2.7 y 3.3.4.2.8.
- **Ajuste Responsables - Remisión Informe Preliminar Componente Control Financiero-Auditoría de Regularidad No. 24 PAD 2022 – UDFJC.** Se adjuntaron copia correos enviados en su debido momento a la Oficina Asesora de Control Interno, en donde se evidencia la remisión de las resoluciones que nombran en el cuadro resumen, que soporta el hallazgo:
  - Resolución 002 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF MAYO 2021
  - Resolución 012 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF AGOSTO 2021
  - Resolución 016 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF SEPTIEMBRE 2021
  - Resolución 016 CSU. Archivo PDF - Correo UDFJC - Re\_ REPORTE CUENTA MENSUAL SIVICOF SEPTIEMBRE 2021.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- **OACI-0565. Acciones Plan de Mejoramiento pago Pasivos Exigibles Hallazgo 3.3.3.2.5 AUD PAD-2022.** Se solicitó a los ordenadores del gasto debe formalizarse el compromiso real de cada ordenador del gasto mediante respuesta por correo u oficio a la presente comunicación, para la solución definitiva de dicho hallazgo, en concordancia con el proceso para el pago de Pasivos Exigibles enviado por la División de Recursos Financieros y la Resolución 009 por la cual el CSU considerando cuáles de los pasivos exigibles de la Universidad serán objeto de pago en la presente vigencia, incluyó en la adición presupuestal de recursos del Balance la cifra correspondiente. Se anexan OFICIO-IE-8814-Proceso Solicitud Pago Pasivos Exigibles de DRF y la res\_2022-009 MODIFICACION PRESUPUESTAL.

Otros requerimientos y temas:

5. **Sistema Sicapital.** Se informó a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, los inconvenientes que se vienen teniendo con el aplicativo Sicapital, dado que la entrada en producción del aplicativo financiero de la UD se viene aplazando, por tanto la urgencia en la solución de los mismos:
  - a) Antigüedad de la versión con funcionalidades que no han sido habilitadas o parametrizadas, como es el caso de las fuentes de financiación y el PAC entre otros.
  - b) Existe un validador que establece los ingresos como 2 y los gastos como 3 e impidió que se grabara con las mismas cuentas de la vigencia 2021, por lo que se debió proceder a cambiar en Ingresos el 1 por 2 y en gastos el 2 por el 3.
  - c) En cuanto a la longitud de las cuentas el sistema de la Universidad permite 8 niveles, y algunas cuentas creadas tienen más de 11 niveles, por lo que hubo la necesidad de suprimir los últimos 3 números de las cuentas aprobadas por el CSU y adecuarlas.
  - d) Es de alta importancia que se habiliten o se parametren las Fuentes, indispensables para los informes que se deben reportar por parte de la Universidad como son SNIES del ministerio de Educación y CHIP presupuestal de la contraloría, entre otros. En la actualidad dicho control se está haciendo con BogData de SHD, donde se registran los CDP y CRP y se exige que deben llevar la fuente, por lo tanto, esta actividad se realiza mediante reportes de archivos planos que se extraen de Si Capital y al cual hay que ponerle de manera manual las fuentes y otros campos con que no se cuenta en el citado aplicativo para subirlos a BogData. Esta actividad es supremamente delicada y dado que se están manejando fuentes que tienen destinación específica como son los recursos de estampilla, CREE, MEN INVERSION, Distrito Inversión, lo que puede generar riesgos legales.

Igualmente dichos inconvenientes han sido reportados a la Oficina Asesora de Sistemas

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

y Rectoría y a la VAF, con la solicitud urgente de habilitar la funcionalidad de Fuentes en el Sicapital y el módulo de PAC, a fin de evitar el desgaste de recursos en la hechura manual de los Informes para los entes externos de control y el riesgo de error en el reporte de los mismos, reiterando que es imperativo designar el personal para que desarrolle o realice los ajustes solicitados por la Sección de Presupuesto, sin respuesta hasta la fecha del presente informe.

En el mismo sentido y dando respuesta a un requerimiento de la Contraloría General de la República sobre información periódica, la Sección reiteró a la División de Recursos Financieros, la necesidad urgente de solucionar el tema del Sicapital.

6. **Programación Presupuestal.** La Sección de Presupuesto envió a la Oficina Asesora de Planeación y Control y VAF las recomendaciones sobre la programación del presupuesto que están afectando el desempeño de la ejecución del mismo:

- e) Para la programación de las cuentas presupuestales tener en cuenta la capacidad con que cuenta el aplicativo Si Capital ya que este maneja 8 niveles y en la actualidad existen cuentas que tienen 11 niveles o más. Como consecuencia, se ha tenido que llevar el presupuesto desagregado en los libros de Excel, lo que conlleva riesgos en la información, duplicidad en el trabajo que se realiza al tener que digitar manualmente en Excel los valores de estos rubros desagregados.
- f) Sicapital tiene por defecto grabado el 2 para los ingresos y el 3 para los gastos, al inicio de la vigencia se debió cambiar en todos los rubros esto ya que no permitía expedir los CDP, por tanto, la programación del presupuesto es con 8 niveles teniendo en cuenta los desagregados de las facultades, para que toda la información sea registrada y reflejada en la Ejecución del sistema, y no a nivel interno con los libros de Excel.
- g) Desagregar o incluir la fuente de recursos del MEN en el Distrito, ya que como se ha mencionado en el aplicativo Si Capital no se manejan estas fuentes, y se está tomando BogData, desafortunadamente, al incluir las transferencias del MEN como recursos propios, para hacer los informes deben realizarse los cálculos manualmente y en proporciones.
- h) El presupuesto que se apruebe por parte del CSU, debe contemplar los recursos del Balance que se van a incorporar, con ello, se evita después volver a llevar al CSU estas cifras, si la liquidación de excedentes está por debajo y se requieren programar se puede realizar una adición, de lo contrario, es decir, por debajo se puede hacer una suspensión preventiva. Respecto a los pasivos exigibles se podría hacer una programación inicial o dejar una cláusula en la cual se faculte a la Rectoría para que haga esta de oficio

7. **Actualización Documental Presupuesto 290322.** Se realizaron las mesas de trabajo para la actualización de todos los procedimientos y formatos e Indicadores, liderado por

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

la Vicerrectoría Administrativa y Financiera fueron aprobados y enviados por la Sección y están en proceso de implementación por parte del Sigud.

8. **MIPG.** Previa realización de las respectivas mesas de trabajo, se envió Acta de Aprobación Plan de Mejora 2022 Presupuesto firmada y Correo envío a DRF Tareas e indicador Actividades complementaras PA MIPG 2022. Finalmente, junto con el seguimiento del Plan de Acción general, se envió el documento 1° Monitoreo Plan de Mejoramiento MIPG 2022 - DRF-Presupuesto. El correspondiente al Segundo monitoreo, está en proceso de entrega dentro del plazo fijado.

Los **Informes de Gestión Trimestral** de la Sección de Presupuesto, pueden consultarse en el enlace <https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/informes-presupuestales/informes-seguimiento-ejecucion-presupuestal>

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3. Informe de gestión Sección de Tesorería

#### Avance Plan de Acción Sección de Tesorería

La gestión de Tesorería tiene como uno de los objetivos principales el recaudo y registro de los recursos que ingresan a los fondos de la Universidad y el pago de los compromisos adquiridos, cumplimiento con los requisitos de Ley y la reglamentación interna de la Universidad Distrital, garantizando de manera eficiente, confiable y oportuna la custodia de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de políticas de auto control y mejoramiento continuo.

#### 3.1 Recursos

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia actual y de acuerdo con los reportes contables y presupuestales, la gestión de análisis, verificación y registros de ingresos arrojó los siguientes resultados

##### 3.1.1 Recursos Propios

Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2022 y de acuerdo con los procedimientos de seguimiento, verificación, análisis y registro de los ingresos propios de la Universidad, dentro de los que se cuenta matrículas, inscripciones y derechos pecuniarios, se obtuvo como resultado un total de registros equivalente a un 99.79% del total reportado por la entidad bancaria recaudadora, actividad que se ve directamente reflejada en la ejecución de ingresos, contando con registros oportunos y veraces.

La gestión de Tesorería a través de políticas de autocontrol y mejoramiento continuo, nos permite migrar en forma oportuna a los diferentes rubros presupuestales de ingresos, las cifras de recaudo que se reflejarán en la ejecución presupuestal de ingresos. El resultado del trimestre abril a junio 2022, se puede evidenciar en el siguiente informe.

MES	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ABRIL	26,188	1,623,613,670.00	26,188	1,623,613,670.00	100.00%
MAYO	4,974	987,553,898.20	4,970	983,783,099.20	99.62%
JUNIO	8,292	839,492,258.40	8,290	836,001,035.00	99.58%
<b>TOTAL</b>	<b>39,454</b>	<b>3,450,659,826.60</b>	<b>39,448</b>	<b>3,443,397,804.20</b>	<b>99.79%</b>

Tabla No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIREN - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH.

De acuerdo con las cifras expuestas anteriormente, se evidencia un repunte en el total de registros contables durante el mes de abril, el cual obedece al recaudo de matrículas posgrados

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

por valor de \$212.670.973 con 137 registros.

Este resultado lo podemos apreciar distribuido en las siguientes líneas de recaudo:

ITEM	TOTAL REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN EL BANCO	REGISTROS CONTABLES EN LIBROS AUXILIARES BANCOS	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
RECAUDO EN LINEA	3,910	368,663,963.60	3,910	368,663,963.60	100.00%
RECAUDO EN CODIGO DE BARRAS	6,597	485,037,012.00	6,597	485,037,012.00	100.00%
PSE	28,854	983,344,894.00	28,854	983,344,894.00	100.00%
RECAUDO TERCEROS ACH	93	1,613,613,957.00	87	1,606,351,934.60	99.55%
<b>TOTAL</b>	<b>39,454</b>	<b>3,450,659,826.60</b>	<b>39,448</b>	<b>3,443,397,804.20</b>	<b>99.79%</b>

**Tabla No. 2 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022**



**Gráfica No. 1 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a junio de 2022**

El anterior comparativo muestra el comportamiento que se presentó durante el segundo trimestre del año.

De igual forma se evidencia que el porcentaje registrado para el primer trimestre del 2022 es del 99.79%, quedando un pequeño rezago en conciliación bancaria que corresponde a incapacidades, las cuales aún se encuentran en procesos de identificación por parte de la División de Recursos Humanos.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.1.2 Recursos Aportes Nación

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECUADO			TOTAL ACUMULADO	% EJECUT
				ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENC	318.222.987.000		318.222.987.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	
TRANSFERENC IAS	45.352.359.000		45.352.359.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	0
NACIONALES	45.352.359.000	-	45.352.359.000	12.072.423.255	5.294.123.677	4.377.692.176	21.744.239.108	47,95%
Ley 1697/2013 Pro Universidad Nacional y demas	3.299.500.000		3.299.500.000	-	-	-	-	
<b>TRANSFERENC IAS CORRIENTES PARA FINANCIAR COMPETENCI</b>	<b>42.052.859.000</b>		<b>42.052.859.000</b>	<b>12.072.423.255</b>	<b>5.294.123.677</b>	<b>4.377.692.176</b>	<b>21.744.239.108</b>	<b>0,00%</b>
Transferencia de la Nacion por articulo 86	31.740.069.000		31.740.069.000	2.188.846.088	2.188.846.088	4.377.692.176	8.755.384.352	0,00%
Transferencia de la Nacion por articulo 87	1.189.119.000		1.189.119.000		3.105.277.589	-	3.105.277.589	0,00%
Trasferencia de la nacion por el 10%del valor de la	711.575.000		711.575.000		-	-	-	
Trasferencia de la nacion - plan de fomento de la	7.104.000.000		7.104.000.000	7.714.817.837	-	-	7.714.817.837	0,00%
Provision de cuotas partes			-				-	
Trasferencia de la nacion excedentes	1.308.096.000		1.308.096.000	2.168.759.330	-	-	2.168.759.330	0,00%

**Tabla No. 3 – Transferencias Ministerio de Educación Nacional - MEN a Junio 2022**

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de junio de 2022.

### 3.1.3. Recursos distritales Secretaría Distrital de Hacienda

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECUADO			TOTAL ACUMULADO	% EJECUT
				ABRIL	MAYO	JUNIO		
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION CENTRAL	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	15,42%
APORTE ORDINARIO	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	0,00%
VIGENCIA	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	0,00%
APORTE SEGÚN LEY 30	272.870.628.000	-	272.870.628.000	10.849.404.254	15.020.122.195	16.194.342.897	42.063.869.346	

**Tabla No. 4** – Transferencias Administración Central con corte a junio 2022

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Ejecución de Ingresos PREDIS a 31 de junio de 2022.

### 3.1.4 Recursos Estampilla

La Secretaria de Hacienda Distrital, durante el segundo trimestre del 2022 certificó el recaudo de Estampilla U.D. del 1% y del 1,1% así como los rendimientos financieros por los valores relacionados a continuación, sobre los cuales se calculó el 20% para registrarlo en la cuenta contable 19010201, 19010202 Reserva Actuarial SHD y el 80% en la cuenta contable 1908010101 y 1908010102 Recaudo de terceros SHD:

AÑO 2022	RECAUDO ESTAMPILLAS SDH				TOTAL
	RECAUDO RECURSOS PROPIOS (1,0%-1,1%)	RECAUDO RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1,0%-1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PROPIOS (1,0%-1,1%)	RENDIMIENTOS RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL (1,0%-1,1%)	
DICIEMBRE 2,021	60.099.584.385,00	103.711.601.991,00	17.672.547.547,00	29.635.684.572,00	211.119.418.495,00
A MARZO	6.329.294.600,00	2.494.602.200,00	690.036.174,00	1.166.233.775,00	10.680.166.749,00
A ABRIL	- 6.329.294.600,00	- 2.494.602.200,00	-	-	- 8.823.896.800,00
A MAYO	-	-	709.518.209,00	1.160.773.517,00	1.870.291.726,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>60.099.584.385,00</b>	<b>103.711.601.991,00</b>	<b>19.072.101.930,00</b>	<b>31.962.691.864,00</b>	<b>214.845.980.170,00</b>
RETIRO RECURSOS PROPIOS					- 445.256.632,00
RETIRO PASIVO PRESTACIONAL					- 4.551.498.177,00
<b>TOTAL</b>					<b>209.849.225.361,00</b>

**Tabla No. 5** – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años con corte a 30 de junio del 2022.

**Fuente:** Certificación de Recaudo SHD y registros del sistema de información contable SIIGO a junio 2022.

**Nota Importante:** La certificación de diciembre se encuentra pendiente por ser radicada antes la universidad Distrital FJC, una vez se reciba el valor en el informe del trimestre se actualizará.

La información del mes de junio aún no se tiene debido a que no ha llegado la certificación de estampillas por parte de la entidad.

La Secretaria de Hacienda Distrital cambio la forma de cómo se presenta la información de la

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

certificación de estampillas, debido a las modificaciones del plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central. Los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

Por esta razón que ellos dan las certificaciones de abril y mayo no reflejan la información requerida para nuestro control por lo cual se ha hablado con SHD jefe oficina Gestión de Ingresos del tema y aun no se tiene una respuesta adecuada, por lo tanto, se solicitó una reunión presencial para que nos aclaren el manejo del recaudo de estampillas y estamos a la espera de la confirmación de la misma.

Como proceso de mejora continua, se viene realizando mensualmente una conciliación entre la Sección de contabilidad y la Tesorería General con el fin de mantener la información depurada y actualizada de acuerdo con las certificaciones expedidas por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda; este proceso permitirá reportar contablemente cifras actualizadas y depuradas. En la actualidad estamos pendientes de aclaración por parte de la secretaria de hacienda las certificaciones de abril y mayo ya que no reflejan los rendimientos respectivos debido a que se cambió el procedimiento por parte de ellos.

### **3.2. Recaudos Bancarios**

#### **3.2.1. Saldos bancarios por cuentas**

El componente de los saldos bancarios al cierre del trimestre evidencia la gestión encaminada a la desconcentración de los recursos en las entidades bancarias, minimizando el riesgo de concentración; a su vez ha permitido maximizar la rentabilidad de los recursos al poder cotizar mejores tasas de interés, con una rentabilidad fija a corto plazo, manteniendo el control y seguimientos de cada una de las fuentes.

#### **3.2.2 Saldos de cuentas bancarias por concepto de: reserva, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros**

Saldo de la cuenta de ahorros No. 230-81462-6, al cierre del trimestre tiene un saldo de \$1.112.533.376, se compone de Reservas y Pasivos de funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>BANCO DE OCCIDENTE CTA BANCARIA 230-814626 FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>CUENTA CONTA</b>	<b>MES</b>	<b>SALDO A 31</b>
11100617	ABRIL	27.159.049.066,00
11100617	MAYO	18.544.269.439,00
11100617	JUNIO	1.112.533.376,00

*Tabla No. 6: saldos bancarios por meses cta ahorros 230-81462-6*

### 3.2.3 Saldos de cuentas bancarias por concepto de CREE

Recursos del CREE, con un saldo de \$16.597.460.867. Se encuentra distribuidos de la siguiente manera, Por tener la condición de destinación específica, de acuerdo con el Decreto 1835 de agosto de 2013:

- Cuenta de ahorros 23087265-7 del Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$18.022.768.00
- Cuenta de ahorros No.220-048-02438-4 del Banco de Popular, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$2.878.669.825
- CDT Banco Popular \$ 1.751.982.603
- CDT Banco Popular \$ 2.004.590.838
- CDT Banco Popular \$ 1.400.006.103
- CDT Banco Popular \$ 8.544.188.730

### 3.2.4 Saldos de cuentas bancarias por otros conceptos

Recursos Estampillas Pro-Unal y demás Universidades Estatales: Estos recursos tienen destinación específica de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, como contribución parafiscal para el fortalecimiento de universidades estatales y están distribuidos de la siguiente manera:

- Cuenta de Ahorros No.230-87919-9 Banco de Occidente, el saldo de esta cuenta bancaria al cierre del trimestre fue de \$ 5.040.259.372.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Fondos Especiales de Préstamos y Pensiones. Los saldos de las cuentas en CDT bajo esta denominación, son recursos que no apalancan gastos de funcionamiento y no hacen parte del cálculo de excedentes de funcionamiento; estos recursos tienen destinación específica, de tal manera que deben permanecer independiente a los recursos propios de la Universidad.

- CDT Prestamos Banco de Popular \$ 722.524.806
- CDT Pensiones Banco Popular \$ 2.538.979.426

<b>SALDOS BANCARIOS</b>				
<b>SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022</b>				
<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>SALDO ABRIL</b>	<b>SALDO MAYO</b>	<b>SALDO JUNIO</b>	<b>CONCEPTO DE LOS RECURSOS</b>
<b>SALDO DE TESORERÍA</b>	<b>106.808.717.812,00</b>	<b>99.304.258.608,00</b>	<b>82.960.225.712,00</b>	
<b>CUENTA CORRIENTE BANCA</b>	<b>12.731.636,00</b>	<b>26.336.074,00</b>	<b>15.958.159,00</b>	
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PROVEEDOR	12.731.636,00	26.336.074,00	15.958.159,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO NACION Y CUENTA GIRADORA
<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>83.163.426.635,00</b>	<b>75.606.035.732,00</b>	<b>59.187.771.360,00</b>	
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CUENTA UNICA	18.177.485.882,00	19.177.025.456,00	20.056.347.667,00	RECAUDO MATRICULAS, CERTIFICACIONES Y DEMAS VALORES PECUNIARIOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PAGO NOMINAS	27.159.049.066,00	18.544.269.439,00	1.112.533.376,00	SALDOS POR GIRAR YA COMPROMETIDOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - M.E.N. VIGENCIA 2018	354.274.214,00	355.010.883,00	355.817.289,00	RECURSOS INVERSION MEN 2018
UNIVERSIDAD DISTRITAL - TRANSFERENCIA NACION COOPERATIVAS M.E.N.	3.804.343.040,00	3.806.542.326,00	3.810.080.765,00	RECURSOS MEN COOPERATIVAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS CREE	17.873.495,00	17.946.892,00	18.022.768,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - PRO ESTAMPILLAS	5.002.834.120,00	5.021.185.207,00	5.040.259.372,00	RECURSOS ESTAMPILLAS UNAL DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION MEN 2019	16.142.839.399,00	16.179.263.453,00	16.258.456.585,00	RECURSOS INVERSION MEN 2019

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>			<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>			<b>EDEPO-F06</b>

UNIVERSIDAD DISTRITAL - RECURSOS PASIVOS APORTES M.EN	16.250.073,00	16.314.730,00	16.394.586,00	RECURSOS MEN PASIVOS
UNIVERSIDAD DISTRITAL - CREE	2.871.461.725,00	2.871.461.725,00	2.878.669.825,00	RECURSOS CREE DESTINACION ESPECIFICA
UNIVERSIDAD DISTRITAL - FUNCIONAMIENTO	9.617.015.621,00	9.617.015.621,00	9.641.189.127,00	RECURSOS FUNCIONAMIENTO
<b>INVERSIONES</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	<b>17.835.599.389,00</b>	
CDT RECURSOS PROPIOS	0,00	0,00	0,00	
CDT RECURSOS CREE	13.700.768.274,00	13.700.768.274,00	13.700.768.274,00	RECURSOS CREE
CDT RECURSOS APORTES DISTRITO	4.134.831.115,00	4.134.831.115,00	4.134.831.115,00	RECURSOS APORTE DEL DISTRITO
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS</b>	<b>2.133.123.798,00</b>	<b>2.143.959.947,00</b>	<b>2.206.821.668,00</b>	
FONDO DE PRESTAMOS	1.410.598.992,00	1.421.435.141,00	1.484.296.862,00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
CDT FONDO DE PRESTAMOS	722.524.806,00	722.524.806,00	722.524.806,00	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>	<b>3.663.836.354,00</b>	<b>3.692.327.466,00</b>	<b>3.714.075.136,00</b>	
FONDO PENSIONES	1.124.856.928,00	1.153.348.040,00	1.175.095.710,00	RECAUDO CUOTAS PARTES FONDO ESPECIAL PENSIONES
CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	2.538.979.426,00	2.538.979.426,00	2.538.979.426,00	RECAUDO CUOTAS PARTES FONDO ESPECIAL PENSIONES

**Tabla No. 7:** saldos bancarios por meses Saldo en Cuentas Bancarias con corte a 30 abril a junio del 2022.

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y del Boletín Diario de Tesorería a abril, mayo y junio 2022.

### 3.3 Inversiones

En el marco de las gestiones adelantadas, para la generación de rendimientos en el capital de la Universidad Distrital, el comité de inversiones de la Universidad Distrital, para el primer trimestre de la vigencia fiscal se reunió para efectos de tomar decisiones frente al vencimiento de los 8 títulos que en la actualidad ostenta la institución. A continuación, se detalla el monto actual de las inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el plazo de vencimiento, así como los intereses proyectados en virtud de la tasa generada en los registros de Deceval con corte a 7, 15 y 16 de julio de 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.3.1 Inversiones bancarias por conceptos

Se informa, con relación a lo anteriormente manifestado que las inversiones de la institución actualmente se encuentran representadas en 8 CDTs vigentes, de los cuales se renovaran el próximo 7, 15 y 16 de julio de 2022, constituidos en el banco de Popular así:

#### **Origen de los Recursos: Fondo Prestamos**

Fecha de Inversión: 7 de marzo del año 2022  
 Fecha de Vencimiento: 7 de julio del año 2022  
 Valor Nominal: \$ 722.524.806  
 Intereses Proyectados: \$14.988.926  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
 Entidad: Banco Popular

#### **Origen de los Recursos: Fondo Pensiones**

Fecha de Inversión: 7 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 7 de julio del año 2022  
 Valor Nominal: \$ 2.538.979.426  
 Intereses Proyectados: \$52.671.650  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31 % EA  
 Entidad: Banco popular

#### **Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022  
 Valor Nominal: \$ 2.004.590.838  
 Intereses Proyectados: \$ 41.585.649  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31%. EA  
 Entidad: Banco Popular

#### **Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 16 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2022  
 Valor Nominal: \$1.400.006.103  
 Intereses Proyectados: \$ 29.043.414  
 Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.  
 Entidad: Banco Popular

#### **Origen de los Recursos: Recursos CREE**

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022  
 Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022  
 Valor Nominal: \$1.751.982.603  
 Intereses Proyectados: \$ 36.345.239

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.

Entidad: Banco Popular

### Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito-2019.

Fecha de Inversión: 16 de marzo de 2022

Fecha de Vencimiento: 16 de julio de 2022

Valor Nominal: \$ 2.222.633.432

Intereses Proyectados: \$ 46.108.987

Tasa de Rentabilidad: 6.31 % E.A.

Entidad: Banco Popular

### Origen de los Recursos: Recursos Del Distrito

Fecha de Inversión: 15 de marzo de 2022

Fecha de Vencimiento: 15 de julio de 2022

Valor Nominal: \$ 1.912.197.683

Intereses Proyectados: \$39.668.934

Tasa de Rentabilidad: 6,31 % E.A.

Entidad: Banco Popular

Dadas las indicaciones mediante correo electrónico el día 16 de junio de 2022, por parte de la oficina Asesora de Planeación y control de la Universidad Distrital, el CDT que se relaciona a continuación de Recursos CREE no se renovara debido a que es un pago del pasivo exigible constituido por la compra del predio de ASAB, por lo cual amablemente solicitaron la liberación de dichos recursos y este se llevara ante el comité de inversiones para que sea quien apruebe su liberación.

### Recursos invertidos en CD

CDT	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	CAPITAL	INTERES PROYECTADOS	TOTAL PROYECTADO A RECIBIR	TASA	TERMINO
1568927	7/03/2022	7/07/2022	\$ 722.524.806	\$ 14.988.926	\$ 737.513.732	6,31%	120
1568928	7/03/2022	7/07/2022	\$ 2.538.979.426	\$ 52.671.650	\$ 2.591.651.076	6,31%	120
1568928	7/03/2022	7/07/2022	\$ 8.544.188.730	\$ 177.250.951	\$ 8.721.439.681	6,31%	120
1571074	15/03/2022	15/07/2022	\$ 1.751.982.603	\$ 36.345.239	\$ 1.788.327.842	6,31%	120
1571075	15/03/2022	15/07/2022	\$ 1.912.197.683	\$ 39.668.934	\$ 1.951.866.617	6,31%	120
1571076	15/03/2022	15/07/2022	\$ 2.004.590.838	\$ 41.585.649	\$ 2.046.176.487	6,31%	120
1571290	16/03/2022	16/07/2022	\$ 1.400.006.103	\$ 20.043.414	\$ 1.420.049.517	6,31%	120
1571291	16/03/2022	16/07/2022	\$ 2.222.633.432	\$ 46.108.987	\$ 2.268.742.419	6,31%	120
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 21.097.103.621</b>	<b>\$ 428.663.750</b>	<b>\$ 21.525.767.371</b>		

**Tabla N°8:** recursos invertidos en CDTS

**Fuente de información:** Decevalés

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Los CDT'S con vencimiento en el mes de julio los días 7, 15 y 16 se mantuvieron con una tasa del 6.31% E.A., a un término de 120 días, durante este trimestre.

En materia de inversiones se identifica un cumplimiento de gestión del 100% de efectividad, dado que se efectuaron todas las acciones por parte de la División de Recursos Financieros (Tesorería), para llevar a un feliz término el proceso de renovación, reinversión y constitución de títulos.

### 3.4. Egresos

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad, para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

En este trimestre se generaron 10.053 egresos por valor de \$97.572 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de pago, descuentos de nómina, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, matrículas de honor.

La gestión al interior de la Tesorería para el proceso de giro, tiene un término promedio de dos días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Pagos con abono en cuenta	2,508	25,632,475,618.00	5,067	33,747,868,417.00	2,403	38,130,479,492.00	9,978	97,510,823,527.00
Pagos en efectivo	14	885,058.00	9	19,055,784.00	52	41,922,339.00	75	60,978,123.00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>2,522</b>	<b>25,633,360,676</b>	<b>5,076</b>	<b>33,766,924,201</b>	<b>2,455</b>	<b>38,172,401,831</b>	<b>10,053</b>	<b>97,572,686,708.00</b>

**Tabla No. 9** – descripción de pagos

**Fuente:** Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte junio 30 2022.



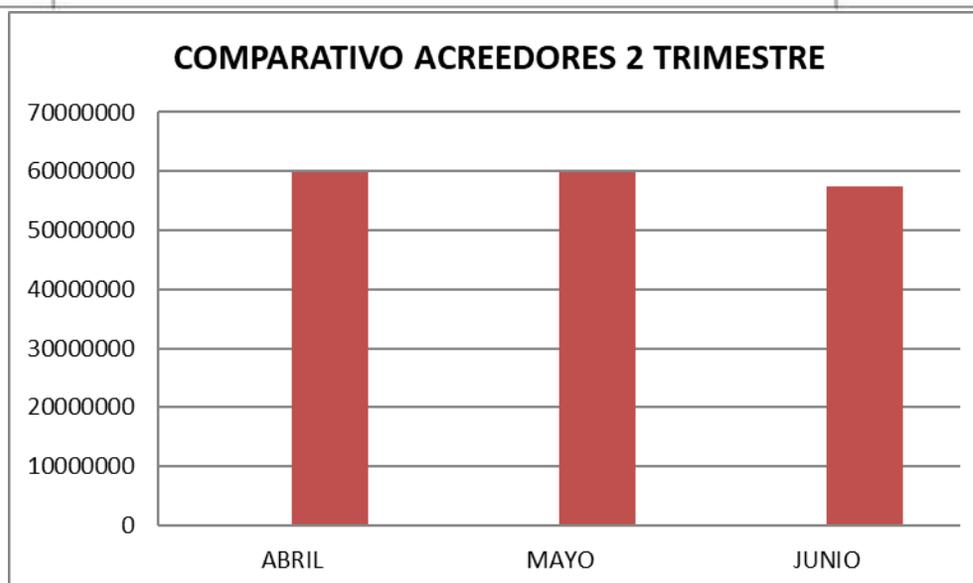
Gráfica No.2

### 3.5 Análisis y depuración acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración contra las cuentas contables 2490320100-2490320300 en las que se registran partidas de la vigencia y años anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :183 partidas por un valor de \$57.325.775.00, los cuales a la fecha ya se encuentran identificados y clasificados por facultades y socializada la información de los giros pendientes de cobro a los beneficiarios a través del sistema Académico Cóndor, así como mediante oficio a las diferentes facultades, buscando que los beneficiarios reclamen los dineros que aún se encuentran en la cuenta de Acreedores.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>



Gráfica No.3 Fuente: Sistema Contable SIIGO

### 3.6. Análisis y Depuración Fondo ICETEX

Durante el segundo trimestre el recaudo a través del Fondo ascendió a \$968.926.781, los cuales ingresaron a la Cuenta Contable Fondo ICETEX No.2407900200. El proceso de análisis y seguimiento arrojó el siguiente resultado:

Mes	Valor Recaudado	Porcentaje
Abril	9.448.671	0,98%
Mayo	627.651.793	64,78%
Junio	331.826.317	34,25%
<b>Total general</b>	<b>968.926.781</b>	<b>100,00%</b>

Tabla No. 10 – Fuente Base de datos Tesorería Icetex 2022

La siguiente gráfica evidencia el resultado del recaudo ICETEX durante el segundo trimestre abril-junio 2022.

Para el mes de abril 2022 se recaudó por concepto de ICETEX el valor total de \$9.448.671, se recibió una resolución, como se detalla a continuación:

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>ABRIL</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
605934	9.448.671	POSGRADO PAIS 40SMLV 2

Para el mes de mayo 2022 se recaudó por concepto de ICETEX el valor total de \$627.651.793, se recibieron 30 resoluciones como se detalla a continuación:

<b>MAYO</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
610995	552.622	COMUNIDADES NEGRAS
11097977	140.448	EXCELENCIA
11098133	13.628.290	EXCELENCIA
610945	3.710.193	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
611553	4.578.970	POSGRADO PAIS 40SMLV 2
11096853	342.075.010	EXCELENCIA
11097941	140.448	EXCELENCIA
11097841	1.236.216	EQUIDAD
11095228	83.995	REPARACION VICTIMAS
11097048	89.035	REPARACION VICTIMAS ALTA CONSEJERIA
11096943	6.809.229	SER PILO PAGA 3
11096871	5.321.008	EXCELENCIA
11096918	145.364	SER PILO PAGA 3
11095988	276.850	REPARACION VICTIMAS
11096896	9.853.925	SER PILO PAGA 4
11097279	3.993.876	EDUCACION SUPERIOR PARA TODOS
11096949	143.147.121	SER PILO PAGA 4
11097345	145.364	EQUIDAD
11096890	142.457	REPARACION VICTIMAS ALTA CONSEJERIA
11096691	14.242.818	EXCELENCIA
11095747	1.414.795	ALVARO ALCUE CHOCUE
608531	1.600.000	COOPTRAISS
11095610	2.568.781	POBLACION VICTIMA MEN
607603	22.969.470	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
612074	6.979.460	EQUIDAD
611972	181.704	EQUIDAD
612005	551.068	EQUIDAD
612038	573.704	EQUIDAD
612181	39.080.457	EQUIDAD
612145	1.419.115	EQUIDAD
	<b>627.651.793</b>	

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Del mes de junio 2022 el recaudo por concepto de ICETEX fue por valor de \$331.826.317 se recibieron 29 resoluciones como se detalla a continuación:

<b>JUNIO</b>		
<b>RESOLUCION</b>	<b>VALOR</b>	<b>FONDO</b>
614420	90.852	EQUIDAD
614919	3.920	REPARACION VICTIMAS
11103916	6.541.387	POSGRADO PAIS 40SMLV 2
614638	181.705	EQUIDAD
614450	674.126	EQUIDAD
614556	90.852	EQUIDAD
614027	18.670.199	UN TICKET PARA EL FUTURO
613441	1.310.728	EQUIDAD
613591	236.216	EQUIDAD
613395	3.283.639	EQUIDAD
613560	1.927.890	EQUIDAD
613340	2.057.808	EQUIDAD
613468	290.728	EQUIDAD
11100089	10.391.161	EQUIDAD
613221	20.695.998	EQUIDAD
613500	654.136	EQUIDAD
613528	1.167.068	EQUIDAD
613367	990.952	EQUIDAD
613308	26.787.735	EQUIDAD
613272	2.653.595	EQUIDAD
613248	13.192.326	EQUIDAD
612554	145.364	EXCELENCIA
612563	6.809.229	EXCELENCIA
11099273	6.280.466	EXCELENCIA
11099028	674.127	EXCELENCIA
11100720	109.956.629	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11100719	93.940.303	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11100307	1.983.267	SED FORMACION AVANZADA PARA DOCENTES CONVENIO 2012
11099514	143.911	ALVARO ALCUE CHOCUE
	<b>331.826.317</b>	

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

## Resumen recaudos ICETEX segundo trimestre 2022

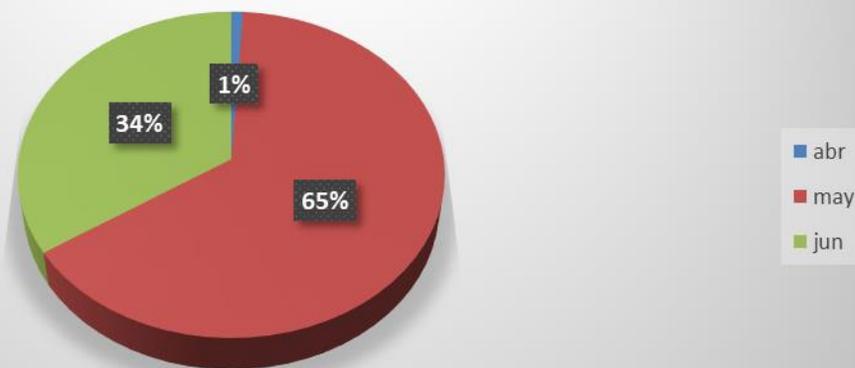


Gráfico 4-resumen icetex

### 3.7. Realización pagos al exterior

Durante el trimestre de abril a junio de 2022 se recibieron tres (3) solicitudes para realizar pagos al exterior los cuales se realizaron en su totalidad, por concepto de pago de membresías por un valor total de **\$6.232.211**, cumpliendo con el 100% de lo solicitado.

Fuente: Información tomada de la Carpeta Giros al Exterior – Carpeta Tesorería

### 3.8. Matrículas Diferidas

Durante el segundo trimestre del año 2022, se realizaron labores de seguimiento, análisis y verificación de 1.328 registros de matrículas diferidas en mora correspondientes a las vigencias 2010 a 2021, lo cual permitió realizar la afectación contable de 7 registros de las cuentas por cobrar a estudiantes, en cuantía de \$10.771.928, comprendiendo los periodos 2019 a 2021.

Se revisan los documentos pagarés que se encuentran en custodia en la Tesorería General, para determinar si aún tienen saldos pendientes o si se deben devolver a las respectivas facultades, lo cual permitió identificar y proceder a enviar a las facultades 91 documentos pagarés de estudiantes que se encuentran al día, se toman pantallazos del Sistema de Gestión Académica, aplicativo CONDOR, que evidencian que se encuentran al día y se elaboran los respectivos oficios.

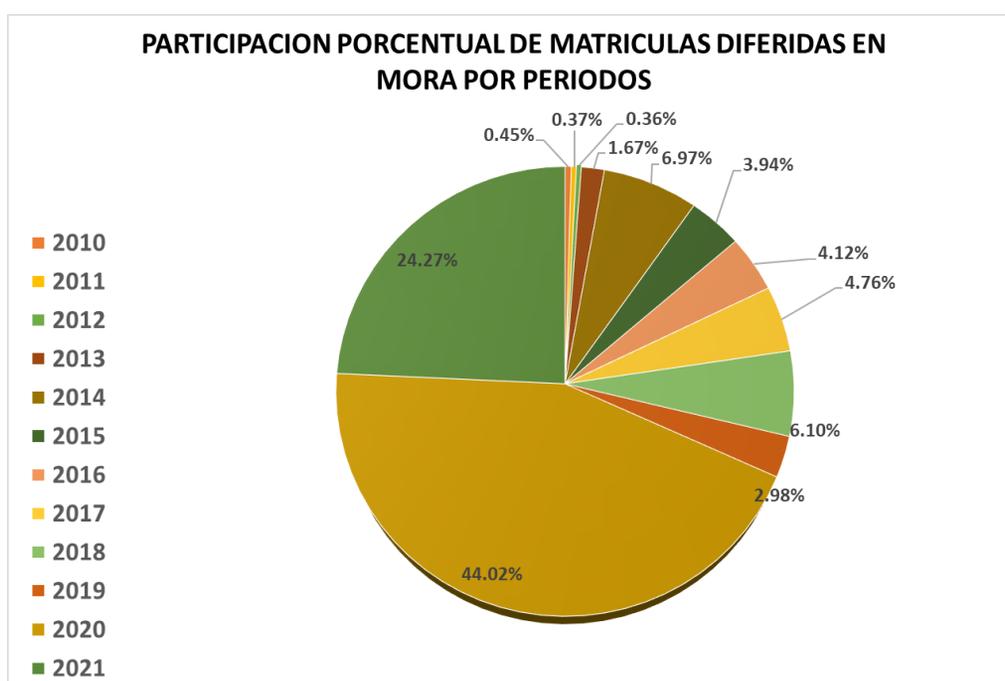
De igual forma se revisan 17 documentos pagarés, que se evidenciaron morosos, por lo cual se procedió a remitirlos a la Oficina Asesora Jurídica con el objetivo que se inicie el respectivo proceso de cobro coactivo.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

De acuerdo al proceso de depuración y actualización de registros contables de matrículas diferidas en mora, se remitieron oficios a cada una de las Facultades, informando los estudiantes que presentan recibos sin pago, solicitando la verificación de los mismos y que se surta el proceso de depuración e inactivación de recibos en caso de no ser deudas reales.

Se realizó la conciliación de cuentas por cobrar de matrículas diferidas con la Sección de Contabilidad, para establecer si existe alguna diferencia entre los saldos presentados por la Tesorería General Vs. La Sección Contable, lo cual permitió evidenciar que los Saldos se encuentran acordes. Se remite informe revisado y firmado.

A continuación, mostramos la distribución porcentual por año, de las matrículas diferidas en mora, desde el año 2010 hasta el 2021



*Gráfica 5 – Matrículas Diferidas en mora a junio 2022*

### 3.8.1 Matrículas Diferida por periodo

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

<b>MATRICULAS DIFERIDAS EN MORA</b>			
<b>PERIODO</b>	<b>EN MORA</b>	<b>PARTICIP %</b>	<b>Nr.Reg</b>
2010	3,774,795.00	0.45%	7
2011	3,118,433.00	0.37%	8
2012	3,035,247.00	0.36%	2
2013	14,122,853.00	1.67%	4
2014	58,842,882.00	6.97%	86
2015	33,298,797.00	3.94%	34
2016	34,753,351.00	4.12%	38
2017	40,212,163.00	4.76%	33
2018	51,470,530.00	6.10%	41
2019	25,125,412.00	2.98%	24
2020	371,731,100.00	44.02%	954
2021	204,894,268.00	24.27%	90
	<b>844,379,831.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,321</b>

Tabla No. 12 – Fuente Base de datos Tesorería matriculas diferidas 2022

### 3.9. Legalización de Avances

Durante el segundo trimestre del 2022, se giraron en total 104 avances, por valor total de \$430.913.682.00, los cuales de acuerdo con las solicitudes radicadas para giro tuvieron los siguientes conceptos:

Inscripciones, reconocimiento económico invitados, viáticos, y transporte aéreo; de este total, se encuentran legalizados dentro del periodo el 79%, quedando por legalizar el 21%, los cuales al cierre del trimestre se encuentran dentro de las fechas establecidas para legalizar.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances y legalizaciones por mes y acumulado del periodo correspondiente al segundo trimestre del 2022:

<b>Abril</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	\$75.200.406,00	\$75.200.406,00	\$0.00	18
<b>Abril</b>	\$75.200.406,00	\$75.200.406,00	\$0.00	18
<b>% MES</b>	100%	100%	0.00%	

<b>Mayo</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
-------------	---------------	-------------------	------------	---------------------

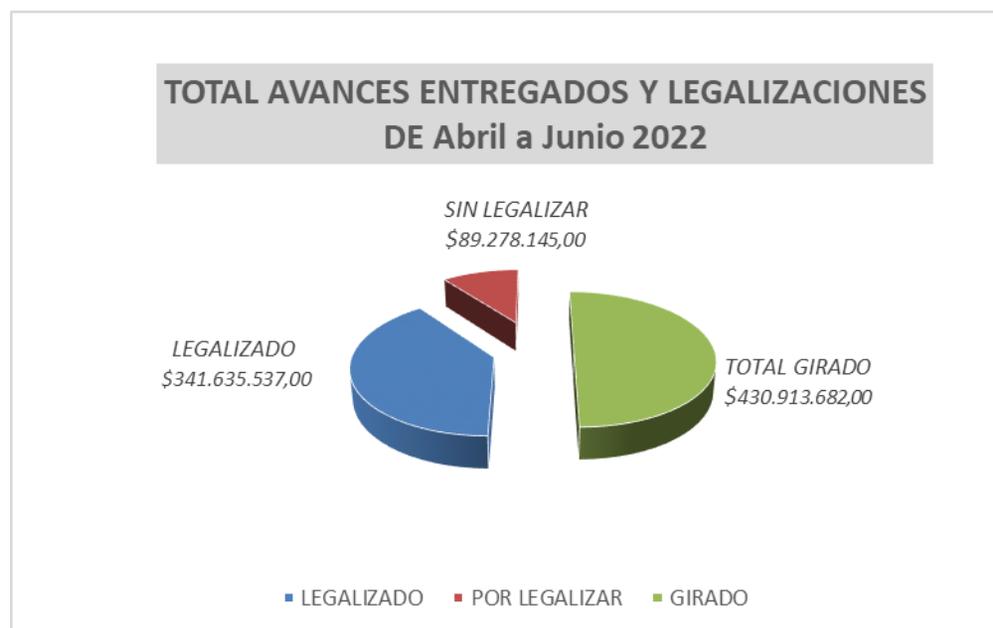
	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

			<b>LEGALIZAR</b>	
	\$208.919.109,00	\$189.852.659,00	\$19.066.450,00	51
<b>Mayo</b>	\$208.919.109,00	\$189.852.629,00	\$19.066.450,00	51
<b>% MES</b>	100%	90.87%	9.13%	

<b>Junio</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>N. AVANC.MES</b>
	\$146.794.167,00	\$76.582.472,00	\$70.211.695,00	35
<b>Junio</b>	\$146.794.167,00	\$76.582.472,00	\$70.211.695,00	35
<b>% MES</b>	100%	52.17%	47.83%	

<b>TOTAL AVANCES SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022</b>				<b>104</b>
<b>ACUMULADO</b>	<b>GIRADO</b>	<b>LEGALIZADO</b>	<b>POR LEGALIZAR</b>	<b>NO. AVANCES GIRADOS</b>
<b>ABRIL A</b>	<b>\$430.913.682,00</b>	<b>\$341.635.537,00</b>	<b>\$89.278.145,00</b>	104
<b>JUNIO</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>	104

**Tabla No. 13** – Gestión de Avances con corte a segundo Trimestre (abril-junio) del 2022  
**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



**Gráfica No. 6** – Gestión de Avances segundo trimestre 2022.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### 3.10. Certificado de Ingresos y Retenciones

Para el segundo trimestre se informó a la oficina asesora de sistemas que las bases se encontraban listas para el cargue de los certificados de ingresos y retenciones, al aplicativo cóndor para que todo el personal de planta de la Universidad Distrital ingresara con el usuario asignado, así mismo a los contratistas y proveedores que no tengan dicho usuario se tiene disponible el correo de [certificadorentencion@udistrital.edu.co](mailto:certificadorentencion@udistrital.edu.co) y la atención presencial en la ventanilla de la tesorería.

### 3.11 Elaboración de Certificaciones de Pago y Reintegros a Estudiantes

La gestión realizada durante el segundo trimestre correspondiente a la elaboración de certificaciones de pago solicitadas por los estudiantes y solicitudes de reintegro solicitadas por los ordenadores del gasto, arrojando un total de 234 certificaciones de pago y 20 solicitudes de reintegro relacionadas así:

**RELACION CERTIFICACIONES ELABORADAS**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
<b>ABRIL</b>	86	657
<b>MAYO</b>	126	2593
<b>JUNIO</b>	22	170
<b>TOTAL</b>	<b>234</b>	<b>3.420</b>

**RELACION REINTEGROS ELABORADOS**

MES	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE REGISTROS
<b>ABRIL</b>	6	6
<b>MAYO</b>	8	8
<b>JUNIO</b>	6	6
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>

Tabla No. 14 – Relación Certificaciones Elaboradas

Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2022– Carpeta Tesorería

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.12. Obligaciones tributarias.**

#### **3.12.1 Preparación técnica y contable de declaraciones de Retención en la Fuente.**

Declaraciones de retenciones de impuestos Renta, IVA, ICA, Estampillas

En materia de presentación de declaraciones de retenciones de impuestos que se encuentran bajo la responsabilidad de la sección de tesorería, para lo correspondiente al tercer trimestre de la vigencia fiscal 2022 se informa lo siguiente:

##### **a) Presentado en abril 2022 correspondiente a marzo 2022**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor

##### **b) Presentado en mayo 2022 correspondiente a abril 2022**

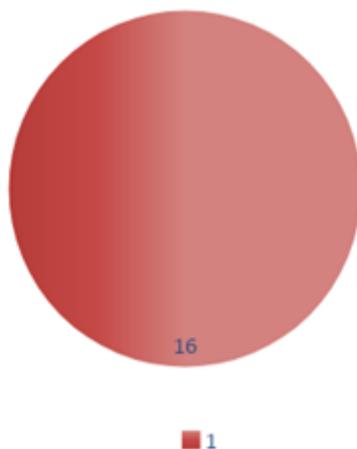
- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación declaración de retención de ICA

##### **c) Presentado en junio 2022 correspondiente a mayo 2022**

- Presentación declaración de retención en la fuente
- Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- Presentación de declaración de contribución de obra
- Presentación declaración de retención e ICA primer bimestre

	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Versión: 1
	INFORME DE GESTIÓN	EDEPO-F06

**PRESENTADAS 100%**



**Gráfica 7**

**Fuente:** cumplimiento en declaraciones

Al respecto me permito señalar en el marco de los indicadores de cumplimiento en la presentación y pago de las declaraciones de retención en la fuente de Impuestos a nivel Nacional y Nivel Distrital que se realizó la presentación de las declaraciones de manera exitosa en los tiempos previstos por la administración tributaria y los tiempo definitivos en el calendario de la Universidad Distrital con las fechas oficiales, sin generar al respecto contratiempos frente a la preparación de la información y presentación de esta.

### **3.12.2 Preparar técnica y contablemente la información exógena requerida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Dirección de Impuestos Distritales, de acuerdo con las Resoluciones expedidas anualmente para tal fin.**

#### Información exógena Nacional

Se realizó la presentación de información exógena requerida en virtud de la Resolución 098 de 2020 Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año gravable 2021, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega”, la información exógena remitida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correspondía a los ingresos y retenciones percibidos por los funcionarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la vigencia fiscal inmediatamente anterior.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

En este sentido, se señala que para el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, si aplica el reporte de información exógena, considerando que lo solicitado por parte de la administración tributaria se cumplió en los periodos establecidos y se presentó el día 9 de mayo de 2022 mediante la plataforma Muisca de la DIAN.

### 3.13 Acciones preventivas y análisis en revisión de pagos:

Con el fin de dar cumplimiento con las condiciones de ley plasmadas en el estatuto tributario Nacional y Distrital en lo que compete a la aplicación de retenciones en la fuente y reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el segundo trimestre 2022, se realizaron revisiones de los soportes de las órdenes de pago radicadas a la Tesorería General para el proceso final de giro, que para el trimestre en mención la cantidad de Órdenes de pago, ODV, RA, fueron de 9.692 registros por valor de \$98.598.615.396 con un cumplimiento de pagos del 100% como se detalla a continuación:

CONCEPTO	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL TRIMESTRE	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
RADICADAS	2566	\$ 24.563.546.855	4806	\$ 40.738.509.907	2320	\$ 33.296.558.634	9692	\$ 98.598.615.396
PAGADAS	2566	\$ 24.563.546.855	4806	\$ 40.738.509.907	2320	\$ 33.296.558.634	9692	\$ 98.598.615.396
PAGADAS MES SIGUIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>2566</b>	<b>\$ 24.563.546.855</b>	<b>4806</b>	<b>\$ 40.738.509.907</b>	<b>2320</b>	<b>\$ 33.296.558.634</b>	<b>9692</b>	<b>\$ 98.598.615.396</b>
ANULADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2566</b>	<b>\$ 24.563.546.855</b>	<b>4806</b>	<b>\$ 40.738.509.907</b>	<b>2320</b>	<b>\$ 33.296.558.634</b>	<b>9692</b>	<b>\$ 98.598.615.396</b>
INDICADOR (RADICADAS/PAGADAS)		100,00		100,00		100,00	100,00	

Tabla No. 15 – Relación Certificaciones Elaboradas

Fuente: Información tomada del consolidado de certificaciones 2022– Carpeta Tesorería

### Registros a los que se verificaron aspectos en la evaluación como:

- Factura electrónica verificada en la página de la Dian y cuentas de cobro
- Formalidades y requisitos del artículo 617 estatuto tributario
- Uniformidad objeto contractual en relación a la prestación del bien o servicio facturado o cobrado.
- Aportes reglamentarios a seguridad social, personas naturales (CPS Y ODS).
- Aportes de seguridad social personas jurídicas

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

- Calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas- responsables de IVA.
- Liquidación de descuentos y retenciones aplicados en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- Corroboración y análisis de bienes exentos y gravados.
- Todo tipo de normatividad aplicable según el caso específico
- Afectación presupuestal
- Revisión de órdenes de servicio

### **3.14 Consultas, actualización y orientación normativa**

Se realizó la emisión de circular relacionada con los requisitos a tener en cuenta por parte de las dependencias y supervisores, para efectos de la radicación de la facturación electrónica, en virtud de las disposiciones de la administración tributaria y la formalización del título valor contenido en la Resolución 0042 de 2020; proceso que se realizó con el acompañamiento y revisión de la Sección de Contabilidad.

### **3.15 Cargue de información al aplicativo SDH BOGDATA.**

#### **Solicitud de recursos**

Respecto a la solicitud de recursos se indica que la gestión adelantada en materia de solicitud y cargue de órdenes de pago en el aplicativo Bogdata, se detalla por mes la gestión adelantada para efectos del segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, detallando por mes los avances obtenidos en materia de la generación de acciones que permitan la ejecución del PAC de la fuente 12- Recursos Distrito, así como las arduas gestiones realizadas para llevar a cabo la actividad pese a los inconvenientes sistemáticos presentados.

Es importante señalar que algunos de los recursos contenidos en el aplicativo Bogdata, no ha sido posible su solicitud, dado que al momento de la solicitud de estos en el sistema de información se identifica que cuentan con error de código de creación de tercero 230 y rol de acreedores lo cual según informe de SHD, se produjo en el momento de la creación inicial del tercero o algunos errores que no se identifican ya que el sistema arroja un código, pero no una descripción clara del mismo.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La ejecución de la presente vigencia (2022) es

### **Ejecución del mes de abril 2022:**

En el mes de abril se ejecutó \$ 16.033.191.278 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

### **Ejecución del mes de mayo 2022:**

En el mes de mayo se ejecutó \$ 7.178.762.750 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

### **Ejecución del mes de Junio 2022:**

En el mes de junio se ejecutó \$16.256.404.303 de los recursos programados conforme al PAC inicialmente.

<b>VIGENCIA</b>	<b>SOLICITADOS EN 2022</b>	<b>VALOR</b>
2022	ABRIL	\$ 16.033.191.278
2022	MAYO	\$ 7.178.762.750
2022	JUNIO	\$ 16.256.404.303

## **Limitaciones**

El desgaste y el cruce de varias bases de datos entre esas el reporte del PAC, el reporte de OP generado por SICAPITAL y el reporte enviado por el área de presupuesto de RP'S, lo anteriormente relacionado, genera un desgaste operativo en el marco del desarrollo de las actividades adelantadas por parte de la Tesorería General, en cumplimiento de la programación del PAC, así como la debida ejecución en el cargue de las órdenes de pago que provienen de recursos de la fuente 012 denominado actualmente VA-RECURSOS DISTRITO.

### **3.16. Informe descuentos de libranzas**

Con base en la información de listados de nómina por empleados Activos y de Pensionados que genera la Sección de Novedades de la División de Recursos Humanos; se desagregan estos por cada entidad bancaria beneficiaria de los descuentos aplicados por nómina, como son: fondo de empleados, asociaciones, cooperativas, distintos sindicatos, embargos, etc., para luego ser agregados a cada uno de los 78 correos con el PDF y remitir dicha información a cada entidad, lo cual se realiza una vez la Tesorería ha dispersado el giro total de los descuentos por entidad.

A continuación, se relacionan los mencionados listados que se anexan a los distintos correos (78) de cada entidad correspondientes a la nómina de Activos y Pensionados de junio 2022 con su valor respectivo y que son remitidos a cada Entidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Listados de Descuentos Enviados por correo 2022 a 82 Operadores de Libranzas	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	199	198	213	610

### 3.17. Informe descuentos por Embargos

Atender reclamaciones, de empleados y contratistas, por los informes relacionados con sus descuentos consignados a los juzgados mensualmente. Se elabora archivo plano para subirlo a la plataforma del Banco Agrario luego de lo cual es validado y procesado para el pago a través de PSE y generar el comprobante del pago como el que se anexa y el archivo de carga de depósitos masivos generado por el Banco Agrario que también se anexa.

#### REPORTE MENSUAL EMBARGOS 2022

EMBARGOS 2022	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	20.069.149	15.859.316	17.823.111	53.751.576
No. EE REPORTADOS	27	23	22	72

### 3.18. Informe Certificado de Retención en la Fuente a Proveedores, Contratistas y funcionarios

Se atendieron el total de las solicitudes para expedición de certificados de retención en la fuente para proveedores, contratistas, pensionados, activos, docentes. De estas solicitudes algunas se remitieron para análisis solicitudes de aclaración de información como también se remitieron algunas solicitudes direccionadas a la División de Recursos Humanos y la Oficina Asesora de Compuo.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.19. Elaboración formularios de pago por descuentos Cuentas A.F.P**

Con base al siguiente cuadro resumen RR. HH. elabora los formularios para reporte de aportes a fondos Voluntarios de Pensiones – A.F.P. - como son Dafuturo, Porvenir y Class Inversión. Para este pago también la Tesorería gira el respectivo chequeo que es presentado a los bancos por el CPS responsable de la Mensajería de la División de Recursos Financieros con los respectivos formularios.

### **3.20. Arqueo de Cheques expedidos por la Tesorería**

Mediante el trabajo en casa no se manejan cheques proforma razón por la cual sobre este punto no hay comentarios

### **3.21. Elaboración de Notas Contables por Efectivos anulados**

Elaboración de notas contables 1 comprobantes C2 por concepto de rechazos y pagos en efectivo no cobrados en el Banco de Occidente a favor de estudiantes de las diversas facultades, los cuales no fueron reclamados dentro del término establecido por la universidad.

### **3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Tesorería (ingresos)**

#### **3.22. Conciliaciones realizadas con Presupuesto y Contabilidad.**

Las conciliaciones con la Sección de Presupuesto se han realizado mensualmente en un ejercicio de revisión al cierre de cada mes, por medio de reunión por la plataforma meet, la cual busca realizar la revisión de los comprobantes que se toman como ingresos presupuestales versus los ingresos que se registran contablemente con lo cual se determinan las diferencias entre ingresos contables y presupuestales

Ver anexo Conciliación de ingresos (Tesorería-conciliación presupuesto vs tesorería- 11 conciliaciones 2022) (está por mes: abril, mayo y junio).

#### **\*Conciliaciones realizadas con Presupuesto, OAP y Tesorería (giros de fuentes)**

Culminado el trimestre se envía a la Sección de Presupuesto tablas dinámicas con la clasificación por fuentes de las Ordenes de Pago anexando igualmente la relación de las órdenes de pago por cada una de las fuentes para validar la revisión realizada entre AOP y la Tesorería General.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

### **3.23. Seguimiento al PAC de la SHD**

Al respecto es importante señalar en materia de ejecución del PAC, de la fuente 12 de recursos del Distrito, se han venido generando inconvenientes y presentado inconsistencias en el sistema, lo cual ha imposibilitado y limitado la ejecución de los recursos y el cumplimiento a cabalidad del PAC, considerando que los sistemas de información de la Secretaría de Hacienda Distrital, no permiten el cargue de registros presupuestales y acciones de modificación de PAC en el sistema Bogdata, lo cual dificulta la realización de la gestión en los tiempos previstos.

### **3.24 Seguimiento al Proceso SIGUD**

La Gestión de procesos de la Tesorería General es parte inherente en la planificación, funcionamiento y evaluación de las actividades diarias que se desarrollan esta Sección con cada una de las áreas que conforman la estructura organizacional de la UD. y que articuladas por procesos permiten una gestión dirigida hacia la mejora continua.

De esta manera, la ejecución diaria en cada uno de los componentes del Sistema Integrado de Gestión fortalece una cultura de mejoramiento continuo, incorpora el uso de herramientas adecuadas para la planeación, seguimiento y autoevaluación de la gestión, promueve la calidad, transparencia y las buenas prácticas en la gestión pública, satisface las necesidades de los usuarios a través de la calidad de los servicios, atiende requerimientos normativos vigentes y evaluaciones de órganos de control internos y externos. Se puede consultar en el link: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/pa/grf>

#### **3.24.1 Plan de Acción**

Acorde con el plazo establecido y los ajustes planteados, la Matriz PA de la Sección de Tesorería vigencia 2022 se diligenció y se cargó en el drive:  
[https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14Mf7\\_FunZdTr-0ECa1QUZRI4UmuO-uhk](https://drive.google.com/drive/u/1/folders/14Mf7_FunZdTr-0ECa1QUZRI4UmuO-uhk)

#### **3.24.2 Riesgos**

La Sección de Tesorería General, presento el Mapa Integral de Riesgos en el mes de mayo dado que se presenta de manera cuatrimestral, se trabajó y se cargó con los adjuntos. La OAP encargada del registro y seguimiento de Controles establecidos y la Gestión del Riesgo en la Universidad no observo ningún ajuste o inconsistencia en la información presentada y diligenciada por esta Sección. Drive  
<https://drive.google.com/drive/folders/1ghPBBRwSHLUVLQ3M3wLsn9SFNMrhWMvY?usp=sharing>

### **3.25 Asistencia y participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas**

La Tesorería General hace parte con voz y voto del comité de sostenibilidad del sistema de

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

contabilidad pública según Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para el trimestre en presentación no se participó en comité de inversiones, los títulos se vencen en el mes de julio los días 7, 15 y 16 de la presente vigencia.

### **3.26 Atención a Entes de control, PQRS, Acreditación institucional y Auditorías**

La Sección de Tesorería durante el segundo trimestre de la vigencia del 2022 recibió un total de 06 solicitudes cuyo medio utilizado fue por el módulo de Bogotá te escucha; con perfil de solicitudes así:

Las anteriores solicitudes fueron centralizadas y atendidas satisfactoriamente respondiendo el 100% a tiempo. El perfil del usuario que radicó el mayor número de solicitudes fueron los estudiantes

Auditorías y requerimientos:

En este segundo trimestre, se atendieron todos los requerimientos, respuestas, seguimiento y apoyo en las acciones complementarias, de los diferentes entes de control y demás usuarios internos y externos, los cuales han requerido información financiera como lo han sido:

- Envió a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria interna a impuestos
- Envió ajustado a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria UNIVALLE
- Envió a la OACI el formato de plan de mejoramiento relacionado con la auditoria PAD 24 de 2022

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### **4. Informe de Gestión Sección de Contabilidad**

La Sección de Contabilidad tiene como objetivo esencial el reconocer y revelar la información contable y financiera de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública “Manual de Procedimientos Contables”, teniendo en cuenta los principios y normas técnicas en cuanto al tratamiento de la información contable, además de los diferentes procedimientos y políticas que rigen en materia contable y tributaria.

En esta sección se definen los procedimientos y actualización de parámetros dentro del ciclo contable. Así como el reconocimiento de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales, ambientales, etc., los cuales se reportan y reflejan a través de los Estados Financieros.

De igual forma, se orientan los procesos de elaboración y entrega de la información financiera y contable asegurando que se cumplan con los principios, normas técnicas y procedimientos fijados por la Contaduría General de la Nación, en el proceso de identificación, clasificación, registro, preparación, y revelación de los estados contables

##### **4.1 Generación de Información Contable**

La información que se produce al interior de las diferentes dependencias que conforman la Universidad, se constituye en el insumo y/o materia prima, es decir, que es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos administradas en las dependencias se asimilan a los libros auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de la Universidad, el detalle de dicha información permanecerá en la dependencia de origen sin perjuicio de que la misma se encuentre registrada en forma agrupada en la contabilidad.

La información contable impresa o en medios magnéticos que constituyan evidencia de las transacciones, hechos y operaciones efectuadas por la Universidad deben estar a disposición de los usuarios de la información, en especial, para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que la requieran.

Por lo cual, dicha información contable que sea requerida por los órganos de inspección, vigilancia y control es canalizada a través de la Oficina Asesora de Control Interno, previa preparación de la información pertinente por parte de la Sección de Contabilidad. La información para el reconocimiento de las transacciones de contabilidad se procesa en forma automática y manual para ser incorporada en el *Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.*, bajo la modalidad del sistema operacional WINDOWS.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

La Sección de Contabilidad cuenta con el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO (software genérico administrativo), como instrumento y/o herramienta tecnológica, para soportar el proceso de gestión contable, dentro del cual se cuenta con una “Contabilidad Única Multipropósito”, la cual incluye los módulos de: Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar y/o Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, excepto el de nómina, los cuales se interrelación plenamente entre sí, por lo cual en la Universidad está plenamente oficializado y es de carácter obligatorio.

#### **4.2 Libros de contabilidad**

La Universidad genera la contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, disponiendo de los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares y de los estados contables para ser consultados e impresos cuando se requiera.

Lo anterior de conformidad con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4 “*Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros*” de Contabilidad del Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.

De acuerdo con el procedimiento contable y los lineamientos del proceso de gestión de archivos, todos los soportes contables se conservan de acuerdo a las tablas de retención documental vigentes.

Por lo anterior, los responsables directos del procesamiento de la información contable en la Universidad, tienen la obligación de clasificar, ordenar, foliar y archivar los documentos, libros principales, comprobantes, soportes, relaciones, escritos e informes contables que en relación a su cargo le hayan sido asignados, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

#### **4.3. Presentación y Publicación de los Estados financieros**

La Sección de Contabilidad, prepara y presenta trimestralmente, los estados contables de la Universidad, con base en la información reportada por las dependencias. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable.

Los Estados Financieros elaborados y presentados por la Universidad son firmados por el Rector (Representante Legal), el Jefe de la División de Recursos Financieros, el Jefe de la Sección de Contabilidad con visto bueno del Vicerrector Administrativo y Financiero, en los términos definidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y notas contables, la Universidad, sigue los lineamientos establecidos CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES de conformidad con el Nuevo Marco Normativo Contable, en cuanto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno establecidas por la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 533 del 08 de octubre del 2015).

Una vez, formalizados y presentados los Estados Financieros trimestrales de la Universidad, son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes> (Ver Estados Financieros Anexos)

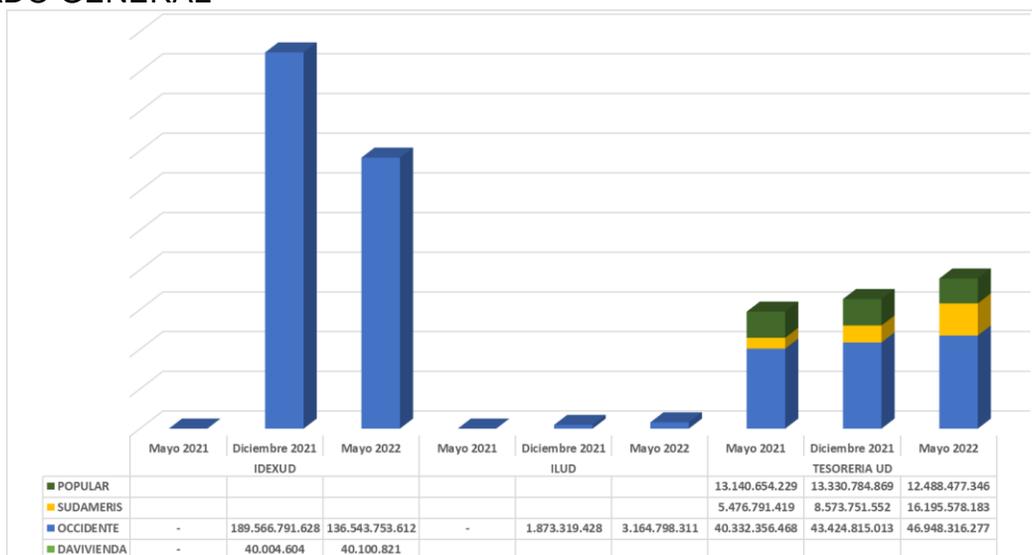
Adicionalmente mensualmente se formalizan y presentan Informes Financieros los cuales son publicados en la página web de la Sección de Contabilidad en el link: <http://www1.udistrital.edu.co:8080/es/web/seccion-contabilidad/informes-financieros-mensuales>.

#### 4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde el mes de Enero del año 2019 se publican informes financieros comparativos con igual período del año 2018, lo cual ayuda a identificar las principales variaciones. (Ver Anexos Estados de Información Financiera de Abril a Mayo de 2022)

Unas de las variaciones más significativas en este trimestre se encuentran en las cuentas de Efectivo y Equivalente a Efectivo las cuales con corte a Mayo de 2022 presenta los siguientes Saldos:

#### DETALLADO GENERAL



	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

Las cuentas bancarias de gastos de funcionamiento y de inversión son manejadas desde la tesorería para el normal desarrollo de las actividades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así como para la ejecución de recursos de inversión relacionados directamente al cumplimiento de la misión; estos comprenden entre otros, procesos judiciales y pago de proveedores de bienes y servicios y el pago de las nóminas de administración y docencia. Así mismo se destinan las cuentas bancarias para la administración de los recursos de las entidades nacionales y distritales con una destinación específica.

En último trimestre del año 2021 hubo un incremento significativo en los saldos del banco de Occidente, consecuencia de los fondos recibidos del convenio fondo Emprender firmado con el SENA, estos saldos se mantienen en su mayoría en los saldos Bancarios del IDEXUD durante el Segundo Semestre del año 2022 a excepción de los fondos entregados a la Fiducia la cual tiene un saldo con corte a mayo 31 de 2022 de 78.510.023.306,00.

#### 4.5 Inversiones e instrumentos derivados

Las Inversiones en CDT de la Universidad se reinvirtieron en su totalidad en el mes de Marzo de 2022 a 120 días con el Banco Popular en la siguiente proporción con corte a mayo 31 de 2022:

Tasa ed	Descripción	Días	CDT	Intereses
0,01729%	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	76	\$ 2.004.590.838	\$ 26.337.578
0,01729%	CDT CREE - BANCO POLULAR	84	\$ 8.544.188.730	\$ 124.075.666
0,01729%	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	76	\$ 1.751.982.603	\$ 23.018.651
0,01729%	CDT RECURSOS CREE- BANCO POPULAR	76	\$ 1.400.006.103	\$ 18.394.162
0,01729%	CDT RECUERSOS DEL DISTRITO - BANCO POPULAR	76	\$ 1.912.197.683	\$ 25.123.658
0,01729%	CDT RECUERSOS DEL DISTRITO - BANCO POPULAR	84	\$ 2.222.633.432	\$ 32.276.291
	<b>SUBTOTAL CDT</b>		<b>\$ 17.835.599.389</b>	<b>\$ 249.226.006</b>
0,01729%	CDT PRESTAMOS- BANCO DE POPULAR	84	\$ 722.524.806	\$ 10.492.248
0,01729%	CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES- BANCO POPULAR	84	\$ 2.538.979.426	\$ 36.870.155
	<b>SUBOTOTAL</b>		<b>\$ 3.261.504.232</b>	<b>\$ 47.362.403</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 21.097.103.621</b>	<b>\$ 296.588.409</b>

#### INVERSIONES EN CDT

Cuando en la Tesorería General de la Universidad dispone de recursos en dinero en exceso a los compromisos que tiene a la vista, se propone que con ese exceso de dinero se haga algún tipo de inversión que genere seguridad y rentabilidad para la Universidad. La inversión de recursos se efectúa después de un estudio realizado por Comité de Inversiones creado en la entidad. La Tesorera General de la institución comunica a los miembros del comité de inversiones, la no necesidad inmediata de dichos recursos para el cubrimiento de los pagos pendientes y convoca a los bancos calificados por la Secretaría de Hacienda Distrital, a presentar cotizaciones sobre los excesos de liquidez, posteriormente se reúne el comité en pleno y determinan la redención o la reinversión del título de acuerdo a lo más conveniente para la entidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

## Estado de Resultado Detallado

Un cambio significativo en la presentación es la desagregación de las cuentas de Convenios y Contratos, anteriormente se registraban en una cuenta global, en el año 2020, se separó dentro de la misma cuenta por rubro presupuestal; de esta forma se puede identificar los ingresos de los egresos. Adicionalmente esta nueva estructura de cuentas permite realizar conciliaciones entre la ejecución presupuestal y la contabilidad. Este procedimiento se mantiene durante la vigencia 2022, permitiendo revelar los siguientes resultados:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA 5	EMPRESA 6	EMPRESA 7	EMPRESA 8	TOTAL
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>350.964.581,00</b>	<b>105.425.010.964,00</b>	<b>751.238.477,00</b>	<b>2.456.608.223,00</b>	<b>108.983.822.245,00</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.355.458.246,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.355.458.246,00</b>
4105	TRIBUTARIOS	0,00	2.355.458.246,00	0,00	0,00	2.355.458.246,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>42</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>7.391.950,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.391.950,00</b>
4204	TRIBUTARIOS	0,00	7.391.950,00	0,00	0,00	7.391.950,00
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>7.596.362.249,00</b>	<b>751.238.477,00</b>	<b>2.456.608.223,00</b>	<b>10.804.208.949,00</b>
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	7.596.449.349,00	751.238.477,00	2.465.737.523,00	10.813.425.349,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-87.100,00	0,00	-9.129.300,00	-9.216.400,00
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>350.964.581,00</b>	<b>40.988.721.890,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>41.339.686.471,00</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	350.964.581,00	40.988.721.890,00	0,00	0,00	41.339.686.471,00
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>54.477.076.629,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.477.076.629,00</b>
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	54.477.076.629,00	0,00	0,00	54.477.076.629,00
<b>6</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>240.373.914,00</b>	<b>76.404.201.880,00</b>	<b>45.085.260,00</b>	<b>583.946.133,00</b>	<b>77.273.607.187,00</b>
<b>62</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0,00</b>	<b>5.520.224,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.520.224,00</b>
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	5.520.224,00	0,00	0,00	5.520.224,00
<b>63</b>	<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>240.373.914,00</b>	<b>76.398.681.656,00</b>	<b>45.085.260,00</b>	<b>583.946.133,00</b>	<b>77.268.086.963,00</b>
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	240.373.914,00	76.398.681.656,00	45.085.260,00	583.946.133,00	77.268.086.963,00
<b>5</b>	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>110.590.667,00</b>	<b>33.287.706.731,00</b>	<b>1.307.414.570,00</b>	<b>588.132.112,00</b>	<b>35.293.844.080,00</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>110.590.667,00</b>	<b>31.247.522.306,00</b>	<b>1.307.414.570,00</b>	<b>588.132.112,00</b>	<b>33.253.659.655,00</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	5.554.364.532,00	30.967.720,00	0,00	5.585.332.252,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	163.404.480,00	0,00	0,00	163.404.480,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	3.304.176.353,00	5.300,00	0,00	3.304.181.653,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	173.029.400,00	0,00	0,00	173.029.400,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	2.234.146.264,00	0,00	0,00	2.234.146.264,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5111	GENERALES	110.590.667,00	19.404.994.277,00	1.264.920.915,00	584.720.085,00	21.365.225.944,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	413.407.000,00	11.520.635,00	3.412.027,00	428.339.662,00
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>2.040.184.425,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.040.184.425,00</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	716.455.340,00	0,00	0,00	716.455.340,00
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EMPRESA 5	EMPRESA 6	EMPRESA 7	EMPRESA 8	TOTAL
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	1.323.729.085,00	0,00	0,00	1.323.729.085,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.266.897.647,00</b>	<b>-601.261.353,00</b>	<b>1.284.529.978,00</b>	<b>-3.583.629.022,00</b>
<b>4</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>4.970.327.631,30</b>	<b>1.997.760.529,00</b>	<b>23.165.984,00</b>	<b>6.991.254.144,30</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>4.970.327.631,30</b>	<b>1.997.760.529,00</b>	<b>23.165.984,00</b>	<b>6.991.254.144,30</b>
4802	FINANCIEROS	0,00	2.860.393.135,00	1.997.760.529,00	23.165.984,00	4.881.319.648,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	453,00	0,00	0,00	453,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0,00	2.109.934.043,30	0,00	0,00	2.109.934.043,30
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>165.753.752,00</b>	<b>2.017.945.084,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.183.698.836,00</b>
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>165.753.752,00</b>	<b>2.017.945.084,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.183.698.836,00</b>
5802	COMISIONES	0,00	65.241,00	0,00	0,00	65.241,00
5803	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	0,00	158.871.662,00	2.017.945.084,00	0,00	2.176.816.746,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,00	6.816.849,00	0,00	0,00	6.816.849,00
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>	<b>0,00</b>	<b>537.676.232,30</b>	<b>-621.445.908,00</b>	<b>1.307.695.962,00</b>	<b>1.223.926.286,30</b>
	<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>537.676.232,30</b>	<b>-621.445.908,00</b>	<b>1.307.695.962,00</b>	<b>1.223.926.286,30</b>

A partir de esta información se puede identificar que el ILUD con corte a diciembre de 2020 cerró con una pérdida de más de mil millones de pesos, lo cual estuvo ocasionado por el impacto de la Pandemia COVID-19 que redujo significativamente el número de estudiantes, para lo cual al interior del ILUD analizaron alternativas con el fin de reducir al máximo los costos fijos, lo cual no fue posible en la misma proporción que la disminución del número de estudiantes. Pero por las medidas tomadas durante con corte al mes de mayo del año 2022 continua el proceso de recuperación del INSTITUTO reflejando una utilidad de \$1.307.695.962. Por otra parte, es importante hacer seguimiento al IDEXUD, dado que si bien su pérdida se compensa con los ingresos recibidos en la vigencia 2021 que se ejecutaron en el 2022 y que al corte del mes de Marzo quedó pendiente el reconocimiento de ingresos de Convenios y Contratos, los estados financieros muestran una pérdida acumulada con corte a 31 de mayo de 2022 de \$621.445.908.

#### 4.6 Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así	Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario  CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_REC  IPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.	SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.  Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte de marzo de 2022
--	---	--

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.

#### 4.7. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, “Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento.”  De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior.  Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramitó ante la DIAN la información del 2do Bimestre del 2022 con el apoyo de la Tesorería General

**Fuente:** Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.8. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	De conformidad con el artículo 1º de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales	Durante este segundo trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del mes de Marzo 2022.  1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables.



INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<ol style="list-style-type: none"><li>2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales.</li><li>3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales.</li><li>4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas.</li><li>5. Estado de Situación Financiera</li><li>6. Estado de Resultados</li><li>7. Notas a los Estados Financieros</li></ol> <p>En cuanto al Informe del Segundo Trimestre del año 2022, será presentada durante el mes de Julio de 2022..</p>
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3º de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En cuanto al Informe del <b>Primer Trimestre y Segundo Trimestre</b> de la vigencia 2022 se encuentra pendiente de la habilitación de la plataforma SNIES por el MEN y será reportada antes del 31 de Julio de 2022.
Contraloría de Bogotá D.C. en un 100%		<p>De conformidad con la Resolución Reglamentaria No. 011 del 28 de febrero del 2014, modificada por la Resolución reglamentaria No. 023 del 2017 "Por medio de la cual se prescriben los métodos y se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"</p> <p>En el Capítulo III "De la Rendición del Informe al Culminar la gestión Artículo 21º. "De la información al culminar la gestión." Esta rendición de Cuentas se realiza a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.</p>	Durante este trimestre no se reporta la información financiera a la Contraloría.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.9. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de Diciembre de 2021 a Mayo de 2022 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia. Por lo cual, dicha categoría deberá ser transmitida y validada antes el día 14 de junio de 2022 a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p>	En este trimestre se reportó informe de Deudores Morosos con corte al mes de Mayo de 2022.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.10. Comité de Sostenibilidad Contable

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	<p>De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorías de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.</p>	<p><b>Durante el Segundo Trimestre de 2022 se realizaron (1) comité de sostenibilidad donde se trataron los siguientes temas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación Acta No. 2 Comité de Sostenibilidad Contable realizado el 24 de marzo de 2022.</li> <li>Revisión aprobación comité de cartera por los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable.</li> <li>Presentación proyecto de resolución para adelantar depuración contable por la Tesorería General y la Sección de Contabilidad.</li> <li>Presentación proyecto de resolución para cambiar la periodicidad en que se deben realizar los Comités de Sostenibilidad contable.</li> </ul>

Fuente: Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.11. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	Cargue de información durante el segundo trimestre de la vigencia 2022.	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén, contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación- CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el Segundo Trimestre de 2022.	

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

#### 4.12 Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de abril al 30 de junio de 2022.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del segundo trimestre de 2022.

Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

#### 4.13. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para lograr una contabilización eficiente y adecuada como resultado de un proceso de consolidación de la información financiera de la Universidad la Sección de Contabilidad requiere del compromiso de las diferentes dependencias que conforman la Universidad en cuanto a la entrega oportuna de la información, como materia prima y esencial para el desarrollo de la contabilización de la misma, ya que esta información requiere de ser analizada, preparada, procesada y registrada de manera oportuna en el sistema y revelarla en Notas a los Estados Financieros.

El reporte inadecuado y fuera de tiempo genera retrasos en la preparación y posterior presentación de la información ante los diferente Entes de Control. Así mismo la entrega incompleta de información hace que la misma no sea actual o se ajusta a la realidad

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

financiera de la Universidad, situación que se presenta por la falta de información clara y precisa de las diferentes dependencias que integran a la universidad.

Por lo anterior no es posible garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema de contabilidad que produzca información razonable y oportuna.

#### **4.14 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable**

El Proceso Contable de la Universidad Distrital se ve afectado entre otras por las siguientes situaciones de orden administrativo:

Físicos – Tecnológicos: Durante la vigencia 2022 se continuó con la utilización de los módulos PREDIS y OPGET del software Si Capital, sobre los cuales la Oficina de Sistemas desarrolló aplicaciones de interface. Se continuó con el aplicativo de Almacén ARKA encontrándose que no sufre la necesidad para la cual fue desarrollado, y no brinda la información requerida para el correcto registro de acuerdo a Nuevo Marco Normativo.

La alternativa que ofrece la OAS es el desarrollo de una nueva versión de ARKA, denominada ARKA II, para la cual se han realizado varias reuniones y mesas de trabajo en las cuales a participado la Sección de Contabilidad, Planeación y Almacén donde se estableció un cronograma para el desarrollo del Nuevo aplicativo, pero para el segundo trimestre del año 2022 continuamos con las dificultades que presenta el aplicativo ARKA I, y de acuerdo con el cronograma indicado por la Oficina Asesora de Sistemas, se realizó la entrega de una primera versión de este aplicativo, pero se encuentra en proceso de revisión e incorporación de saldos iniciales.

Las nóminas se liquidaron sobre los aplicativos históricos, los cuales no generan las liquidaciones correspondientes a la seguridad social ni a los parafiscales, los cuales son liquidados por la División de Recursos Humanos en Excel generando diferencias entre los valores descontados en las nóminas y los valores de las planillas.

Las secciones de Tesorería y Contabilidad utilizaron el SIIGO, como sistema de información y se continúa realizando las conciliaciones de los saldos de los CDTs y los fondos entregados en administración por concepto de Estampillas y de los impuestos pagados.

	<b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN</b>	<b>EDEPO-F06</b>

#### 4.15. AVANCE SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>Módulo</b>	<b>Avance</b>
<b>Nóminas</b>	<p>La sección de Contabilidad genera la desagregación de la nómina mediante la información que se Genera a través del aplicativo de Gestión Financiera TIKE,</p> <p>En el Segundo Trimestre del año 2022, se mantiene utilizando la plantilla en Excel elaborada en la división para la liquidación de las nóminas de los Contratos de Prestación de Servicios de Acuerdo a la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2018, Ley de Financiamiento.</p>
<b>Contabilidad</b>	Para la información Contable, se mantiene utilizando el aplicativo SIIGO.

#### 5.ANEXOS

1. Estados Financieros Marzo 2022
2. Informes Financieros Abril 2022
3. Borrador Estados Financieros Mayo de 2022 (Está pendiente de la Firma del Vicerrector Administrativo y Financiero y del Rector)
4. Ejecución mensual de rentas e Ingresos de Junio 2022
5. TIKE Consecutivo Disponibilidades Presupuestales
6. Anulaciones CDPs y RPs
7. CRPs consecutivo SICAPITAL
8. TIKE reporte Registros Presupuestales
9. Cuadros Mensuales de Abril a Junio de 2022 de Rentas e Ingresos para conciliación
10. Ejecución Gastos e Inversiones UD Junio 2022
11. Resolución 2022-009 “MODIFICACION PRESUPUESTAL”
12. Reservas y pasivos Pagos –Anulaciones-Saldos
13. Modificación Presupuestal BOGDATA